BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 7 de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.921

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO 226

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 25-04-2006, pasada al Fº 262 Registro 1132, se modificó el artículo 3º de los estatutos sociales. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1)Comercial e Industrial: a)Mediante la elaboración, producción, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos para consumo humano, incluyendo postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confiteria y pasteleria, sandwiches de miga, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro articulo gastronomico.- b)Servicios de lunch y de comida elaboradas para fiestas, comedores escolares, industriales y/o fabriles.- 2)Servicios: Prestar servicios de organización, gestoria y administración de empresas y/o particulares, realizados por intermedio de profesionales con titulo habilitante si correspondiere.- 3)Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y atención técnica realizadas y suministradas por profesionales con Autorizado por titulo habilitante si correspondiera.- Autorizado por escritura Nº 110 del 25-04-2006 Fº 262 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 060531212791/A. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.187 v. 07/06/2006

ALIMENTOS PARA MASCOTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 5/5/06: Factura 43594. Por Esc.140 del 29/5/06 Fº 399 Registro 19 Cap. Fed., se rectificó la sede de la sociedad, siendo la correcta la ubicada en Avenida Belgrano 4223 piso 1 depto.A, Cap.Fed. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc.140 del 29/5/06 Fº 399 Registro 19 Cap.Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 10.

e. 07/06/2006 Nº 58.695 v. 07/06/2006

AM942

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 502 del 18-5-06,Registro Notarial 359 C.A.B.A.,se protocolizó Acta de Asamblea del 13-6-05,en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 1.587.000 y modificar el Articulo 4º del Estatuto Social.Autorizado:Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731,titular del Registro 359,por escritura 502 del 18-5-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602215891/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 07/06/2006 Nº 45.222 v. 07/06/2006

AMATISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 492. Registro Notarial 132. Socios: Roberto Carlos PECI, argentino, 09/04/43, viudo, D.N.I. 4.596.229, comerciante, O'Higgins 1901, Capital Federal y María Laura Mc GARRELL, argentina, 04/02/69, soltera, D.N.I. 20.694.986, comerciante, Presidente Sarmiento 1783, piso 7º, departamento "A", Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Mandatarias: La administración por cuenta propia y/o de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; b) Fideicomisos: Actuación fiduciaria o fideicomisaria bajo la ley 24.441, sus modificaciones y reglamentaciones; c) Financiera: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades: otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotapartes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Roberto Carlos PECI. Vicepresidente: María Laura Mc GARRELL. Director Suplente: Pablo Esteban GARCILAZO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/10 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Alicia Moreau de Justo 2090, piso 3º, Oficina "309", Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 492 del 29 de mayo de 2006 registro notarial 132. - Emerio R. Tenreyro Anaya.- Escribano.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/06. Número: 060601214981/C. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 07/06/2006 Nº 16.315 v. 07/06/2006

ATYS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.588.782. Hace saber que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones del 22 de mayo de 2006 se dispuso modificar los Artículos Primero y Decimosegundo del Estatuto Social, en lo que concierne al cambio de la denominación social y al régimen de garantía de directores, respectivamente, cuyos textos se transcriben a continuación: "Primero-Denominación: bajo la denominación de Agrana Fruit Argentina S.A. continúa funcionando una sociedad anónima que anteriormente se denominaba Atys Argentina S.A. y que se constituyó originariamente bajo la denominación Sias Fruit Argentina S.A." y "Decimosegundo: Elección y Reemplazo de los Directores: El Directorio estará compuesto por cinco directores titulares y tres suplentes. Tres directores titulares y dos suplentes serán designados por los accionistas de la clase A y dos directores titulares y un suplente serán designados por los accionistas de la clase B. Su elección, sustitución, revocación y remoción se ajustarán al siguiente procedimiento: a) constituida la Asamblea General Ordinaria, los tenedores de cada una de las dos clase formarán un grupo en cuyo seno la decisión se tomará por mayoría de votos presentes. b) Los accionistas clase A y los accionistas clase B podrán elegir respectivamente hasta 2 y un director suplente; los suplentes, en el orden de su designación, reemplazarán a los titulares elegidos por su misma clase. c) Mientras se prescinda de la sindicatura, será obligatoria la designación de Directores Suplentes. d) Los directores durarán un ejercicio en el cargo y continuarán en sus funciones hasta que sus sucesores tomen posesión del cargo. e) Al aceptar el cargo, cada Director constituirá en caución de su gestión una garantía a favor de la Sociedad por la suma de $ 10.000 (Pesos diez mil) o el monto que legalmente resulte exigible, garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social; cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de tres años correspondientes a eventuales acciones de responsabilidad. f) En caso de que en una Asamblea Ordinaria que deba elegir el Directorio se produzca la inasistencia total de una de las dos clases de acciones, los Directores que le hubieran correspondido designar a la clase de acciones que no ha concurrido serán nombrados por la Asamblea en pleno. g) Salvo lo dispuesto por los arts. 262, 264 y 276 de la Ley 19.550 la sustitución, revocación o remoción de Directores titulares o suplentes compete a la clase que los hubiere elegido; cuando la remoción sea resuelta por la Asamblea General, afectará al Directorio en pleno. h) De reducirse la proporción de las acciones clase B en relación al total del capital accionario por debajo del 20%, solo gozarán los accionistas clase B del derecho a elegir a un Director titular y a un director suplente. i) Situándose tal porcentaje por debajo del 10%, cesará la elección por clases, y la totalidad del Directorio será designado por la mayoría de los accionistas asistentes a la

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Asamblea, sin distinción de clases". La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firmado: Dr. Javier H. Agranati, autorizado por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones del 22 de mayo de 2006.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 07/06/2006 Nº 58.841 v. 07/06/2006

BAIFREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica del 5/6/06, se constituyo la sociedad. Socios: Claudia Noemí MORALES, DNI 17.595.199; 16/11/1965, Jessica Natalia COPPA, DNI 30.036.453, 16/1/1983, ambas argentinas, comerciantes, solteras, con domicilio real en La Rioja 1874, Departamento D de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos de materia primas, insumos, maquinarias, repuestos, productos relacionados con el rubro metalúrico, de fricción y automotriz, como ser matrices, repuestos, líquido de freno, pastillas de freno, bloques de freno, entre otros; asesoramiento: la prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con estos rubros; representación: asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, productos y materias primas relacionados con las actividades; comerciales: Compra, venta, locación, comercialización y toda otra forma de intermediación relacionada con materiales metalúrgicos, de fricción y automotriz; importación y exportación: Importación y exportación de bienes y productos comprendidos en los nomenclladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina; Participar en exposiciones y ferias referentes a los rubros mencionados. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Claudia Noemí Morales, Director Suplente: Jessica Natalia Coppa, ambas con domicilio especial en la sede social. Sede: La Rioja 1874, Departamento D de Cap. Fed. Fdo. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por escritura pública del 5/6/06, pasada ante el registro 1069.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 07/06/2006 Nº 64.335 v. 07/06/2006

BLOMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Maximiliano Julio SUSANJ, argentino, soltero, abogado, 33 años, DNI 22.848.500, CUIT 20-22848500-5, Billinghurst 1148, piso 7º, departamento "A" Cap Fed. Pablo Husain Hafez MADE, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 17.836.753, CUIL 20-17838753-8, Venezuela 2798, Castelar, Bs. As. Denominación BLOMAX S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Billinghurst 1148, piso 7º, departamento "A" Cap Fed. Objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o actuando como fiduciaria: Comerciales: explotación de playas de estacionamiento y garage de toda clase de vehículos automotores, en inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo, asimismo brindar en dichos establecimientos todo tipo de servicios de asistencia técnica, mecánica, eléctrica o de cualquier otra índole a vehículos automotores, así como instalar dentro del establecimiento destinado a garage, locales de venta de golosinas, cigarrillos y toda clase de artículos comestibles y/o expendio de bebidas de toda clase. Inmobiliarias: adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5 miembros Mandato 2 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Maximiliano Julio SUSANJ; Director Suplente: Pablo Husain Hafez MADE. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12 Esc. 72 Fº 226 Reg.1744 del 29/3/2006. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en la escritura citada.

Tomás Bracco

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14/int. 76163.

e. 07/06/2006 Nº 45.309 v. 07/06/2006

CAFLO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de mayo de 2006, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.012.000 a 1.622.000, representado por un millón seiscientas veintidós mil acciones ordinarias de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificando el art. 4 del estatuto de la sociedad. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 2006.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 07/06/2006 Nº 58.623 v. 07/06/2006

CARABOBO 121

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc.Nº160 del 01/06/2006, Fº353 Reg. Not.1706 de Cap.Fed. se constituye la sociedad.1)Socios:Jorge Carlos CAFFARENGHI, argentino, nacido 23/04/1950, casado en 1º nupcias con Mirta Evangelina Azcurra, comerciante, L.E. 8.315.910, domiciliado en la calle Quilmes 664 Cap. Fed.;Ricardo Alberto CALZARETTO, argentino, nacido el 28/07/1955, casado en 1º nupcias con Mabel Susana Pérez, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.632.405, domiciliado en J. Bonifacio 743, piso 8º "B", de Cap. Fed.; Carlos Guillermo DIEGUEZ, argentino,nacido el 12/12/1951,casado en 1º nupcias con Lidia Raquel Borini, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.133.897, domiciliado en Varela 550, Planta Baja, departamento "B" de Cap. Fed.; Antonio Sabino MITOLO, argentino, nacido el 8/03/1945,casado en 1º nupcias con Joaquina Mazzilli, comerciante, L.E. 4.522.939, domiciliado en Mozart 1431 de Cap. Fed.; Sebastián Guillermo DIEGUEZ, argentino, nacido el 24/10/1979, hijo de Carlos Guillermo Dieguez y Lidia Raquel Borini, soltero, comerciante, D.N.I. 27.727.529, domiciliado en Varela 550 Planta Baja "B" de Cap. Fed.; Guillermo Aidor STRONATI, argentino, nacido el 1º de junio de 1959, casado en 1º nupcias con Ana M. Amato, comerciante, D.N.I. 13.050.235 domiciliado en Av. Rivadavia 4623 piso 6ª de Cap. Fed.; Elsa Beatriz ALONSO, argentina, nacida el 19/04/1949, viuda de sus 1º nupcias de Jorge Kweitel, Perito contable, D.N.I. 6.044.263, domiciliada en Guatemala 5804, piso 6º, departamento "C",Cap. Fed.; Edit Noemí AGUERRE, argentina, nacida el 17/06/1952, casada en 1º nupcias con Jorge Luis Perrin, comerciante, D.N.I. 10.504.288; Norberto Lionel PERRIN, argentino, nacido el 28/10/1981, soltero, empleado,D.N.I. 29.151.525, ambos domiciliados en Castañon 765 de Cap. Fed.;María Cristina GALDI, argentina, nacida el 1º de junio de 1949, casada en 2º nupcias con Raul Guillermo Perrrin, D.N.I. 6.418.541 y María Soledad PERRIN, argentina, nacida el 3/08/1981, soltera, D.N.I. 28.987.949, ambas domiciliadas en José Bonifacio 2369, Planta Alta de Cap. Fed.; Gaston Hector BELLO, argentino, nacido el 7/09/1970, casado en primeras nupcias con Sara Umeres, comerciante, D.N.I. 21.820.501, domiciliado en Cochabamba 834 piso 1º departamento 8 de Cap. Fed., y José Luis MARINO, argentino, nacido el 25/09/1949, casado en 1º nupcias con Norma Rosa Pate, D.N.I. 8.076.066, comerciante, domiciliado en Dolores 70 de esta Ciudad.- 2)Domicilio social:Pasaje Carabelas 281, piso 5º, departamento "C" de esta Ciudad.3)Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción, explotación, financiación, administración, venta y comercialización de las unidades resultantes del edificio a construirse en la calle Carabobo 121 /123 de esta Ciudad, así como también de toda obra no terminada en el mismo, construcciones existentes y terreno, tanto en forma total como parcial, pudiendo realizar operaciones financieras a tal fin,con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por la ley,y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 4)Capital social: $12.000. 5) Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, 6) La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio.7)Se designa como Presidente:Eduardo José DIEGUEZ, argentino, nacido el 26/09/1954, casado en 1º nupcias con Petronila Parente, Ingeniero Industrial,D.N.I. 11.266.303, domiciliado en la calle José Bonifacio 151, de esta Cap. Fed.; Vicepresidente:Carlos Guillermo DIEGUEZ; Director Suplente:Jorge Carlos CAFFARENGHI, quiénes constituyen domicilio especial en la sede social.8)Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura,art.284 ley 19.550. 9)Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. AUTORIZADO: Santiago Juan NUÑEZ D.N.I. 28.325.589, segun Esc.Nº160 del 01/06/2006, Fº353 Reg.Not.1706 de Cap. Fed. a cargo de Ricardo J. Blanco Lara.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 1658.

e. 07/06/2006 Nº 58.675 v. 07/06/2006

CARGO MASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 56, del 11/05/2006, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802 de esta ciudad, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por:Marcelo Fernando Rossi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Selva Cristina Barreto, nacido el 28/01/1967, DNI 18.114.067, cuit 20-18114067-5, domiciliado en Alsina 492, Piso 3º B, de Cap. Fed, y Mario Alberto Jose Saettone Carrasco, peruano, comerciante, casado en primeras nupcias con Cinthia Patricia Buch, nacido el 01/03/1949, con Pasaporte Peruano Nro. 3007436 y CDI 20-60334203-9, domiciliado en Adolfo Alsina 492, Piso 3º "B" de Capital. Denominación: CARGO MASTER ARGENTINA S.A. Sede social: Tucumán 834, Piso 1º, Of. "7" Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercio exterior, transporte internacional, almacenajes, despachos de aduana y servicios conexos, incluyendo agenciamiento de cargas, descarga, consolidación y desconsolidación para el despacho de mercancías en general y servicio de transporte por vía aérea, terrestre, fluvial y/o marítima, nacional e internacional; servicios de búsqueda y entrega puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles; servicios de asesoramiento relativo a dicho transporte; la realización de todos los trámites aduaneros necesarios para la entrega, ingreso y/o salida de los objetos transportados; todo tipo de operaciones que deriven del objeto anteriormente mencionado y/o faciliten su concreción. Todas aquellas actividades, que por la índole de la materia así lo requieran, serán prestadas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $16.000,00 representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Presidente: Marcelo Fernando Rossi, Director Suplente: Mario Alberto José Saettone Carrasco, con mandato por tres ejercicios. Todos con domicilio especial en la sede social. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por escritura citada up supra Eduardo Emilio Patitucci. DNI 17.305.062

Abogado/Autorizado - Eduardo Emilio Patitucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 36. Folio: 753.

e. 07/06/2006 Nº 64.202 v. 07/06/2006

CCL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria publicación 3/4/06 Nº 59798. La denominación es CCL TECNOLOGICA S.A. Autorizado por escritura 21/3/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 07/06/2006 Nº 64.213 v. 07/06/2006

CIRROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 500 del 18-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 8-9-05, en las cuales se resolvieron: a) Modificar el Artículo 10ª del Estatuto Social; y b) Designar nuevos Directores, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés di CAMPELLO y Director Suplente: Verónica de ANCHORENA, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 246, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 500 del 18-5-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/06. Número: 060602215890/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 07/06/2006 Nº 45.224 v. 07/06/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 8 de Agosto de 2005, volcada en instrumento privado del 12 de Abril de 2006, se resolvió 1) aumentar el Capital de $ 30.- a $ 17 907 106. emitiendo 17 907 106 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto cada una; 2) Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio o Vicepresidentes en caso de ausencia. Cualesquiera de los Vicepresidente representa a la sociedad en caso de ausencia del presidente ante la superintendencia de Seguros de la Nación; 3) reformar los artículos 4 (aumento de capital), 8 (representación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación) y 9 (garantía de los directores de $ 10 000.) del estatuto y 4) reordenar el estatuto social. La autorización para suscribir este edicto es conforme a acta de asamblea extraordinaria del 8.8.05.

Abogado - Juan Pablo Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/06. Tomo: 52. Folio: 690.

e. 07/06/2006 Nº 64.141 v. 07/06/2006

CONSULTORA BELLEVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Lucas CONTRERAS, nacido el 13/1/1976, casado, D.N.I. 24.977.573, empresario, domiciliado en Gorostiaga 2035 de Capital; Tomas CONTRERAS, nacido el 16/4/1977, soltero, D.N.I. 25.826.663, empresario, domiciliado en Ombu 3055 de Capital; Mariano CONTRERAS, nacido el 27/8/1984, soltero, D.N.I. 31.208.058, estudiante, domiciliado en Ombu 3055 de Capital; Candela CONTRERAS, nacida el 26/6/1979, casada, D.N.I. 27.613.309, licenciada en Psicología, domiciliada en Ombu 3055 de Capital; y Héctor Félix MASQUELET, nacido el 3/12/1952, casado, D.N.I. 10.146.817, empresario, domiciliado en Ushuaia 1032 Neuquen, Provincia de Neuquen. todos argentinos. 2) 23/5/2006. 3) CONSULTORA BELLEVILLE S.A. continuadora de Consultora Belleville Sociedad Anónima 4) Capital Federal. sede Viamonte 1532 piso 1, departamento 1. 5) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, sea por contratación directa o licitación publica o privada. Podrá, inclusive, realizar todos las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing, financiando las operatorias de acuerdo al sistema que considere conveniente mientras no se encuentre comprendida en la ley de entidades financieras, pudiendo otorgar préstamos con fondos propios. 6) 99 años. 7) $ 2.064.000. 8) Directorio 3 ejercicios. Presidente: Hector Felix Masquelet. Director

Suplente: Lucas Contreras que constituyeron domicilio en la sede.- Prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente del directorio. 10) 31 de marzo de cada año. Maria Elena Raggi, autorizada en escritura 76 del 23/5/2006 ante el registro 1878.-

Escribana – Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601214002/8. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 07/06/2006 Nº 58.707 v. 07/06/2006

CROWN CASINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 552 del 31-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 22-09-05, en la cual se resolvió cambiar la jurisdicción de C.A.B.A. a la Provincia de Río Negro y modificar el Artículo 1º del Estatuto Social. Nueva Sede Social: calle Ceferino Namuncurá 134, Ciudad de Viedman, Provincia de Río Negro, en cumplimiento del Artículo 88 de la Resolución I.G.J. 7/05. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731 titular del Registro 359, por escritura 552 del 31-05-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602215888/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 07/06/2006 Nº 45.227 v. 07/06/2006

CUATRO MOLINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 31/5/06. 1) Socios: cónyuges Pablo María Pedro OEYEN, 29/6/53, DNI 10.901.030, ingeniero; y Susana Beatriz GHIDARA, 23/1/57, DNI 12.822.101, comerciante, ambos argentinos y domicilio Güemes 540, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As. 2) 99 años 3) Objeto Social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, ventas, permutas y comercialización en general de todo tipo de haciendas cereales y demás frutos del país, efectuando toda clase de explotaciones, agrícola ganadera, frutícolas, cultivos, forestales, de granja, depósito y consignación de los mismos, adquiriendo o arrendando máquinas, herramientas, rodados, automotores y demás accesorios, y realizando en general toda otra actividad que tienda a desarrollar este tipo de explotaciones en la forma mas conveniente a los fines societarios. Comercial y Mandataria: mediante el corretaje de granos, cereales y todo tipo de sustancias alimenticias, así como de otros productos agrícolas, forestales, animales y vegetales y sus derivados, la compraventa, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de las mercaderías o productos mencionados, el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industrial: explotar la industria agrícola ganadera en todas sus formas, las instalaciones de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; la fabricación de máquinas e implementos agrícolas y forestales y sus repuestos y accesorios, la elaboración primaria de los productos de agricultura, el procesamiento de todos los productos del agro en todas sus formas, en especial la industria frigorífica. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación de propiedad horizontal y la compra de tierras y su venta al contado por mensualidades o períodos distintos de pago. Importacion y Exportacion: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Financiera: mediante aporte o inversiones de capital a particulares, empresas cooperativas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, préstamos a los agricultores para la siembra y levantamiento de sus cosechas, así como también para plantaciones forestales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público 4) Capital: $ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100.- valor nominal c/u y de un voto por acción suscriben Oeyen, 5.000 acciones y Ghidara 5.000 acciones.- 5) Administración: a cargo de Directorio de 1 a 6 miembros, por 3 ejercicios Representación social: Presidente y Vicepresidente en caso de impedimento, ausencia o excusación.- 6) Prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o mas directores suplentes es obligatoria 7) Cierre ejercicio: 31/03 8) Directorio: Presidente Pablo María Pedro Oeyen. Director Suplente: Susana Beatriz Ghidara 9) Domicilio social y especial de socios y Presidente Carlos Pellegrini 1.069, piso 11, Cap. Fed. Firma apoderado esc. 395, Reg. 56, San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 07/06/2006 Nº 64.209 v. 07/06/2006

DANVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Liliana Franchelli 19/2/71 D.N.I. 22.060.408 con domicilio real y especial Hipólito Irigoyen 2100 Martínez Prov. Bs. As. docente y Julio Osvaldo González 9/7/48 D.N.I. 7.610.079 con domicilio real y especial Riobamba 3407 Beccar Prov. Bs. As. agricultor ambos argentinos solteros 2) 2/5/06 4) Adolfo Alsina 2065 piso 3 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Julio Osvaldo González Suplente Martha Liliana Franchelli 10) 31/3 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 02/05/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/06/2006 Nº 64.167 v. 07/06/2006

DEL PLATA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 143 del 29/5/2006, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Héctor Federico RAGGIO, argentino, nacido el 25/5/1934, soltero, empresario, L.E. 1.820.894, C.U.I.L. 20-01820894-7, domiciliado en Amancay 1781, Moreno, Provincia de Bs. As. y Raúl Fernando VALDEZ, argentino, nacido el 16/9/1982, soltero, Licenciado en Relaciones Públicas e Institucionales, D.N.I. 29.426.193, C.U.I.L. 20-29426193-2, domiciliado en Viamonte 2128, C.A.B.A. DENOMINACION: "DEL PLATA INVERSIONES S.A..". Sede: Cachimayo 355, 7º piso, departamento "B", C.A.B.A..- Duración: 99 años-Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, constitución de hipotecas, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la construcción de obra de arquitectura y/o ingeniería declarando que no quedará la sociedad comprendida en el artículo 299, inciso 4º) de la Ley 19.550.- II Financiera: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento y aceptación de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de fianzas a terceros y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público.- III. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. - IV. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Representado por 12.000 acciones, nominativas no endosables de un voto por acción y de un $ 1 peso valor nominal cada una.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Formado por un Director Titular y Presidente: Héctor Federico RAGGIO y un Director Suplente: Raúl Fernando VALDEZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle Cachimayo 355, piso 7º "B", C.A.B.A. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 29/5/2006.

Escribano – Ana L. Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602216329/A. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 07/06/2006 Nº 58.668 v. 07/06/2006

DUPLEX ROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Néstor Adolfo Spiller, 66 años, casado LE: 4.296.504, Martín Coronado 676, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Adolfo Alejandro Spiller, 34 años, soltero, DNI: 22.364.842, Martín Coronado 676, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Joaquín Casano, 28 años, soltero, DNI 26.133.634, La Rábida 1417, San Isidro, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Ciace, 48 años, soltero, DNI: 13.147.797, Wineberg 2732, Piso 2º, Dpto. "B", Pcia. Bs. As., todos argentinos y empresarios. Denominación: "DUPLEX ROCHA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: la realización de obras privadas de todo tipo de inmuebles y a la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros y la realización de negocios fiduciarios inmobiliarios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Néstor Adolfo Spiller, Director Suplente: Joaquín Casano, ambos con domicilio especial en la sede social: Sede Social: Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 1235, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 389 del 10/05/06, Escribano Carlos Alberto Guyot, Matrícula 2530, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/06/2006 Nº 64.226 v. 07/06/2006

EMDELSUR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Elena Pintos Melendre 29/3/66 D.N.I. 92.837.690 paraguaya con domicilio real y especial Avenida Juan B. Justo 3859 CABA y Gervasio Andrés Egaña 26/3/74 D.N.I. 23.973.587 argentino con domicilio real y especial Ramón L. Falcón 3773 CABA ambos comerciantes solteros 2) 29/5/06 4) Tucumán 450 piso 3 departamento B CABA 5) Distribuidora y comercializadora de artículos para el hogar de supermercados indumentaria muebles y artículos de oficina 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Ana Elena Pintos Melendre Suplente Gervasio Andrés Egaña 10) 30/4 Pablo Rodríguez autorizado en Escritura número 152 del 29/5/06.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/06/2006 Nº 64.168 v. 07/06/2006

EMPRENDIMIENTOS MIGUELETES 700

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 14/3/06: Factura 53747. Por Esc. 116 del 9/5/06 Fº 333 Registro 19 Cap Fed, se reformo el artículo 3 del estatuto social, suprimiendose del objeto lo síguiente: "c) Mandataria, comisionista, el ejercicio de representaciones y agencias". Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc 60 del 2/3/06 Fº 165 Registro 19 Cap Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 10.

e. 07/06/2006 Nº 58.694 v. 07/06/2006

ENERGINA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2006, se resolvió: a. Aceptar la renuncia de la Sra. Fabiana López León al cargo de Directora Suplente; y b. Modificar el art. 4º del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto. Objeto. "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previos por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por es le estatuto". Asimismo, por medio de la referida Asamblea, así como por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Rubén Daniel Arena; Vicepresidente: Sr. Jorge Pedro Jurado, Director Suplente: Fabián Alejandro Braghieri, quienes fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 788, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por la Asamblea de fecha 24.05.2006, obrante a fs. 21/23 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 07/06/2006 Nº 64.147 v. 07/06/2006

FACTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23-05-2006, pasada al Fº 378 Registro 1132, se modificaron los artículos 3º y 5º de los estatutos sociales.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar actividades de telemarketing; investigación, análisis y/o estudio de mercado; encuestas en general; atención al cliente, escritorios de ayuda (help desk), gestion de cobranzas personales y/o postales, capacitación de personal en cobranzas y/o telemarketing; calificación de cartera de créditos, en mora o no. Las actividades previstas en este objeto que para su cumplimiento requieran título habilitante, serán realizadas por profesionales con títulos necesarios segun las respectivas reglamentaciones.- Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 3 periodos.- La asamblea de designar suplentes.- Autorizado por escritura Nº 155 del 23-05-2006 Fº 378 Registro 1132.-

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2006. Número: 060526205626/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.186 v. 07/06/2006

FAR SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

18/5/06, Escr. 156, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 Lea Enrique LESAJEK S.A., domicilio Paraná 641, 4º Piso, oficina A, Cap. Fed., inscripta el 27/04/2006, Nº 6401, Lº 31, Tº A de SA. y Nestor Esteban Raich, arg., nac. 21/3/67, empresario, casado, DNI 18.263.489, CUIT/CUIL: 20-18263489-2, dom. Amancio Alcorta 1340, Haedo, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en cualquier otro país a las siguientes actividades: a) Juegos: Explotación o administración de todo tipo de negocios relativos a juegos en los cuales intervenga o no el azar. A tal efecto podrá abrir, operar y explotar todo tipo de salas receptoras de apuestas, tales como agencias hípicas, bingos, casinos, locales con tragamonedas o video apuestas u otros juegos de azar autorizados por las respectivas autoridades, como así también su explotación, operación o Administración a través de líneas de teléfono, internet, o cualquier otro medio de comunicación disponible en el futuro; representar a firmas locales y/o del exterior para la venta, comercialización y/o distribución de máquinas tragamonedas y afines y dar servicio técnico a las mismas b) Servicios y Asistencia Técnica: Prestación de servicios de consultoría en general y de asistencia técnica, operativa y de mantenimiento para locales de tal naturaleza así como también sobre el manejo, organización, vigilancia y marketing y sobre el uso de señales con imagen, sonido e información, relativas a cualquier juego o competencia y servicios adicionales o afines tales como servicios de bar y comidas así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. c) Comerciales: Comercialización, fabricación, compra, venta y distribución de la línea completa de maquinarias y equipos utilizados en locales de juego o de apuestas. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. d) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. e) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de juegos o competencias permitidas por las leyes y reglamentaciones y a la reción de apuestas sobre dichos juegos y competencias, operándolas o administrándolas. Capital Social: $ 50.000. 50.000 acc. $ 1 c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Daniel Tyberg, argentino, 17/12/1955, casado, empresario, DNI 11802765, domiciliado Williams 1800, Barrio Los Ceibos, Lote 168, Tigre, Prov. De Bs. As.; Dir. Sup: Néstor Esteban Raich. Cierre de ejercicios: 31/12. Sede Social: Bartolomé Mitre 226, piso 6º, Cap. Fed..- Apoderada María Florencia Sanz, por Estatuto de fecha 18/05/2006.-

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 021.

e. 07/06/2006 Nº 45.326 v. 07/06/2006

FORESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/10/05 se ha resuelto por unanimidad modificar la razón social. Por escritura 235 del 29/05/06 Registro 1633 de C.A.B.A. reformaron el articulo primero del estatuto, por el siguiente: "Articulo Primero: La sociedad se denomina "AXON TECHNOLOGY S.A." (continuadora de FORESIS S.A.). Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires" Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 235 del 29/05/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 30.

e. 07/06/2006 Nº 45.213 v. 07/06/2006

FOREST MART

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 21/04/2006 y 30/05/2006 cambio su denominación a "CABAÑA EL MANGRULLO S.A.", aumentó su capital a $ 541.750, estableció la garantía de directores en $ 10.000, se estableció la duración del mandato de los directores en 3 ejercicios, y la representación de la sociedad por el Presidente y el Vicepresidente indistintamente, reformando los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 10º del estatuto, trasladó su sede social a Marcelo T. de Alvear 548 piso 11 departamento H, y designó Presidente a Alfredo Martín Esteves, Vicepresidente a Carlos María Prado y Director Suplente a José Luis Goyenechea, todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 piso 11 departamento H de C.A.B.A.; asimismo amplió su objeto incluyendo actividades e importación y exportación, reformando el artículo 3º del estatuto de aprobándose la siguiente redacción: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Actividades de importación y exportación. Complementariamente podrá realizar todas aquellas operaciones inmobiliarias que resulten necesarias para el mejor cumplimiento de sus actividades. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en esc. 642 del 30/05/2006 folio 1268 Registró 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 2/6/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 58.

e. 07/06/2006 Nº 45.207 v. 07/06/2006

FRIGORIFICO EL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 150 del 29/5/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Néstor Eduardo Rearte, argentino, nacido el 9-9-1960, casado en 1º nupcias con Sonia Raquel Avaro, comerciante, DNI 13.738.300, domicilio: Manuel Ugarte 3893, 2º piso "B", C.A.B.A., y Santiago Adolfo Zelaya, argentino, nacido el 27~10-1980, soltero, DNI 28.004.463, domicilio: Ugarte 3883 7º piso "B", C.A.B.A. Objeto: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna; productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes. Faenamiento y/o troceo de animales de toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de la carne, y productos alimenticios en general relativos a la industria de frigorífica y de carnes. Plazo: 99 años. desde inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 5 miembros, e igual o menor Nº de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: presidente: Néstor Eduardo REARTE, y Director Suplente: Santiago Adolfo ZELAYA, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1348 6º piso oficina "3", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. sede: Avenida Rivadavia 1348 6º piso oficina "3", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: por escritura 150 del 29-5-2006, fº 423 del Registro: Registro 1532, C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 07/06/2006 Nº 64.189 v. 07/06/2006

GIRO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 162 del 23-5-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta. Luis Alberto SCHETTINI, LE 4.435.230, 3 de Febrero 2274, Cap. Fed.; 23-1-44, divorciado, Ingeniero Electrónico; Andrés Daniel TOMASELLI, DNI 12.255.325, Migueletes 1754, 8º piso, departamento B, Cap. Fed.; casado, Ingeniero Mecánico, 22-1-58; Horacio Rodolfo GISMONDI, DNI 10.155.276, 25-11-51, divorciado, Ingeniero en Alimentos, Sarmiento 45, Martínez, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. GIRO LATINA S.A. 99 años. Fabricación, industrialización, instalación, mantenimiento, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, de toda clase de instalaciones y equipos mecánicos, electromecánicos; sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-4. Sede: Montañeses 1910, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Luis Alberto SCHETTINI; Directores titulares: Horacio Rodolfo GISMONDI y Andrés Daniel TOMASELLI; Director suplente: Guido ZOPPI, todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/06/2006 Nº 64.393 v. 07/06/2006

GLOBALINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Víctor Manuel BEDINO, argentino, soltero, nacido 20-9-79, comerciante, DNI. 27.632.186, domicilio: El Patagónico 1116 Comodoro Rivadavia, Pcia. Chubut; Gavino SCANU, italiano, soltero, nacido 8-8-64, empresario, Pasaporte Italiano 485252V, domicilio: Suipacha 1092 Cap. Fed.; Marco SAVINA, italiano, casado, nacido 26-8-55, pasaporte italiano E031344, domicilio: Suipacha 1092 Cap. Fed.; Paula Margarita MARTINEZ MEYER, argentina, casada, nacida 8 de febrero de 1978, DNI.: 26.435.819, domicilio: Anchordoqui 1875 Santos Lugares, Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 31-5-06.- Registro 1147.- 3) GLOBALINTEL S.A.- 4) 99 años.- 5) Rosario 238, 8º piso, Dpto. D., Cap. Fed.- 6) Objeto: 1) Prestación de servicios de asesoramiento a empresas y a personas físicas, en áreas tales como dirección, planeamiento, finanzas, organización de control de gestión y costos, informática, financiera, económica, administración, recursos humanos, riesgo empresario convencional y no convencional, metodologías de calificación de gerencias de riesgo. Asesoramiento en desarrollo de tecnologías, gestiones empresarias sistémicas, planeamiento estratégicos organizacionales y comerciales, control de gestión y presupuestos, análisis de costos y eficiencia organizacional.- Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias.- 2- Prestación de servicios de asesoramiento integral, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis de estudio, instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones, y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y prein-

versión de planes, programas, proyectos de inversión regional, sectorial y/o nacional, riesgos crediticios, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.- 3- La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudios de mercados y evaluaciones de ofertas, prestación de servicios y asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueran necesarios para dichos servicios. 4- Prestación de servicios de asesoramiento, por buena propia o ajena o asociada o de terceros, dentro o pia o ajena o asociada o de terceros, dentro o fuera del país, actividades de consultorio ingenieril en el mas amplio sentido e involucrando las distintas especialidades.- A saber: ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos y de obras, gestiones de negocios.- 5- Desarrollo total o parcial, por cuenta propia o ajena o asociada o de terceros, dentro o fuera del país, de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercados socio económicos y culturales, relevamientos de datos, procesamiento y análisis, elaboración de reportes personalizados; b) análisis, elaboraciones y estrategias de temas geopolíticos y neoeconómicos, así como asesoramientos de adelantos tecnológicos; c) Realizar asesoramiento especializado en comercializaciones y comunicaciones, asesoramiento en relevamientos de informaciones y elaboración de reportes personalizados; d) realizar publicidad y promoción para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía publica, comercio, por vía postal o televisiva; e) Comercializar, vender, distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos a, b y c; f) Publicar y editar informes, revistas, libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; g) promover y organizar actividades educativas o de divulgación a trabes de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes.- 6- Sublicenciar a terceros, los derechos de uso de la marca propia o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y opera comercialmente el negocio del alquiler de automóviles, servicios conexos y/o complementarios, administrar el sistema nacional de sublicenciamiento de la marca propia o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en un futuro, relacionada con los servicios conexos o complementarios, explotar comercialmente la marca propia o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución venta de materiales impresos, etc, transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro.- 7- Participar, con carácter mayoritario o minoritario, en forma indirecta o directa, en sociedades de cualquier tipo, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: María Marta Britez Denis.- Vicepresidente: Víctor Manuel Bedino.- Director Suplente: Paula Margarita Martínez Meyer; constituyen domicilio especial en Rosario 238, 8º piso, dpto. D. , Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 999 del 31-5-06 Registro 1147.-

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601214966/5. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 07/06/2006 Nº 58.687 v. 07/06/2006

GOLFO SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Jorge Oscar Ferioli, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1944, casado, Licenciado en Administración de Empresas, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.637.656, domiciliado en Alsina 526, Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Silvia Beatriz Ostry, argentina, nacida el 19 de marzo de 1944, casada, titular de la Libreta Cívica número 4.946.937, domiciliada en la calle Alsina 526, Quilmes, provincia de Buenos Aires; (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Escritura Número 159, del 30/05/06, Folio 442 y Registro 1143, Capital Federal; (3) Razón Social: GOLFO SAN JORGE S.A.; (4) Domicilio Social: Av. Corrientes 1820, piso 2º, oficina "A", Capital Federal; (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje, tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación, la recuperación por el sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción, el asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras, el asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición, asimismo podrá comprar, vender, alquilar, arrendar y administrar los bienes inmuebles urbanos y rurales necesarios para tales tareas de forestación, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes siempre que tales tareas inmobiliarias estén relacionadas a los temas de forestación y/o agrícola ganaderas que constituyen el objeto de la presente, pudiendo también comprar, vender, alquilar y administrar todas las maquinarias que sean necesarias para la realización de las tareas mencionadas precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto y podrá realizar y celebrar todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social; (6) Plazo: 99 años; (7) Capital Social: doce mil ($ 50.000), representado por doce mil (50.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($1) cada una y un (1) voto por acción; (8) Organos: el Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en el cargo es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de sindicatura; (9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; (10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Jorge Oscar Ferioli, Director Suplente: Silvia Beatriz Ostry. Los miembros del Directorio constituyen domicilio en Florida 234, piso 4º, Capital Federal. Paula del Campo - Autorizada por escritura pública de fecha 30/05/06.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 07/06/2006 Nº 64.347 v. 07/06/2006

GUITTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea 31/5/06 se modifico artículo 15 del estatuto quedando asi "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones y normas vigentes sobre la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio o de la Inspección General de justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio; c) Pago de dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos de acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados dentro del año de su sanción. Dra. Ghiggeri autorizada por acta del 31/05/06.

Abogada/Autorizada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 07/06/2006 Nº 64.149 v. 07/06/2006

INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 11/04/2006, se resolvió: 1) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad de Buenos Aires a la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) Reformar el artículo 1 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Se constituye una Sociedad Anónima bajo la denominación INTEL SOFTWARE DE ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina". La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado de fecha 11/04/2006. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/06/2006 Nº 3263 v. 07/06/2006

INVERSIONES POMPEYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 221 del 29/5/2006; 2) Gustavo SUMAR SAXONIS, chileno, soltero, Ing., 11/8/1960, cédula identidad y pasaporte chileno 5781856-5, CDI. 20-60331544-9 y Eduardo SUMAR SAXONIS, chileno, Ing., 29/3/1952, casado con Paula Uaui, cédula identidad y pasaporte chileno 5229548-3, CDI. 20-60331546-5 domiciliados en Salomón Sumar 3420, Comuna San Joaquín, Santiago, Chile; 3) INVERSIONES POMPEYA S.A.; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Esquiú 1301; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales; Inversora financiera: Realizar y recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; inversiones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios, operaciones financieras de todo tipo, mediante la utilización de capital propio o ajeno, préstamos prendarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda operación que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes; 6) 99 años; 7) $ 15.000.- 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, prescinde sindicatura; 9) 31 julio; 10) Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Rubén Constantino RAGGIO, DNI. 4245152; Director suplente: Ricardo Leonardo RAGGIO,- DNI. 14455649, ambos domicilio especial Esquiú 1301 Cap. Fed.- Esc. Liliana Mónica MARTINELLI, autorizada en escritura 221 del 29/5/2006 registro 1616 Cap. Fed.-

Escribana – Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602216794/2. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 07/06/2006 Nº 45.200 v. 07/06/2006

INVERSIONES TILCARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 220 del 29/5/2006.- 2) Gustavo SUMAR SAXONIS, chileno, soltero Ing., 11/8/1960, cédula identidad y pasaporte chileno 5781856-5, C.D.I. 20-60331544-9 y Eduardo Sumar Saxonis, chileno, Ing., 29/3/1952, casado con

Paula Uaui, Cédula identidad y pasaporte chileno, 5229548-3, CDI. 20-60331546-5, domiciliados en Salomón Sumar 3420, cómuna San Joaquín, Santiago, Chile; 3) INVERSIONES TILCARA S.A.; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Esquiú 1301; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales; Inversora Financiera: Realizar y recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; inversiones de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación – de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios, operaciones financieras de todo tipo, mediante la utilización de capital propio o ajeno, préstamos prendarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda operación que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes. 6) 99 años; 7) $ 15.000.-; 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; prescinde sindicatura; 9) 31 julio; 10) Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Ricardo Leonardo RAGGIO, DNI. 14455649; Director Suplente: Rubén Constantino Raggio, DNI. 4245152, ambos domicilio especial esquiú 1301 Cap. Fed..- Esc. Liliana Mónica Martinelli, autorizada en escritura 220 del 29/5/2006 Registro 1616 Cap. Fed.

Escribana – Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602216793/2. Matrícula Profesional Nº: 4029.

e. 07/06/2006 Nº 45.201 v. 07/06/2006

JONEYCAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Zalazar 27/5/80 D.N.I. 28.230.361 empleado y Adolfo Miguel Ferrari 10/2/50 D.N.I. 10.518.448 empresario ambos solteros argentinos con domicilio real y especial Cerviño 3523 piso 4 CABA 2) 9/5/06 4) Cerviño 3523 piso 4 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compra venta permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Adolfo Miguel Ferrari Suplente Oscar Alfredo Zalazar 10) 31/3 Virginia Codo autorizada en acta del 9/5/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/06/2006 Nº 64.166 v. 07/06/2006

KENENHILL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública de fecha 5/1/2006, los accionistas de "KENENHILL S.A." han resuelto regularizar su actuación en la República Argentina según lo dispuesto por el art. 124 de la Ley 19.550 procediendo en consecuencia a cancelar su inscripción como sucursal de sociedad extranjera. Juan Luis Enríquez Autorizado por Escritura Pública Nº 2 de fecha 5/1/2006 pasada ante el Registro Notarial Nº 16 del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Luis Enríquez

Certificación emitida por: Teodolinda Graciana Bongiovanni. Nº Registro: 16. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21.

e. 07/06/2006 Nº 45.209 v. 07/06/2006

LABORATORIOS SZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 26-1-06 Resuelve aumentar su Capital social de $ 3.000.- y reformar artículos 1) Sede: fuera de estatuto. 4) $ 500.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 2 a 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación: Presidente; Vicepresidente en su caso y a 2 Directores titulares en forma conjunta, en ese orden. 13) Cierra el 30-6 de cada año. Autorizada: Escr. 99 del 5-05-06, Reg.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 07/06/2006 Nº 64.210 v. 07/06/2006

LA FLOR DE PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 31/5/06 1) Luis Nicolás REPETTO, 11/3/57, DNI 13.180.627, divorciado y María Florencia RAGGI, 29/10/72, DNI 22.964.584, soltera, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados Murature 871, ciudad y partido San Isidro, prov. Es. As. 2) 99 años 3) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, ventas, permutas y comercialización en general de todo tipo de haciendas, cereales y de más frutos del país, efectuando toda clase de explotaciones, agrícola ganadera, frutícolas, cultivos, forestales, de granja, depósito y consignación de los mismos, adquiriendo o arrendando máquinas, herramientas, rodados, automotores y demás accesorios, y realizando en general toda otra actividad que tienda a desarrollar este tipo de explotaciones en la forma mas conveniente a los fines societarios. Comercial y Mandataria: mediante el corretaje de granos, cereales y todo tipo de sustancias alimenticias, así como de otros productos agrícolas, forestales, animales y vegetales y sus derivados, la compraventa, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de las mercaderías o productos mencionados, el ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industrial: explotar la industria agrícola ganadera en todas sus formas, las instalaciones de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; la fabricación de máquinas e implementos agrícolas y forestales y sus repuestos y accesorios, la elaboración primaria de los productos de agricultura, el procesamiento de todos los productos del agro en todas sus formas, en especial la industria frigorífica. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentacion de propiedad horizontal y la compra de tierras y su venta al contado por mensualidades o períodos distintos de pago. Importacion y Exportacion: de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. Financiera: mediante aporte o inversiones de capital a particulares, empresas cooperativas o sociedades constituídas o a constituírse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, prestamos a los agricultores para la siembra y levantamiento de sus cosechas, así como también para plantaciones forestales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 4) Capital: $ 30.000 dividido en 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $100. valor nominal c/u y de un voto por acción, suscriben Repetto, 150 acciones y Raggi 150 acciones. 5) Administración: a cargo de Directorio de 1 a 6 miembros, 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de impedimento, ausencia o excusación. 6) Prescinde de la sindicatura, art. 284, ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 7) Cierre: 30/09. 9) Directorio: Presidente: Luis Nicolás REPETTO. Director Suplente: María Florencia RAGGI. 8) Domicilio social y especial de socios y Presidente: calle Uruguay número 651, piso 16, unidad "C" Capital Federal. Firma apoderado, escritura 394, registro 56 de San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 07/06/2006 Nº 64.208 v. 07/06/2006

LATISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 104 del 19/05/2006, folio 439 Registro 1404 Escribano Daniel A. Gamerman - Socios: Melina Flavia Zalcman (CUIL. 27-25678812-3), nacida el 24 de enero de 1977, con documento nacional de identidad número 25.678.812, sicóloga, domiciliada en la calle República Arabe Siria número 2723, piso doce, de esta ciudad; y Jessica ANZARUT (CUIL. 27-25567294-6), nacida el 14 de octubre de 1976, con documento nacional de identidad número 25.567.294, abogada, domiciliada en la calle Amenabar número 3400, segundo piso, departamento A, de esta ciudad. ambas solteras. argentinas. Sede Social: Ciudad de la Paz número 3535, cuarto piso, departamento C, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: A) La fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de equipos de informática y computación, y sus accesorios, productos, insumos, materiales y repuestos. B) La prestación del servicio de consultora en informática y suministros de programas de informática, procesamiento de datos y servicios relacionados con Base de Datos y cualesquiera otros creados o a crearse en el futuro. Capital Social: $ 12.000. Acciones: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios; Representante Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Melina Flavia ZALCMAN; Director Suplente Jessica ANZARUT, quienes constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz número 3535, cuarto piso, departamento C, Capital Federal. El Escribano dictaminante y autorizado, por escritura 104 del 19/5/2006 folio 439, Registro 1404 Capital Federal.

Escribano – Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526206398/0. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 07/06/2006 Nº 58.684 v. 07/06/2006

LUBRICENTRO AGUIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 121 del 17/5/06 Fº 344 Registro 19, Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Salazar, empresario, argentino, nacido el 25/4/23, casado, LE 1.744.917, CUIT 20-01744917-7, domiciliado en Juan B. Justo 374, Puerto Madryn, Provincia de Chubut; y Alicia Mabel Galindo, empleada, argentina, soltera, nacida el 9/2/65, DNI 17.058.441, CUIL 23-17058441-4 domiciliada en Domeco García 1410, Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, Comercialización, Colocación y cambio, venta por mayor y menor de productos lubricantes, Repuestos de rodados y todo tipo de accesorios; b) Explotación comercial de productos afines, lavadero de rodados y afines; c) Compra y venta, alquiler y leasing de Rodados en general; d) Representación, Franquicias en los rubros explotados, sin que tales enumeraciones sean limitativas de otros productos y servicios generales afines. Asimismo, se reserva el derecho de tomar representaciones de Empresas nacionales o extranjeras vinculadas con el objeto social; e) Exportación e importación de productos relacionados con el objeto. Capital: $ 30.000. Administración. Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Juan Carlos Salazar. Director Suplente: Alicia Mabel Galindo. Domicilio especial de los directores: Humberto Primo 253 piso 2 depto. 33, Cap. Fed. 31 de Diciembre. Sede social: Humberto Primo 253 piso 2 depto. 33, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 121 del 17/5/06 Fº 344 Registro 19, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 10.

e. 07/06/2006 Nº 58.693 v. 07/06/2006

MAGNETI MARELLI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 18/7/62, Nº 1499, Fº 170, Lº 56, Tº A, de E.N. Por escritura del 11/05/2006, se transcribió acta de asamblea 8/4/2005, donde se resolvió: a) Modificar el estatuto por reducción del capital social. Capital anterior: $ 2.000.000. Reducción $ 1.300.000.- Capital actual: $ 700.000.- b) Designación directorio Presidente: Cristiano Argentino Santiago RATTAZZI. Director Suplente: Edgardo Luis BACH. Ambos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297/99, piso 25, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura Nº 241, Folio 618, Registro 614, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602217269/0. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 07/06/2006 Nº 45.235 v. 07/06/2006

L Y R PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea número 5 de fecha 25 de Enero de 2005 se acepta por unanimidad la renuncia de los Directores Leonardo Antonio Parisi y Rubén Di Berardino, se designan nuevas autoridades: Por acta de Directorio número 20 se distribuyen los cargos Directores Titulares: Presidente: Mario Romano Maselli argentino, 4.186.129, comerciante, casado, CUIT 20-04186129-3, Martín Coronado 326, Departamento 311 Capital federal, Vicepresidente José Luis García, argentino, 12.713.768, casado, comerciante, 20-12713768-5, Patria 260, Glew, partido de Alte. Brown, Provincia de Bs As y Director Titular: Federico Alejandro Vizacaya argentino, 12.708.573, comerciante, casado, 20-12708573-1, Espora 2565 departamento 3, Burzaco, partido de Alte. Brown, Provincia de Bs As, Director Suplente: Rubén Emilio Calderon, argentino, 10.998.902, casado, comerciante, CUIT 23-10998902-9, domiciliado en Almafuerte 130 GLEW, partido de Alte. Brown, Provincia de Bs. As, todos constituyendo domicilio especial en la calle Paraguay 2525 piso 1ero "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se adecua el estatuto a la reglamentación del 20 y 21/2004 y se modifica el art. 8vo, quedando redactado el mismo en su parte pertinente de la siguiente manera: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Dra. Susana Beatriz Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, autorizada en el acta de Asamblea Nº 5.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 07/06/2006 Nº 64.180 v. 07/06/2006

MAGNETI MARELLI REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 21-2-2001, N 2469 L 14, de S.A. Por escritura del 26/5/2006, se transcribió acta de asamblea 27/5/2005, donde se resolvió: a) Modificar la denominación y su articulo 1: La sociedad se denomina "RGZ MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A." continuadora de "MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A." b) Designación directorio Presidente: Eliana María GIANNOCCARO. Vicepresidente: Alejandro Carlos SORRENTINI. Director Titular: Jorge Raúl CASALINO. Director Suplente: Edgardo Luis BACH. Todos constituyen domicilio especial en Carlos M. della Paolera 299, piso 25, Capital Federal.- Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467 por escritura Nº 272, Folio 719, Registro 614, Capital.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217272/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 07/06/2006 Nº 45.236 v. 07/06/2006

MAJELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 08/08/2005 aumentó su capital a $ 250.000 y fijó la garantía de directores en $10.000 reformando los artículos 4º y 8º del estatuto social; y designó Presidente a Mario José Guaragna y Vicepresidente a José Enrique Laplacette, ambos con domicilio especial en Cerrito 866 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en esc. 623 del 24/05/06 folio 1228 Reg 475 C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 58.

e. 07/06/2006 Nº 45.206 v. 07/06/2006

MANTAU

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de mayo de 2006 resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 1.182.000 a $ 1.374.000 por capitalización de aportes; 2) reformar el artículo 4º del estatuto; 3) disolver la sociedad y 4) designar liquidador a Nora Lía Angel, con domicilio especial en Avda. Belgrano 863, piso 10º, frente, CABA Certificación emitida por María Elena Domínguez, Contadora Pública, Tomo 182 Folio 17. Autorizada por acta de asamblea del 17 de mayo de 2006.

Contadora – María Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 400592. Tomo: 0182. Folio: 017.

e. 07/06/2006 Nº 45.234 v. 07/06/2006

MATIAS STURIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 105, 30/05/06, al Fº 234 Registro 1630 C.A.B.A. Socios: Pablo Eduardo GALOTTO, argentino, nacido el 28/03/68, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 20.040.367, C.U.I.T. 20-20040367-4, con domicilio real y especial en Palpa 3159, 10º piso Departamento "A" C.A.B.A.; Carlos Daniel DICANDIA, argentino, nacido el 8/02/72, soltero, ingeniero civil, D.N.I. 22.571.097, C.U.I.T. 20-22571097-0, con domicilio real y especial en Miranda 5545 C.A.B.A.; Pedro Pablo CARENA, argentino, nacido el 17/12/64, casado en primeras nupcias con María Rosana Pascual, ingeniero civil, D.N.I. 17.313.244, C.U.I.T. 20-17313244-2, con domicilio real y especial en 9 de Julio 561, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.; Gabriel Alejandro GAMBOTTO, argentino, nacido el 30/12/69, casado en primeras nupcias con Lucía Cristina Briozzo, arquitecto, D.N.I. 21.482.154, y de la Clave Unica de Identificación Tributaria 20-21482154-1, con domicilio real y especial en La Rivera 387, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Gastón SANCHEZ GUEX, argentino, nacido el 6/12/69, casado en primeras nupcias con Maria Luján Siri, arquitecto, D.N.I. 21.081.019, C.U.I.T. 20-21081019-7, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 2917, San Fernando, Pcia. Bs. As. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: administración de fideicomisos en carácter de fiduciario, realizando todas las tareas que el fiduciante le encomiende de acuerdo con el contrato de fideicomiso que en cada caso se celebre. En ejercicio de su administración adquirirá la propiedad fudiciaria de bienes, administrará los aportes dinerarios o materiales entregados por los fiduciantes y/o los beneficiarios, y/o sus sucesores o cesionarios, transmitirá la propiedad de los bienes fideicomitidos a favor de los beneficiarios o fideicomisarios, celebrar todo tipo de contratos, y realizará todos los actos jurídicos inherentes al cumplimiento de lo estipulado en el contrato de fideicomiso. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por tres años, reelegibles. Presidente: Carlos Daniel DICANDIA. Vicepresidente: Gastón SANCHEZ GUEX; Director Suplente: Pablo Eduardo GALOTTO, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/05 de cada año. Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Miranda 5545 C.A.B.A. Esta autorizada a la publicación de la presente la Escribana, según surge de la escritura 105 del 30 de Mayo de 2006 al folio 234 del Registro 1630 de esta Ciudad.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211836/1. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 07/06/2006 Nº 58.654 v. 07/06/2006

MONCAYOLLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 186 del 26/05/2006, Fº 491, Registo Notarial 652 de C.AB.A, se constituyó "MONCAYOLLE S.A", con domicilio en San Martín 663, piso 7º, C.A.B.A, por un plazo de 99 años contados desde su inscripción, con un capital social de $ 300.000, siendo socios: Guillermo Alfredo Sere, de 47 años, casado, argentino, licenciado en administración, D.N.I.: 13.120.585 y Adriana Inés Caballero, de 39 años, casada, argentina, arquitecta, D.N.I.: 18.072.572, ambos con domicilio real Av. Alvear 1552, piso 1º, departamento "B", C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compraventa, de inmuebles, urbanos y rurales; urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la construcción de casas, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles. Organización, administración, participación y consultoría en inversiones para la consecución de las actividades mencionadas precedentemente. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con titulo habilitante al efecto. Administración y Representación: De 1 a 5 directores.- Mandato: 3 años. Miembros del Directorio: Presidente: Guillermo Alfredo Sere Director Suplente: Adriana Inés Caballero. Ambos con domicilio especial: San Martín 663, piso 7º, C.A.B.A. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cerrará el 31/03 de cada año. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 26/05/2006, escritura 186, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 35.

e. 07/06/2006 Nº 16.316 v. 07/06/2006

NORTH PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 9986 del Libro 28 de S.A., comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 6/03/06, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de $ 60.000 a la suma de $ 5.335.121, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Pamela Peralta Ramos. Autorizada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 6/03/06.

Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 07/06/2006 Nº 3284 v. 07/06/2006

PARR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: escritura 469, folio 2040, 1-6-06, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. Se hace saber por un día que la firma "PARR S.A.", Soler 4970 Cap. Fed., en trámite bajo Expediente 1768422, constituida el 7-4-06, modificó el artículo tercero en lo referente a Objeto Social: "Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales.- b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, asesoramiento técnico en la construcción, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos. Podrá la sociedad recibir fondos de terceros a los efectos de participar en inversiones inmobiliarias para el desarrollo y ejecución de obras y emprendimientos de cualquier naturaleza, bajo cualquier forma contractual de inversión y asociativa. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para los cuales se requiera concurso público". Se designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 312, Fº 1328, 7/4/2006, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 410.

e. 07/06/2006 Nº 58.830 v. 07/06/2006

PIONEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 237.402) Edicto rectificatorio. En la publicación efectuada el 18/04/06 número de boleta 60670, **donde dice** Pioneer Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada **debe decir** Pioneer Argentina Sociedad Anónima. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea Nº 58 del 10/06/05. Guillermo J. Cervio, Tº 56 Fº 459 CAPCF

Autorizado – Guillermo J. Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 56. Folio: 459.

e. 07/06/2006 Nº 64.199 v. 07/06/2006

QUIMICA BORDEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 1 de junio de 2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.039.000, es decir, de $ 4.571.364 a $ 7.610.364, reformándose como consecuencia de ello el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Firmante autorizado por Acta de Asamblea del 01/06/2006.

Abogado – Rafael Jorge Zemborain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 46. Folio: 724.

e. 07/06/2006 Nº 64.227 v. 07/06/2006

RED ROSE B

SOCIEDAD ANONIMA

1) Muhammad Zahur RAJA, pakistaní, casado, D.N.I. 94.034.668, comerciante, nacido 19-1-1961, domiciliado en Belgrano 1735 piso 6º departamento D Cap. Fed. y Angel SADI, uruguayo, viudo, D.N.I. 93.633.644, gastronómico, nacido 2-11-1937, domiciliado en Planes 865 piso 2º departamento C Cap. Fed. 2) Escritura Nº 204 del 22/5/2006. 3) RED ROSE B S.A. 4) Cap. Fed. Sede: Alberti 585 Cap. Fed. 5) Importación, exportación, compra, venta, comercialización, representación y distribución de: a) productos e instrumental médico y todo lo que concierna a equipamiento hospitalario; b) indumentaria y artículos de deportes; y c) productos alimenticios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Muhammad Zahur RAJA. Director Suplente: Angel SADI. Constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. 10) 30/4 de cada año. Autorizado por escritura Nº 204 del 22/5/2006 Registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado – Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 30.

e. 07/06/2006 Nº 45.229 v. 07/06/2006

REFRATECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo David KLEIMAN, argentino, nacido el 3/12/66, soltero, administrador de empresas, DNI 18.029.229, domiciliado Arce 828, 3º piso, dpto "B", Cap. Fed.; Juan Pablo RUI, argentino, nacido el 14/07/76, casado, empresario, DNI 25.433.426, domiciliado en Albariño 418, Cap. Fed. y Ezequiel Matías RUI, argentino, nacido el 07/07/82, soltero, empleado, DNI 29.636.642, domiciliado en Fonrouge 901, 1 º piso, dpto "A", Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 62 del 23/5/06 registro 216 Cap. Fed. 3) REFRATECH S.A. 4) Berón de Astrada nº 2584, Cap. Fed. 5) Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos químicos para la industria metalúrgica y de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos químicos y subproductos para la empresa metalúrgica y para fundiciones, elementos mecánicos, eléctricos, Electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, que se requieran para la producción de dichos productos, así como las materias primas y cualquier derivado químico relacionado con la industria metalúrgica. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Al Presidente del Directorio, en su caso. 10) 31/12. Presidente: Juan Pablo RUI, Director Titular: Marcelo David Kleiman y Director Suplente: Ezequiel Matías RUI (todos con domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Públ. 62 del 23/5/06 Registro 216 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/06/2006 Nº 64.126 v. 07/06/2006

RFB/LYNCH PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por actas de Asambleas Generales Extraordinarias Número 5, del 27 de Abril de 2005, Número 7 del 30 de Marzo de 2005 y Número 9 del 27 de Marzo de 2006, escritura Número 370 del 1 de Junio de 2006 Registro 1767 CABA se resolvió reformar los artículos 7º, directorio de 1 a 9 titulares y 1 suplente y 8º del estatuto y se designó el directorio: Presidente: Juan Carlos Lynch domicilio especial Cabrera 5855 CABA, Vicepresidente: María Laura Narbais, domicilio especial Ciudad de la Paz 1658 CABA, Directores Titulares: Juan Roza Alconada, Domicilio especial en República Arabe de Siria 3305, piso 4| CABA Josefina Montoreano, domicilio especial Cabrera 5858 CABA, Fernando Frías, domicilio especial Guayaquil 2075, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires y Sandra Bostedt Zestic, domicilio especial en Ugarteche 2842, piso 9º CABA y Director suplente: Jorge Emilio Lynch, domicilio especial en Las Heras 2049, piso 1º CABA Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por esc. Nº 370 del 1/6/06. Reg. 1767.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 009. Libro Nº: 36.

e. 07/06/2006 Nº 58.904 v. 07/06/2006

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número 1.599.560) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 10/5/2006 se resolvió, como consecuencia de la fusión por absorción de Robert Bosch Sistemas de Seguridad Argentina S.R.L. por parte de la Sociedad: (a) reformar el artículo primero de su estatuto, a efectos de consignar el nexo de continuidad entre las sociedades participantes en la fusión; (b) reformar el artículo cuarto de la Sociedad, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto": El capital social se establece en la suma de $ 62.697.910 (Pesos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Noventa Siete Mil Novecientos Diez), representado por 62.697.910 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Asimismo en dicha Asamblea se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a los Sres. Edgar Garbade, Axel Gros, Sabatino Cacciante, y Karl Ostenrieder como directores titulares de la Sociedad, y al Sr. Gastón Díaz Pérez como director suplente; los directores constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13º, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 10/5/2006.

Autorizado/Abogado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

e. 07/06/2006 Nº 64.295 v. 07/06/2006

ROYAL STATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el edicto publicado en el Boletín Oficial Nº 30.901 del 09/05/06, se consignó erróneamente que el capital social ascendía a $ 40.000, siendo el correcto $ 30.000, por lo que se procede a su rectificación. Autorizada por escritura número 210 de fecha 11/04/2006.

María Jimena Vázquez

Certificación emitida por: José A. Velez Funes. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 232.

e. 07/06/2006 Nº 45.196 v. 07/06/2006

SOBOLTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria-Rectificación de aviso publicado el 29/5/06 factura 0058-00044929. Por escritura 130 del 2/6/06 se agrego al articulo 3º (objeto) la siguiente frase: Las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. La Escribana: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 123 del 26/5/06 folio 268 registro 1711 matrícula 4274.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/6/06. Número: 060605220222/C. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 07/06/2006 Nº 1866 v. 07/06/2006

SOUTHAMERICAN TRADE CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de objeto social: Escritura Pública 84 del 30/05/2006. Se modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, incorporación y recuperación de tierras áridas; b) Explotación Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madreas en todas sus formas y variedades; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; c) Inmobiliaria y Financiera: comprar, vender, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles urbanos o rurales sometidos o a someter al régimen de la ley 13512. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos financieros en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Podrá operar por cuenta de terceros o asociada a terceros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen. El profesional que suscribe el presente esta autorizado en la escritura de fecha 30/05/2006. Escritura 84, Folio 221; Registro Notarial 372 de Capital Federal. Abogado/Autorizado - Rubén Daniel Golub Tº 54 Fº 883.

Abogado - Rubén Daniel Golub

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 54. Folio: 883.

e. 07/06/2006 Nº 64.384 v. 07/06/2006

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2006 se resolvió aumentar el capital social en $ 7.600, es decir, de $ 38.000 a $ 45.600 reformando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, autorizada en el acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2006.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/06. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 07/06/2006 Nº 3283 v. 07/06/2006

SPORTS GOLD ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 46, del 29/03/2006, Folio 115, Escribano Pablo I. Mendez Huergo, Registro 105. Denominación: SPORTS GOLD ENTERPRISES S.A. 3) Socios: Luis Angel CIAMPOLI, argentino, divorciado, nacido el 21/11/1943, abogado, D.N.I. 4.630.183, CUIT 20-04630183-9, dom. en la Av. Coronel Díaz 2479, piso 4º, departamento 19, de ésta ciudad y don Ricardo Héctor RIVAS, argentino, divorciado, nacido el 21/07/1966, abogado, D.N.I. 17.990.368, CUIT 20-17990368-8, dom. Alsina 1476, piso 5º, departamento 19, de esta ciudad. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Estadísticas deportivas, recolección de información en Internet, telemercadeo por Internet y en general brindar servicios de marketing y venta de productos y servicios a terceros mediante la utilización de las diferentes herramientas que para dichas tareas existen en el presente y las que se crearen en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad contratará al personal necesario y podrá subcontratar a otras empresas especializadas en aquellas oportunidades que considere conveniente hacerlo. Para llevar adelante sus actividades, la empresa pondrá especial énfasis en el empleo de todas las tecnologías derivadas de las telecomunicaciones, entre las cuales se puede citar telemarketing, telefonía celular, Internet y las aplicaciones de ellas derivadas. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Presidente: Luis Angel Ciampoli. Director Suplente: Ricardo Héctor Rivas. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Avenida Callao 433, piso 6º "L", de esta ciudad, lugar donde, todos los directores constituyen domicilio legal y especial. La firmante tiene facultades para firmar este edicto, surgen de la escritura 46 de fecha 29/03/2006, Registro 105 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 31.

e. 07/06/2006 Nº 58.709 v. 07/06/2006

SUYING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 15.03.06, posterior reunión de directorio del 16.03.06, ratificada por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 17.05.06, designan Presidente y Director Suplente a Salvador Heriberto Aguiar Villar y a Blas José Albornoz, respectivamente. Nueva Sede Social J. E. Colombres 167, Planta Baja, Oficina "G" CABA, coincide domicilio especial directores. Reforma parcial articulo 8, como sigue: "En garantía de sus funciones los Directores Titulares constituirán un seguro de caución a favor de la Sociedad, según R.G. 20/21 de 2004 de la Inspección General de Justicia". Autorizada por Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 17.05.06: Dra. Gloria A. Gincarelli, abogada.

Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 07/06/2006 Nº 64.372 v. 07/06/2006

TAYLOR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abraham KOHEN, 75 años, LE Nº 4.434.694, comerciante, Cavia 3063, P. 9º, Dpto. "A", Cap. Fed., CUIT Nº 20-04434694-0 y Patricia Liliana LUMER, 40 años, DNI Nº 17.802.484, inversora inmobiliaria, Azcuenaga 1344, P. 1º, Cap. Fed., CUIL Nº 27-17802484-7; ambos argentinos y casados. 2) 18/05/06. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto proveer de la estructura material y empresarial necesaria, para que puedan ejercer ejercer las siguientes actividades: Construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, reciclaje y reparación de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terrenos, compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; préstamos de capitales a particulares o empresas; la compra, venta y administración de títulos y acciones; realización de operaciones financieras en general como así también operaciones de importación y exportación para sí o para terceros. Armado y decoración de Stands, para exposiciones y ferias en el país y en el exterior. Alquiler de mobiliario y maquinarias de todo tipo en forma directa y/o complementaria al armado de stands. Organización de eventos, ferias y exposiciones en el territorio nacional y en el extranjero. Importar y exportar todo tipo de materiales para la construcción, relacionados con su objeto social. para las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante podrá contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Presidente: Osmar Antonio GUZMAN, argentino, casado, 56 años, DNI Nº 8.310.314, constructor, Ombú 3812, San Justo, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-08310314-1 y Director Suplente; Patricia Liliana LUMER, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 6) Cerviño 3542, Piso 4º, Oficina "A", de esta Ciudad. 7) 30/04 de cada año. 8) 99 años. Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. Publica del 18/05/06.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214149/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 07/06/2006 Nº 64.159 v. 07/06/2006

TECNICATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 90 del 5-6-06 Escribana Graciela Fabiana Zaleski. Registro 895 se extrae del objeto social: "Quedan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones y se agrega: "cuando las actividades asi lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante" Escribana Graciela Fabiana Zaleski autorizada en escritura relacionada. Complementa public del 5-6-06 fact. 0076-00064121.

Escribana – Graciela Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/06/2006. Número: 060606221063/C. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 07/06/2006 Nº 64.363 v. 07/06/2006

TECNIPISOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Expte. 1.667.181. Comunica: Por un día que por escritura 193 del 29/05/2006, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 22 del 08/05/2006, que modificó el artículo 8º del Estatuto Social, de acuerdo a lo reglamentado por la Resol. Gral. IGJ. Nº 20/2004 Y complementarias, como sigue: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por dos ejercicio, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada Director otorgará a la sociedad en garantía de su gestión la suma de Pesos Diez Mil en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, no pudiendo ser retirada hasta tanto no transcurran los plazos legales de prescripción por acciones de responsabilidad. El directorio tiene amplias facultades de administracián y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales; de administración u otros; con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente". Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 193 del 29/05/2006.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211804/1. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 07/06/2006 Nº 1831 v. 07/06/2006

TRISAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura .70, del 30/5/2006. Folio 146, Escribana María del Carmen BONANNO, Titular Registro 1230, Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias Alberto José BOLOS, nacido 12/9/1948, empresario, DNI 7.621.040, CUIT 20-07621040-4, y Susana Beatriz GONÇALVES, nacida el 11 de abril de 1948, empresaria, L.C 5.945.744, CDI 27-05945744-1; y María Trinidad BOLOS, nacida el 23/9/1975, arquitecta, soltera, DNI 24.881.679, CUIT 27-24881679-7, todos argentinos y domiciliados en Ballivian 2941 Cap. Fed. constituyen "TRISAL S.A.". - Plazo 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: Comercial: La compra, venta, locación, consignación, distribución, importación y exportación y en general comercialización de toda clase de productos, elaborados o semielaborados, materias primas, subproductos, envases, accesorios y derivados. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus Reglamentaciones. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, suscripta por los socios así: Alberto José BOLOS, 9600 acciones equivalentes Susana Beatriz GONÇALVES, y María Trinidad BOLOS, 1200 acciones cada una. Presidente: Alberto José BOLOS. Directora Suplente: María Trinidad BOLOS constituyen domicilio especial en la misma Sede social que es Lavalle 3320, Torre dos piso veinte oficina cuatro de esta Ciudad y declaran en forma jurada que allí se desempeña la misma sede. Mandato: 3 ejercicios. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se deja constancia que María Verónica Rana, DNI 21.480.917 se encuentra autorizada para firmar el presente edicto por escritura 70 del 30/5/2006, Folio 146 ante la Escribana de Cap. Fed., María del Carmen BONANNO, Registro 1230.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 2636. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 39. Libro Nº: 18.

e. 07/06/2006 Nº 1836 v. 07/06/2006

UBS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Extraordinaria del 5/8/05 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 688.585 y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.- Apoderada: María Verónica Tuccio según escritura 407 del 7/12/05 pasada ante el Escribano Raúl Mariano Vega Olmos al folio 1305 del Registro 1950.-

Apoderada - María Verónica Tuccio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2780. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 58.

e. 07/06/2006 Nº 64.380 v. 07/06/2006

UBS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Extraordinaria del 5/8/05 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 22.000 a la suma de $ 1.812.834 y en consecuencial reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales. Apoderada: María Verónica Tuccio según escritura 408 del 7/12/05 pasada ante el Escribano Raúl Mariano Vega Olmos al folio 1310 del Registro 1950.

Apoderada – María Verónica Tuccio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 05/06/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 58.

e. 07/06/2006 Nº 64.378 v. 07/06/2006

VEREMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Lino Primo CASSI, argentino, casado, nacido 25-05-30, jubilado, LE 6.163.297, domicilio: Pedro Lozano 3659, Cap. Fed.; Marta Elda BERALDI, argentina, casada, nacida 18-08-42, jubilada, DNI 28.643.823, domicilio: Pedro Lozano 3659, Cap. Fed. 2) Domicilio legal: Pedro Lozano 3659, Capital Federal. 3) VEREMAR S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliario: Prestación de servicios vinculados a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Como adquirir inmuebles para su locación. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Cuando las normas aplicables así lo exigieren, se requerirá de las autoridades competentes las autorizaciones del caso y los servicios serán prestados por profesionales debidamente matriculados en la disciplina correspondiente. Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones e intermediaciones, distribuciones, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital: $ 20.000.= 7) Presidente del Directorio. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Gustavo daría Sansó. Director Suplente: Lino Primo Cassi. 11) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. 12) Domicilios especiales: Pedro Lozano 3659 Cap. Fed. El Autorizado por escritura de fecha 12 de mayo de 2006, pasada al folio 827 del Registro 592 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 149. Libro Nº: 39.

e. 07/06/2006 Nº 45.239 v. 07/06/2006

VIDT CENTRO MEDICO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24-05-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 386, Registro 1132 de Capital se aumentó el capital social en $ 555.000 o sea hasta la suma de $ 600.000 y se modificaron los artículos 4º y 10º del estatuto. Capital: Pesos 600.000 representado por 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y de un voto por acción. Artículo 10º: Garantias. Autorizado por escritura Nº 158 del 24-05-2006 Fº 386 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/06. Número: 060602215862/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.188 v. 07/06/2006

VIVERO SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.660.198). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/01/2006 resuelve modificar el Artículo 10º del Estatuto Social, que queda redactado del siguiente modo: “En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en títulos, bonos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra forma de instrumentarla que la normativa fije en el futuro a tal fin.” María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 31/01/2006.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/06. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 07/06/2006 Nº 3262 v. 07/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS DEL PRETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/5/06; 2) Teresa Silvia Del Prete, 28/1/52, DNI 10386026, Pola 1331, Cap. Fed.; Patricia Beatriz Del Prete, 7/11/61, DNI 16071178, Fraga 428 Cap. Fed., ambas argentinas, casadas, comerciantes; 3) ACEROS DEL PRETE SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, transformación, esmaltado y trafilado, compraventa, representación, importación, exportación y distribución de estructuras y piezas metálicas, como ser: chapas, chatarras, hierro, acero, y similares, en estado bruto, en planchas, tiras y/o productos elaborados o semielaborados, derivados de la industria metalúrgica. 6) $ 11.500,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambas Socios 50%, cada una; 8)30/4; 9) Fraga 426, Cap. Fed; 10) Gerentes: Teresa Silvia Del Prete; Patricia Beatriz Del Prete, ambas domicilio especial: Fraga 426, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 31/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 387389. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/06/2006 Nº 64.175 v. 07/06/2006

AGROLOBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/04/2006 la socia Patricia Gladys Gleizerman, cede a tos socios Francisco José Stajcer y Roberto Meier; las 400 cuotas que posee en AGROLOBO S.R.L La cedente Patricia Gladys Gleizerman, renuncia a su cargo de socio gerente y se fija la sede social en la avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2234 piso 4º departamento “A” Capital Federal. Todos constituyen domicilio especial en la avenida Cabildo 2230 piso 9º oficina “A”. Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 19/10/1997 inscripto 05/11/1997 numero 8663 libro 107 de SRL

Socio Gerente – Francisco José Stajcer

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 37.

e. 07/06/2006 Nº 58.627 v. 07/06/2006

AGROPECUARIA TAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 18-05-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 343, Registro 1132 de Capital se aumentó el capital social en $ 659.999,9999999 o sea hasta la suma de $ 660,000 y se modifico el artículo 4º del contrato social. Capital: Pesos 660.000 representado por 66.000 cuotas de $ 10 cada una. Autorizado por escritura Nº 141 del 18-05-2006 Fº 343 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602215860/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.193 v. 07/06/2006

AMENABAR CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Abel Rubén MONZÓN, DNI. 10.407.813, domiciliado en Guifra 1742, localidad y Pdo. de Avellaneda, Renuncia a la Gerencia. Se designa Gerente: Rodolfo TARCITANO, argentino, 17-12-29, casado, DNI. 4.793.670, domiciliado en Achaval 3851, Lanús Este, Prov. Bs. As. Modifican Estatuto: 5) Administración, Representación y uso de la firma social a cargo de un Gerente, por 10 ejercicios. Sede social y domicilio especial: Virrey del Pino 2605, C.A.B.A. Autorizada Escr. 25, Reg. 57, del 22-05-06.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 07/06/2006 Nº 64.211 v. 07/06/2006

AUDIO TUNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/05/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5202214 (Gerente), 76 años, Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27029731 26 años, ambos argentinos, solteros, Comerciantes, domicilio especial y real en Gral. Urquiza 871 4º piso oficina 13 Capital Federal 3) 99 años 4) Importación, exportacion, compraventa de productos, articulos electronicos, componentes de audio para automotores, repuestos y afines 5) $ 8.000 6) 30/04 7) Gral. Urquiza 871 4º piso oficina 13 Capital Federal. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizado según Contrato del 15/05/06.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 14.

e. 07/06/2006 Nº 1827 v. 07/06/2006

BAKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Hilda Norma OBESSER, argentina, nacida el 15 de abril de 1940, con Libreta Cívica Nº 3.870.707, casada en primeras nupcias con Ricardo Luis Bignotti, domiciliada en la calle Olazábal 4863, piso 3º, departamento 20, Ciudad de Buenos Aires y Beatriz Cándida OBESSER, argentina, nacida el 7 de abril de 1942, con Documento Nacional de Identidad número 4.441.084, soltera, domiciliada en la calle Bauness 2227, 2º “C”, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento privado del 12-04-2006 certificado notarialmente por la Escribana Romina Alvarez Unzué, Adscripta al Registro 1636 de esta Ciudad. 3) Denominación: BAKRA S.R.L. 4) Domicilio: Olazábal 4863, piso 3º, UF “20”, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, maquinarias, herramientas y mercaderías en general. Industriales: Para la fabricación, confección de artículos textiles en general, plásticos, químicos, sus derivados y afines: Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios y otorgamiento y administración de créditos en general, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas, y demás derechos reales, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse; celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Inmobiliarios: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá adquirir, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, comprar, vender y gravar inmuebles, muebles y semovientes, adquirir y registrar patentes, marcas y procedimientos y en general, realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 6) Capital Social: $ 4.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un gerente, que durará tres ejercicios en su cargo. Se designa como gerente a Hilda Norma Obesser quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Natalia Quezada Abascal, abogada autorizada por instrumento de fecha 12-04-2006.

Abogada – Natalia Quezada Abascal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/06. Tomo: 78. Folio: 648.

e. 07/06/2006 Nº 58.634 v. 07/06/2006

BLAUTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del Estatuto Social por Contrato Privado del 01/06/06. Se modificó el Objeto Social, eliminando el Punto C) referido a la “Adquisición y/o enajenación a cualquier título, exportación, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de productos de lanas, cueros, telas, madera, frutos del país y artículos similares y/o afines.”. Pablo Fernando López se encuentra autorizado para la publicación del presente por contrato constitutivo y consecuente reforma.

Abogado – Pablo Fernando López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 70. Folio: 584.

e. 07/06/2006 Nº 64.358 v. 07/06/2006

CAMPO MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: cónyuges Néstor Ademar DAMENO, 5/9/1934, DNI: 5.034.215, CUIT: 20-05034215-9; y Nelly Francisca BALLESTEROS, 13/8/1936, LC: 1.149.852, CUIT: 27-01149852-9; Empresarios, domiciliados en Dr. Santiago Piransola 486, Carlos Tejedor Prov. Bs. As., Constitución: escritura 62, Folio 192 del 27/05/2006. Denominación: “CAMPO MANANTIALES SRL”. Domicilio: Esparza 81, piso 8, departamento C, Capital Federal. Plazo: 90 años. Objeto: la explotación directa, por sí o por terceros de la actividad agroindustrial relacionada únicamente con la industria agropecuaria y alimenticia mediante la administración, arrendamiento y explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, apícolas, fructícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos y todo tipo de cultivos mediante la siembra, preparación y recolección de cosechas para el mercado; compra, venta y acopio de cereales; industrialización de los procesos necesarios a la industria apícola y para la transformación de los productos de ésta y sus derivados; elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, ganaderos y/o apícolas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda, las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera, la apicultura en general y dentro de todas estas actividades la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Capital: $ 12000. Gerencia: Néstor Ademar DAMENO y Nelly Francisca BALLESTEROS en forma indistinta, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 31/3. Alejandra DE LUCA, DNI: 23123001, apoderada por Constitución SRL, escritura 62, Folio 192 de 27/5/06, Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 8.

e. 07/06/2006 Nº 64.194 v. 07/06/2006

CASCO CHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 18-05-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 345, Registro 1132 de Capital se aumentó el capital social en $ 699.999,9999999 o sea hasta la suma de $ 700.000 y se modifico el articulo 4º del contrato social. Capital: Pesos 700.000 representado por 70.000 cuotas de $ 10 cada una. Autorizado por escritura Nº 142 del 18-05-2006 Fº 345 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/6/2006. Número: 060602215861/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.192 v. 07/06/2006

CENTENARIO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Socios: Bernardo Moisés Azvalinsky, argentino 15/01/1946, DNI 6.623.014, divorciado, comerciante, Araoz 2566, 2do. "B", C.A. Bs. As. y Aida Susana Lupo, argentina, 12/04/1951, DNI 6.531.665, divorciada, comerciante, Tronador 4442, C.A. Bs. As. 2) Instrumento privado de fecha 02/06/2006; 3) CENTENARIO FARMA S.R.L. 4) Tronador 4442, C. A. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. en Rep. o en el exterior, a las sig. actividades: Industrial y Comercial: mediante la creación, instalación, administración y explotación de farmacias; fabricación, compraventa, consignación, permuta, representación, importación, exportación y distribución de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, cosméticos, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología especialidades aromáticas de higiene y salubridad y todo otro producto, artículo o materia prima medicinal cuya comercialización no se encuentre prohibida por las normas legales vigentes. 6) Plazo: 99 años desde fecha inscripción; 7) Capital Social: $ 11.900; 8) Gerentes: Aida Susana Lupo y Bernardo Moisés Azvalinky; ambos constituyen domicilio especial en: Tronador 4442, C. A. Bs. As. 9) Representación legal; uno o más gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31.12. 11) Garantías: conforme resol. Nº 20/2004. Verónica Alejandra Mochi. Autorizada en instrumento privado de fecha 2/06/06.

Verónica A. Mochi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 62. Folio: 382.

e. 07/06/2006 Nº 64.223 v. 07/06/2006

CENTENARIO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado 07.06.06. Factura 64223. Constituida por contrato privado de fecha 2.06.06. Rectificatorio: respecto al documento de la socia Aida Susana Lupo, **donde dice:** DNI **debió decir:** Libreta Civica. Verónica Alejandra Mochi. Autorizada en instrumento privado de fecha 2/06/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 62. Folio: 382.

e. 07/06/2006 Nº 64.261 v. 07/06/2006

CETECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 177 del 02/06/2006. Fº 413, Reg 1643 2) Fernando Hector Carossino Tojo, argentino, 14/01/1968, casado, DNI 20.007.910, CUIT 20-20007910-9, arquitecto, domiciliado en Victor Martinez 432, 7º Piso, departamento A de esta Ciudad; y Maria Luisa Tojo, argentina, 07/09/1944, divorciada, DNI 4.947.281, CUIT 27-04947281-7, arquitecta, domiciliada en la Calle Dragones 2280, Piso 10º, departamento "D" de esta Ciudad. 3) CETECO SRL. 4) 99 años. 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas y/o cualquier otra forma de contratación, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 20.000 cuotas dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios Fernando Hector Carossino Tojo y María Luisa Tojo por el término de duración de la sociedad 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede social: Dragones 2280, Piso 10º, departamento "D", Capital Federal. 10) Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Agustín Goyenechea, Pod. Esp. de Esc. Nº 177 del 02/06/2006, Fº 413, Reg. 1643 a mi cargo.

Certificación emitida por: María Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 34.

e. 07/06/2006 Nº 45.242 v. 07/06/2006

COFRUBAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 167 del 29-5-2006, Registro 1936 de C.A.B.A. Socios: José Segundo CÁCERES, argentino, nacido el 17-5-1955, comerciante, soltero, DNI 11.473.847, domicilio: Posta de Yatasto 1354, parque San Martín, Merlo, Provincia de Buenos Aires, y Donato CHIARADIA, italiano, nacido el 1-1-1930, comerciante, casado en 1º nupcias con Filomena Sarubbi, DNI 93.459.923, domicilio: Echenagucía 1281, Planta Baja, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, industrialización, producción, fraccionamiento, envasado, conservación, consignación, representación, distribución, comercialización, de frutas, verduras y hortalizas; legumbres, cereales y oleaginosas, ya sean del país o del extranjero, en estado natural o elaboradas. Asimismo podrá dedicarse a la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, y a la instalación, administración, arrendamiento y/o explotación agrícola, ganadera y avícola, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de campos, tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos, siempre y cuando estas actividades resulten conexas, accesorias y/o complementarias de la actividad principal, descripta en el párrafo anterior. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios: José Segundo CÁCERES: 1.000 cuotas; y Donato CHIARADIA: 9.000 cuotas, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: José Segundo CÁCERES acepta el cargo y constituye domicilio especial en Echenagucía 1281 Planta Baja, C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Echenagucía 1281 Planta Baja, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizada: por escritura 167 del 29-5-2006, folio 395 del Registro 1936 de C.A.B.A.

Abogada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 65. Folio: 155.

e. 07/06/2006 Nº 64.192 v. 07/06/2006

COLUNGA, BRINGAS & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se completa el aviso de fecha 16 de mayo del 2006. Número de factura 62545 duración: 99 años. Ana Fabiana Milano, Abogada, autorizada por instrumento privado del 09/05/06.

Abogada – Ana Fabiana Milano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 36. Folio: 751.

e. 07/06/2006 Nº 64.357 v. 07/06/2006

CONSTRUCTORA VITTORIO SECHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 22, Folio 46 de fecha 26/5/2006, ante Registro 1146, Capital Federal. se constituyó: Nombre: CONSTRUCTORA VITTORIO SECHI S.R.L. Socios: Jorge Alberto HERNANDEZ, argentino, de 52 años, divorciado, D.N.I. 11.125.304 y CUIT 20-11125304-9, economista, domiciliado en Avenida Santa Fe 3287, piso 4º departamento "H", Capital; Julio Alejandro RODRIGUEZ, argentino, de 41 años, divorciado, D.N.I. 16.719.986 y C.U.I.T. 20-16719986-1, constructor, domiciliado en Juan Domingo Perón 1263, departamento "2", Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires; María Cecilia SECHI, argentina, de 48 años, soltera, D.N.I. 12.418.365, C.U.I.L. 27-12418365-6, docente, domiciliada en L. J. Pereyra 807, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Santa Fe 3287, piso 4º, letra "H" de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: construcciones de carácter público y/o privado, ya sea en estructuras, infraestructuras de hormigón o metálicas; obras viales u todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, como también la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo la intermediación en la compraventa; administrar y explotar bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato. Plazo: 90 años computo a partir de su inscripción. Capital: $ 60.000. Organos de Administración: uno o mas gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Socio Jorge Alberto HERNANDEZ. Domicilio Especial: Avenida Santa Fe 3287, piso 4º, letra "H", Capital Federal. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Escribano José Adolfo Velez Funes, Matrícula 2830, Titular del registro 1.146 de Capital Federal, autorizado por Escritura 22 de fecha 26/5/2006.

Escribano - José A. Vélez Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214918/D. Matrícula Profesional Nº: 2830.

e. 07/06/2006 Nº 45.214 v. 07/06/2006

CR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa aviso 5-5-06, factura 61868, comunica su correcta sede social en Guemes 4205 piso 8 dpto. 25 CABA. María Fernanda VILLANUEVA argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Independencia 3177 piso 3 departamento A CABA. Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 101, folio 268, 28 abril 2006, Escribano Ricardo Oks, CABA.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 35.

e. 07/06/2006 Nº 64.220 v. 07/06/2006

DIANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Diego Marcelo ROITMAN, DNI 25.433.575, comerciante, 22/07/76; Andrés ROITMAN, DNI 28.232.053, estudiante, 04/05/80 y Tomás ROITMAN, DNI 30.135.532, estudiante, 15/01/83; todos argentinos, solteros y domicilio real y especial: Fray Justo Sarmiento 4236 Olivos (Prov. Bs. As.) 2) Acto Privado 05/06/06 3) DIANTO S.R.L. 4) Mariscal ANTONIO JOSE de SUCRE 2790 C.A.B.A. 5) Constructora: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios ó de terceros; Inmobiliaria: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 30 Años. 7) $ 12.000,- 8) Gerente: Diego Marcelo ROITMAN; Suplente: Tomás ROITMAN 9) Gerencia por Termino Social. 10) 31/05 - Jorge Natalio Kleiner, firma como Autorizado, según Acto Privado del 05/06/06.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 5/06/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 27.

e. 07/06/2006 Nº 1868 v. 07/06/2006

EL MANANTIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/5/06, se instrumentó lo resuelto en el Acta de Reunión de Socios, de fecha 30/5/06. Se modificó el contrato social en sus claúsulas Quinta, adecuándola al nuevo Capital; Sexta en relación a la garantía de los gerentes y Décima, por cambio de cierre de ejercicio. Capital Actual: $ 1.500.000. Cierre de Ejercicio Social: 30 de Junio. Susana L. DUSIL. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada expresamente mediante escritura número 286, del 30/5/06.

Escribana - Susana L. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602216908/C. Matrícula Profesional Nº: 3352

e. 07/06/2006 Nº 58.715 v. 07/06/2006

G.T.G.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31/5/06; 2) Víctor Hugo Troncoso, 25/5/65, DNI 18598401, Rega Molina 76, San Nicolás, Pcia. Bs. As.; Héctor Eduardo Gaceo, 16/12/51, DNI 8610220, 9 de Julio 821, Villa Constitución, Pcia. Santa Fe; Hugo Eduardo Gallini, 29/7/60, DNI 13785826, Zona Rural de la Ciudad de Coronel Bogado, Rosario, Pcia. Santa Fe; Mario Omar Iturralde, 15/8/49, LE 7655951, Rocca 1624, San Nicolás, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes; 3) G.T.G.I. SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de transporte de cargas de artículos y productos de utilización en el comercio, la industria y/o los servicios, como ser: productos alimenticios, de la construcción, de la industria metalúrgica, rodados y auto partes, maquinarias, artículos del hogar, y de más elementos similares accesorios y complementario del objeto social, efectuado con vehículos propios, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el exterior. 6) $ 10.000,- cuotas $1,- cada una; 7) todos los socios 25% cada uno; 8) 30/4; 9) Paysandú 1121, Cap. Fed; 10) Gerente: Víctor Hugo Troncoso, domicilio especial: Paysandú 1121, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 31/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 387390. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/06/2006 Nº 64.172 v. 07/06/2006

GEOMEDICA MEDICINA DE AVANZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/05/2006 el Socio Pablo Manuel García DNI 12424150, con conformidad del socio restante, cede y transfiere 125 cuotas de $ 1.- cada una a Gladys Margarita Jurczuk, DNI 14385972, medica, argentina, 45 años, domicilio especial: Baigorria 4904, PB, Capital Federal. Por acta unánime de socios del 24/05/2006 renuncia al cargo de Gerente el Socio Pablo Manuel Garcia, DNI 12424150 y continúa gerencia unipersonal actual Socia Gerente Silvia Alejandra Pérez, DNI 13625875 con domicilio especial en El Quijote 2640, Capital Federal, constituye garantía de administradores y se reforma Es-

tatuto: articulo 4to.: integración del Capital: Silvia Alejandra Pérez: 2.500 cuotas, Pablo Manuel García: 2.375 cuotas, Gladys Margarita Jurczuk 125 cuotas y articulo 5to.: duración mandato de Gerentes no socios: 3 años y constitución garantía de administradores. Firma Lucia Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada acta de socios del 24/05/2006.

Autorizada - Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 20.

e. 07/06/2006 Nº 45.194 v. 07/06/2006

HISPANO BAR Y RESTAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6/3/2006, certificado por la Esc. García Liñeiro Reg. Not. 1614, se dispuso la cesión de cuotas sociales de los Sres DELIA LABALLOS, L.C. 1.328.248 (2.525 cuotas); DELIA GARRIDO, DNI 14.741.437 (1.262,50 cuotas); SUSANA GARRIDO, DNI 11.734.912 (1.262,50 cuotas); GUSTAVO ALEJANDRO LLORENS, DNI 26.577.036 (975 cuotas), y ARIEL FRANCISCO LLORENS, DNI 29.151.491 (975 cuotas), todos domiciliados en Aranguren 4938 CABA; a los Sres CARLOS STUTMAN NUN, DNI 4.064.882, quien recibe 9.000 Cuotas por $1.- c/u, y ALFONSO STUTMAN NUN, DNI 24.334.896, recibe 1.000 cuotas por $1.- c/u ambos domiciliados en Bucarelli 2350 Piso 6 CABA. Se modifica la redacción de la cláusula novena, quedando: “La administración de la sociedad estará a cargo de una o más personas, socios o no, en calidad de Gerentes con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio pagarés y demás documentos comerciales, asi como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuenta corriente y/o a crédito; efectuar extracciones de fondos, retiro de valores acciones o titulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden; solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir comprometer en árbitros, celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza, constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantias reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes, inmuebles, semovientes o de cualquier naturaleza conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos; firmar y rescindir convenios, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los gerentes, efectuar cualquier acto o gestión administrativa, que encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Duraran en sus cargos por tiempo indeterminado. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social.- Los gerentes deberán garantizar su actuación, con la suma de $ 2.000 por cada uno de ellos y se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, titulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantia consista en depósitos de bonos, titulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad”. Las socias Susana Garrido y Delia Laballos presentan su renuncia al cargo de Gerentes, y se designa nuevo Gerente a Alfonso Stutman Nun, quien acepta expresamente el cargo. Autorizada por instrumento privado de fecha 4/4/2006. Abogada, Linda Evelyn Miguens.

Abogada - Linda Evelyn Miguens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 89. Folio: 934.

e. 07/06/2006 Nº 64.124 v. 07/06/2006

INNOVARUM SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/5/06; José Daniel Díaz, DNI 14213626, y Omar Federico Antonio Giampietro, DNI 6065944, ceden sus 1000 cuotas a Valeria Coronel, DNI 27119988 y Rosana Sandra Quintana, DNI 25051508; José Daniel Díaz renuncia de gerente y designan gerente a Valeria Coronel; domicilio especial: Avda. Corrientes 1125 Piso 8º Oficina B Cap. Fed. modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión 18/5/06, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 387391. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 07/06/2006 Nº 64.173 v. 07/06/2006

INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Por Esc. 70 del 17/4/2006, folio 301 Registro 1404, Cap. Fed., Escribano Daniel A, Gamerman Adrián Oscar Helien, Alberto Mariano Perco y Gustavo Jorge Vara cedieron sus cuotas sociales a Adolfo Ricardo Casabe y Amado José Bechara. El Escribano dictaminante y autorizado por Esc. 70 del 17/4/2006 folio 301 Registro 1404 Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201289/2. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 07/06/2006 Nº 58.685 v. 07/06/2006

ITANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de fecha 31-05-2006, en asamblea unánime se decidió la modificación del objeto social, procediéndose a eliminar del texto contenido en la cláusula Segunda del contrato social la siguiente actividad: “A) Compra, venta, importación, exportación y alquiler de automóviles y rodados en general y de embarcaciones de todo tipo”. Abogado Carlos Alberto Mencía; Autorizado en Contrato Social e instrumento privado de modificación de contrato de fecha 31-05-2006.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 07/06/2006 Nº 64.225 v. 07/06/2006

LATINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 30 del 1-6-2006, Registro 335 se constituyó “LA TINTEC S.R.L,” socios: Gabriel KIRMIZI ELMA, argentino, D.N.I. 28.383.831, nacido el 26-8-1980, soltero, domiciliado en Ciudad de la Paz 2070 6º piso departamento “A”, C.A.B.A., C.U.I.T. 20-28383831-6, comerciante y Liliana CANDOLFI, argentina, D.N.I. 27.712.424, nacida el 16-10-1979, soltera, domiciliada en Manuela Pedraza 2529 4º piso departamento “E”, C.A.B.A., C.U.I.L. 27-27712424-1, estudiante, duración es 99 Años, desde inscripción. Objeto: Compraventa de equipos informáticos y todo insumo relacionado con los mismos. Capital: $ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad Balance 31-12 de cada año; Gerentes: Gabriel KIRMIZI ELMA y Liliana CANDOLFI (ambos con domicilio especial en Amenabar 1680 Planta Baja Departamento “1”, CA.B.A.) Sede Social Amenabar 1680 Planta Baja Departamento “1”, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública 30 de constitución de S.R.L. del 1-6-2006 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 97. Libro Nº: 3.

e. 07/06/2006 Nº 64.129 v. 07/06/2006

LM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 20/03/06 ALBERTO HECTOR LAHAM, 15/7/55, D.N.I. 11592715, (Gerente) y ROBERTO ARMANDO MANNORI, 26/4/57, D.N.I. 12957985. Ambos argentinos, casados y contadores públicos. 2) 50 años 3) Objeto Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las tareas de consultoría asesoramiento en áreas interdisciplinarias abarcativas de las profesiones de contador publico, licenciado en administración empresa, licenciado en economía, actuario, abogado y además 1) Asesoramiento y Consultoría Empresaria: que se prestará tanto a personas físicas como jurídicas, públicas, privadas o mixtas, en áreas impuestos, auditoria; contabilidad informática; laborales; compulsas y pericias; concursos y quiebras sindicaturas (societaria y concursal): Financiera; económica; administrativa; recursos humanos, asistiéndolas técnicamente en cualquiera de sus sectores o actividades, inclusive relevamiento, análisis, estudio instrumentación de sistemas operativos generales; asesoramienmiento jurídico; informaciones y estudio en sociedades comerciales, empresas, factibilldad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial II) Informática: A) Estrategia y Planeamiento: Alineamiento estratégico de la tecnología informática; Análisis de inversión proyectos de tecnología; armado de negocios que involucren tecnología informática; estudios factibilldad para incorporación nuevas tecnologías; plan de sistemas.- B) Procesos: ingeniería de la cadena de valor, reingeniería de procesos; productividad administrativa, diseño implantación de sistemas basados activity based costing C) Cambio Organizacional: Diagnóstico de aptitud al cambio; políticas de remuneración variables; simulación y juegos de negocios; organización y funciones entrenamiento gerencial D) Tecnología compraventa de software; diseño y construcción de sistemas selección software de aplicación; Instalación de Aplicaciones: MRP, mantenimiento, administración; planificación control de proyectos determinación y análisis de requerimientos funcionales (JAD, QFD, AHP); diseño y prototipo de tablero de comando empresarial prueba aseguramiento de calidad software; diseño y construcción de data warehouse; Gerenciamiento de la o la función de sistemas de información; autsoucing de desarrollo de software III) Marketing: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: A investigaciones de mercado socio económicas y culturales relevamiento de datos procesamiento y análisis B- asesoramiento especializado comercialización y comunicaciones C. Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medio de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva D- Comercializar, vender, distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos A) B) y C) E- Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores – IV) Mandataria. Ejercer representaciones mandatos comisiones gestiones de negocios y administración de bienes y de empresas en general, y la aceptación de cargos en negocios fiduciarios y de albaceas. V) Capacitación: Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos exposiciones o

equivalentes en relación con las áreas comprensivas del Objeto Social, incluso de capacitación favor de los socios profesionales y empleados y funcionarios de la sociedad 4) $ 15000 5) Sede y Domicilio Especial Directores: Guayaquil 726 5º piso Unidad 31 Cap. Fed. 6) 31/8 - Autorización en Escritura Nº 67 del 20/3/06 Escribana HAYDE SABBAGA - Registro 19 Salta - Salta.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 07/06/2006 Nº 64.193 v. 07/06/2006

LOMA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 18-05-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 339, Registro 1132 de Capital se aumentó el capital social en $ 589.999,9999999 o sea hasta la suma de $ 590.000 y se modifico el articulo 4º del contrato social. Capital: Pesos 590.000 representado por 59.000 cuotas de $10 cada una. Autorizado por escritura Nº 139 del 18-05-2006 Fº 339 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602215858/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.184 v. 07/06/2006

MARAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 18-05-2006 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 341, Registro 1132 de Capital se aumentó el capital social en $ 669.999,9999999 o sea hasta la suma de $ 670,000 y se modifico el articulo 4º del contrato social. Capital: Pesos 670,000 representado por 67.000 cuotas de $10 cada una. Autorizado por escritura Nº 140 del 18-05-2006 Fº 341 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602215859/F. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 07/06/2006 Nº 45.185 v. 07/06/2006

MEDARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 24/5/06- ALEJANDRO MARTÍN ZECCHIN, D.N.I. 22767365, 5/5/72 (Gerente) y NATALIA VERÓNICA MANAGO D.N.I. 24030982, 31/7/74, ambos argentinos, casados, empresarios 2) 20 años 3) Objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, fabricación distribución, importación, exportación de equipamiento sanitario maquinaria, artefactos y equipamiento de uso médico y de salud, insumos de medicina humana o veterinaria, los servicios de post venta, su reacondicionamiento, instalación y mantenimiento. Representaciones y Mandatos. 4) $ 60.000.- 5) 31/12 Autorización en Instrumento Privado del 24/5/06.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 07/06/2006 Nº 64.190 v. 07/06/2006

MINING INTELLIGENT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por escritura número 166 del 12/05/06, Folio 395, Registro 364. Socios: el señor Sebastían Osvaldo BABARRO, argentino soltero nacido el 30 de octubre de 1974, analista de sistema, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.878.535 y del C.U.I.L. número 23-23878535-9, domiciliado en la calle Aberastaín número 3983, de la Ciudad de Lanús, del Partido del mismo Partido, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y la señorita Alejandra Elizabeth BABARRO, argentina, soltera, nacida el 19 de julio de 1976, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.433.086 y C.U.I.L. número 27-25433086-3, domiciliada en la calle Colombres número 280, de la ciudad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre. Denominación: "MINING INTELLIGENT CONSULTING S.R.L.". Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a la prestación de servicios de computación, asesoramiento integral para instalaciones, soportes en Hard, soft y web, seguridad IT, webhosting, de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo, planificación de nuevos productos, o implementación de todo sistema de computación de datos, programación de lenguaje del alto nivel, su control y procesamiento; telefonía; cursos de capacitación; servicios de mantenimiento, recuperación de datos, estudio de mercado, administración y starup de Callcenter y asistencia técnica. Compra y venta de Hardware y todo tipo de actividad compatible con lo precedentemente relacionado, en los casos en que corresponda, se contrataran los profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro, para dar cumplimiento con el presente objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Veinticinco Mil Pesos ($ 25.000.-) dividido en Dos Mil Quinientos (2.500) cuotas de Diez Pesos ($ 10.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años compu. producción, organización, puesta en escena, comercialización y representación artística de espectáculos, personas y eventos televisivos, cinematográficos, teatrales, musicales, publicitarios, gráficos, radiales, y discográficos como todo otro evento o servicio relacionado a tales actividades. Administración, compra, venta, alquiler, permuta, explotación e instalación de los espacios físicos, salas y/o locales destinados a las actividades detalladas anteriormente. Compra, venta, exportación e importación de productos y servicios relacionados con las actividades directamente vinculadas al objeto social. Estos servicios, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede: Salvigny número 1.821, Monoblok 1, Piso 4º, Departamento "E", Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 31 de Diciembre. Plazo: 50 años. Gerente: Sebastián Osvaldo BABARRO. Aceptó el cargo; Domocilio Especial en la sede social. Escribano autorizado para suscribir el presente, Roberto Luis ROSSETTI, escritura 166 del 12/05/2006, registro 364; Capital Federal.

Escribano – Roberto L. Rossetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202091/4. Matrícula Profesional Nº: 2766.

e. 07/06/2006 Nº 58.650 v. 07/06/2006

MOGLIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 06/05/06. 2) Mario Miguel Persichini, 62 años, argentino, casado, L.E. 4.449.321, Valentín Cardozo 1577, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Empresario; Estela María Benito, 59 años, argentina, casada, DNI. 5.692.161, Valentín Cardozo 1577, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ama de casa y Diego Alejandro Persichini, 35 años, argentino, casado, D.N.I. 22.060.655, Belisario Roldán 100, Planta alta, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lic. En Administración de Empresas. 3) S.R.L. 4) Av. Scalabrini Ortiz 115, Piso 2, Of. C, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración de aberturas, insumos, accesorios, materiales y productos para la construcción, en material de aluminio, p.v.c., madera, hierro, acero y derivados. b) Comercial: Importación, exportación, consignación, comisión, compra, venta y distribución de aberturas y productos para la construcción. c) Servicios: Instalación, colocación, reparación, asesoramiento y diseño de productos para la construcción. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,- 8) Gerente Maximiliano Damián Persichini, con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 115, piso 2, departamento C, C.A.B.A. 9) Firma indidistinta. 10) 31 de mayo. 11) Por Contrato Constitutivo del 06/05/06 los Señores Ernesto Víctor Alonso y Elio Francone son autorizados en forma indistinta.

Contador/Autorizado – Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 197234. Tomo: 0069. Folio: 085.

e. 07/06/2006 Nº 45.238 v. 07/06/2006

NORTH SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 411, folio 1213 de fecha 09 de diciembre de 2005. Registro 464, Capital Federal, NORTH SIDE S.R.L. modificó el contrato social en su artículo cuarto, reflejando la suscripción e integración del capital en virtud de la cesión de cuotas instrumentada. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 411, folio 1213 de fecha 09 de diciembre de 2005. Registro 464, Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 01/06/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 82.

e. 07/06/2006 Nº 64.224 v. 07/06/2006

OBRAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto publico de fecha 29 de Mayo de 2006, se constituye la sociedad "OBRAS DEL SOL S.R.L." con domicilio en Avenida Caseros 3.249 piso 5, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires entre los cónyuges en primeras nupcias Salvador RUMMOLINO, italiano, nacido el 14 de Junio de 1938, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 93.855.463, C.U.I.T. 23-15284437-9 y Rosa CIRILLO, italiana, nacida el 17 de Enero de 1942, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 93.855.460, C.U.I.L. 27-93855460-4, ambos domiciliados en Santa Fe 705, Marón, de ésta provincia, tendra por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construir, refaccionar y demoler edificaciones en todo el país. Inmobiliaria: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles; vendiendo ya sea al contado o a plazo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Tendra una duracion de 99 años, contados desde su inscripcion en la Inspeccion General de Justicia y un capital social de $20000. La administracion estara a cargo del señor Salvador RUMMOLINO con la fecha de cierre sera el 31 de diciembre de cada año. Los Socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Av. Caseros 3249, Piso 5, Dto. D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acto Público de fecha 29 de mayo de 2006, SUSANA MONICA MANFREDI D.N.I.13.022.131.

Contadora – Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 599161. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 07/06/2006 Nº 58.657 v. 07/06/2006

OMLI CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria: Factura 60290 del 5/4/06. Atento la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, por instrumento privado del 29/5/06 se fijó el capital en $ 10.000; modificándose el artículo cuarto del Contrato Social. Gabriela Scalercio, autorizada por instrumento privado del 28/3/06.

Abogada – Gabriela A. Scalercio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 65. Folio: 497.

e. 07/06/2006 Nº 64.214 v. 07/06/2006

OUTPERFORMING SOLUTIONS (OPS)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 1/6/06, recibo 0076-00063788: **donde dice** relajamiento, **debe decir** relevamiento: **donde dice** 26/05/05, **debe decir:** 26/05/06. (Autorizada escritura 171, 26/5/06): Lorena Vanina PICCOLO. Firma Certificada foja F-002455820.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 36.

e. 07/06/2006 Nº 64.200 v. 07/06/2006

PANAVISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- 11/5/06. 2.- Juan Ignacio BOTTAZZINI, 11/11/73, DNI 23.463.583; Maria Silvina PERASSO, 13/6/71, DNI 22.276.773; Victoria PERASSO, 28/3/72, DNI 22.654.643, todos casados, argentinos y comerciantes domiciliados en Bancalari 3901, Tigre. 3. PANAVISIL SRL. 4.- 30 años. 5.- objeto: explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sandwichería, Pizzería, Whiskeria, Pool, Video Bar, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general. 6.- $ 12.000.- 7.- 31/12. 8.- gerente: Maria Silvina PERASSO. 9.- sede social y domicilio especial gerente: Parana 123, 7º piso, oficina "159" Capital Federal. Daniela Miriam SALAMONE apoderada de PANAVISIL S.R.L según poder de fecha 11/05/06, Folio 74 del Escribano Lorenzo A. Bacigalupo, Registro 64 Capital.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 13.

e. 07/06/2006 Nº 58.671 v. 07/06/2006

PRODUCTORA DIGITAL PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 12/5/06. Socios: Federico Carlos Infante, argentino, nacido el 23/6/71, productor de televisión, casado, DNI. 22302367, domicilio Avenida del Libertador 408, 4º piso, departamento B, Cap. Fed., y Juan Cruz Avila, argentino, nacido el 14/5/71, productor de televisión, casado, DNI. 22100551, domicilio en Gelly 3650, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Avenida Alvear 1807, oficina 201, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: organizar y producir realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audiovisual, podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio o televisión; diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial mural, televisiva, cinematográfica, en Internet, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La explotación y gestión de sitios o portales en Internet. La compra venta, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercaderias de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. La organización y realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con su actividad. Asimismo por realizar la explotación de servicios de Agencia de Publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de Internet, megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades,

inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La sociedad se encuentra habilitada para participar en cualquier operación de carácter industrial, comercial, mobiliario e inmobiliario que sea directa o indirectamente útil a la consecución del objeto social, incluida la adquisición de participaciones en sociedades o entidades con objeto similar. Capital: $ 15.000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Federico Carlos Infante, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizada por escritura 381, del 12/5/06.

Escribano – Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602216524/C. Matrícula Profesional Nº: 4897.

e. 07/06/2006 Nº 64.222 v. 07/06/2006

RIALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modificó la denominación social a CON DESIGN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se reformó artículo 1º; el estatuto fue publicado 17-5-06, según recibo Nº 0076-00062701; Firmado: Dra. Claudia Singerman, Tomo 24, folio 870, autorizada en instrumento privado 2-5-06 sobre estatuto.

Abogada – Claudia Liliana Sigerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 07/06/2006 Nº 64.197 v. 07/06/2006

RML TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 24/05/06; Socios: Ledo Rodolfo Mario, 28/03/56, D.N.I. 12163378, argentino, divorciado, comerciante y Ledo María Jimena, 01/03/1984, D.N.I. 30641946; argentina, soltera comerciante, ambos con domicilio en Aristóbulo del Valle 5467 de Villa Ballester Partido de San Martín Provincia de Buenos Aires; Denominación: "RML TANDIL S.R.L."; Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades; a) Explotación de toda clase de inmuebles rurales, urbanos, clubes de campo b) Construcciones civiles, comerciales e industriales. Refacciones, restauraciones y/o reparaciones de bienes muebles c) Compra, venta, permuta, alquiler y/o subalquiler de bienes muebles e inmuebles d) Explotación y comercialización de actividades relacionadas con el turismo, deporte, agricultura, ganadería, huerta orgánica, granja, piscicultura, pesca y representación de marcas internacionales. E) Explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cafeterías, bar, snack bar, fast food, cervecerías, pizzerías, casa de comidas para llevar, pulpería, almacén de ramos generales, comidas rápidas, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sándwichs, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía, organización de fiestas y eventos sociales. F) Producción, fabricación, compra venta, por mayos y por menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no y afines, cigarrillos y tabaco, productos regionales, artesanías y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. G) Fabricación, compra, venta, al por mayor y por menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de indumentaria, cuchillería, alfarería, platería, orfebrería, talabartería, antigüedades, calzados, vestimentas. H) Cría, compra, venta, por mayor, menor de animales para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este contrato; Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración; Gerencia: Gerente: Ledo Rodolfo Mario con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/12; Sede: Roosvelt 2385 piso 4º Dpto. F, Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado del 24/05/06.

Contador – Hugo Rodolfo Biasoli

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 276. Libro Nº: 10.

e. 07/06/2006 Nº 64.219 v. 07/06/2006

SIAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del edicto publicado el 19/12/05 Nº 50722. Gerente: Rinaldo GENTILE, con domicilio especial calle Desaguadero 3647, Cap. Fed. Escribana Norma H. PADOVANI, autorizada por esc. del 5/12/05.

Escribana – Norma H. Padovani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602216303/D. Matrícula Profesional Nº: 3898.

e. 07/06/2006 Nº 58.669 v. 07/06/2006

SOCIEDAD AGROPECUARIA TIERRA NUEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5-6-06 Alfredo Valentín Segatore cedió sus cuotas a Rodolfo Jorge Viscardis DU 14232667 José Luis Prestera autorizado Inst. Privado Cesión de cuotas 5-6-06.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 07/06/2006 Nº 64.176 v. 07/06/2006

SOPORTE INTELIGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios Nº 2 del 29/7/05 de carácter unanime se aprobo la reforma de los art. 4º y 5º del contrato social con respecto a: 1) Aumentar el capital social de ($ 10.000) a Pesos ($ 170.000), siendo el aumento de ($ 160.000), resultado de la capitalización del saldo de cuenta "Ajuste de Capital" de ($ 11.795,85), del saldo de la cuenta "Aportes no capitalizados" de $ 155.620,61, menos la absorción parcial del saldo de la "Cuenta Resultados no Asignados" (Negativo) de $ 7.416,46; emitiendose 1600 cuotas sociales de $ 100 c/u, suscritas; Daniel Alberto STOLAR el 22% (374 cuotas) el Señor Erydan Guillermo DE AURTENECHE el 22% (374 cuotas) el Señor Luis Alberto AGUILAR el 42% (714 cuotas) y el Señor Juan Carlos FISCHER el 14% (238 cuotas). b) Ratificación de Gerentes: por el tiempo de duración de la sociedad a Daniel Alberto STOLAR, argentino, mayor de edad, DNI 11.449.635, CUIT 20-11449635-2, casado y Eridan Guillermo DE AURTENECHE, argentino, mayor de edad, casado, DNI 8.443.562, CUIT 20-08443562-8, ambos con domicilio legal y especial en Rivadavia 2431 entrada 2 dpto 3 de Capital Federal, aceptan cargos. Todo elevado a escritura 72 del 3/5/2006, esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo. Apoderado según escritura Nº 72 del 3/05/06 al folio 229 RN 1816 a su cargo.

Apoderado – Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 41.

e. 07/06/2006 Nº 64.188 v. 07/06/2006

TOOLMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TOOLMEC S.R.L." Por instrumento publico del 18/5/2006, La sociedad decidió Aumentar el Capital de $ 20.000 a $ 32.760, o sea aumentar $ 12.760, Cambiar de Jurisdicción de la C.A.B.A a la Pcia Bs As, siendo trasladada la sede social de Tucumán nro 1455, Piso 14º, Of. "C" de Cap Fed a Paraje Andrés Torrejón 3922, San Justo Partido de La Matanza, Pcia Bs As; y Modificar el Estatuto Social: Artículos 1, 4, 5 y 11. Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco por instrumento del 18/5/2006. Inscripción 16/3/1995, Nº 1680, Lº 102 de SRL

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529207621/E. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 07/06/2006 Nº 45.199 v. 07/06/2006

30QUARENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 88, del 9 de mayo de 2006, folio 223, reg. 2080, transcribe actas de reunión de socios del 28/11/2005, 19/4/06. La sociedad aumentó el capital en la suma de $ 24.400, reforma artículo cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 29.400, dividido en 294 cuotas de $ 100.- cada una, y de un voto por cuota. Suscriben Laura Ocampo 147 cuotas y Miguel Andrés, Bornstein 147 cuotas." Integradas. Instrumento privado del 19/4/06, Laura Ocampo, renuncia al cargo de gerente. Acta del 19/4/05, reforma artículo cuarto: "Capital social representado por $ 29.400, dividido en 294 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, y de un voto cada una, suscriptas: Miguel Andrés Bornstein 264 cuotas y Laura Lee Robinson 30 cuotas, suscriptas e integradas." Acepta la renuncia de Laura Ocampo. Sede social: Arroyo 890, ciudad autónoma de Buenos Aires. Gerencia: Miguel Andrés Bornstein fija domicilio especial en Arroyo 890, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel Andrés Bornstein socio gerente autorizado y designado por contrato social de fecha 27 de agosto de 2002, inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de septiembre de 2002, bajo el número 5589, del libro 116, tomo de SRL

Socio Gerente - Miguel Andrés Bornstein

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 75070/5.

e. 07/06/2006 Nº 16.329 v. 07/06/2006

TUCUMANAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día instrumento privado 17-9-04 nueva sede y domicilio especial de los administradores Chivilcoy 2055 Ciudad de Buenos Aires reformase artículo 5 para adecuarse a las normas de IGJ firmo el presente por estar autorizado en el instrumento privado de fecha 17-9-04.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 07/06/2006 Nº 64.125 v. 07/06/2006

TVP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Javier de TRAPAGA, argentino, 16 de julio de 1959, soltero, comerciante, dni: 13.995.578, Huascar 126, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Gustavo Javier de TRAPAGA, argentino, 15 de junio de 1957, casado, comerciante, dni: 13.256.721, Santa Fe 3386, primer piso, departamento "A", CABA. y Ricardo Manuel CRESPO, argentino, 1 de noviembre de 1957, divorciado, comerciante, dni: 13.512.331, en Isla de los Estados 771, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de productos o mercaderías, relacionadas con la indumentaria, ya sea prendas de vestir o deportivas, de seda, lana, hilo o algodón, y todo lo relacionado con el calzado de vestir o deportivo de cuero, cuerina, goma y cualquier otro material, carteras, accesorios.- Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de los productos citados y sus anexos.- Importación y Exportación: Con relación al objeto comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación, importar productos destinados a la venta en el mercado interno.- 3) $ 10.000.- 4) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, por el término de la duración de la sociedad. 5) 30.09. de cada año. Sede social en la Avenida Santa Fe número 3386, primer piso, departamento "A", CABA. Gerente a Gustavo Javier de TRAPAGA, quien acepta el cargo. Y fija domicilio especial en sede social. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 105 del 28.04.06. Constitución.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jaureguí. Nº Registro: 1. Fecha: 6/06/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 15.

e. 07/06/2006 Nº 1863 v. 07/06/2006

TWENTY SEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado 29/05/06, 2) TWENTY SEVEN S.R.L., 3) BURGEL LUIS MARIO, D.N.I. 14.807.386, 13/10/61, casado, con domicilio real y especial en Ocampo 1835; BURGEL SILVIA OFELIA, D.N.I. 29.578.349, 25/09/82, soltera, con domicilio real y especial en Juan Florio 1455; BURGEL DANIEL CESAR, D.N.I. 17.432.145, 15/09/64, casado, con domicilio real y especial en Coronel Lynch 2766; todos argentinos, comerciantes, y de San Justo, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, producción, elaboración, importación y exportación, comercialización minorista o mayorista, consignación, distribución, financiación y la confección y diseño de todo tipo de productos textiles, ya sean para la industria como para el comercio. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil. 5) TUCUMAN 1427, Piso 1º, Oficina 101 (C1050AAD) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/01. 10) Gerentes: BURGEL SILVIA OFELIA y BURGEL LUIS MARIO. Autorización por Acto constitutivo de fecha 29/05/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 07/06/2006 Nº 64.186 v. 07/06/2006

UPDOWN ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado-Por 1 día 1) Jorge Ignacio Di Pietro, D.N.I. Nº 23.810.955, nacido el 24 de Abril de 1974, de Treinta y un (31) años de edad, soltero, empresario, domiciliado en Pasco 91, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires; Fernando Javier Di Pietro, D.N.I. Nº 26.916.661, Argentino, nacido el 3 de Octubre de 1978, de veintisiete (27) años de edad, soltero, domiciliado en Pasco 91, 6º piso, de la Ciudad de Buenos Aires; Jorge Alberto Di Pietro, LE 7.887.758, nacido el 19 de Junio de 1949, de cincuenta y seis (56) años de edad, divorciado, domiciliado en Pasco 91, 6ª piso, de la ciudad de Buenos Aires; Gonzalo Leis D.N.I. Nº 31.763.654, nacido el 21 de Agosto de 1985, de veinte (20) años de edad soltero, estudiante, domiciliado en Caracas 4580 de la Ciudad de Buenos Aires, emancipado por habilitación de edad; y Esteban Luis García Arilla D.N.I. Nº 31.009.293, nacido el 28 de Mayo de 1984, de veintiún (21) años de edad, soltero, estudiante, domiciliado en Plaza 1674, de la Ciudad de Buenos Aires. 2) 15 de mayo de 2006. 3) UPDOWN ELECTRONICA S.R.L. 4) Pasco 91, piso 6º, Cdad. Bs. As. 5) La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, con las limitaciones que prescribe el Art. 31 de la Ley Nº 19.550: Fabricación de Partes y Componentes para Ascensores, mecánicos, electromecánicos o electrónicos.- Fabricación, en general, de equipos y sus componentes destinados a la Industria de la Construcción. - Adquirir bienes y servicios en el mercado interno, destinados a la exportación.-Importar bienes y servicios, para su comercialización en el mercado interno, o reexportarlos previa agregación de valor.- Realizar operaciones de intercambio

compensado. Financiar las ventas de exportación que se realicen, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como toda otra para la que se requiera el concurso público.- Se entiende por bienes y servicios para este objeto social, todos aquellos que la legislación Argentina autoriza a importar o exportar, incluyendo tanto los que son alcanzados por la promocionalidad para su exportación, según determina la Ley Nº 23.101 y su reglamentación, como así también todos los bienes alcanzados por la definición del Libro Tercero, Título 1º del Código Civil. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad posee plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos o privados, adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todos los actos que no sean prohibidos por las normativas vigentes, particularmente todos los alcanzados por el artículo 8º del Código de Comercio, con las limitaciones especificadas por la presente cláusula. Por lo demás, la Sociedad podrá adquirir por cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, constituir hipotecas, prendas y otras garantías; realizar toda clase de actos jurídicos, así como operar con cualquier entidad bancaria o financiera, de carácter oficial o privado. 6) 50 años 7) $ 66.660,00 8) Socio Gerente - Duración de la Sociedad. 9) Socio Gerente: Fernando Javier Di Pietro; Domicilio especial, el de la Sociedad.10) 31/12 de cada año. Dr. Antonio Luis Moscuzza. Abogado. Autorizado por el instrumento de fecha 15 de mayo de 2006.

Abogado - Antonio Luis Moscuzza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 61. Folio: 896.

e. 07/06/2006 Nº 64.160 v. 07/06/2006

USADO RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 385 del 30/05/2006, folio 1.080 Registro 163 El señor Sergio José BERRA cede y transfiere a la señora Liliana Mabel MALASPINA, totalidad de su participación social, o sea doscientas cincuenta cuotas de veinte pesos de valor nominal cada una y ésta las acepta. En consecuencia el capital social queda suscripto de la siguiente manera: Pablo Fabián RAFU suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas (50%) y Liliana Mabel MALASPINA suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas (50%) en dinero en efectivo.- El señor Sergio José BERRA renuncia en este acto al cargo de gerente que venía desempeñando desde la oportunidad de la constitución de la sociedad, renuncia que es aceptada por unanimidad y aprobada la gestión por él realizada. Los socios acuerdan designar como gerentes a Pablo Fabián RAFU, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sarmiento 1562, 1º piso departamento "A" de esta Ciudad. Se procede a modificar la cláusula Quinta del Contrato social: se modifica lo concerniente a la garantía personal del gerente.- Autorizada por Escritura pública 385 del 30/05/2006 pasada ante el registro 163 a cargo Escribana Verónica Natalia Suarez.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602215813/C. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 07/06/2006 Nº 45.225 v. 07/06/2006

VINSON CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura número 675 del 31/05/2006, Folio 2953, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453 de la ciudad de Buenos Aires, ha quedado modificado el Objeto Social, en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de estudio y asesoramiento integral a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo la elaboración de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales, el asesoramiento, organización racionalización y control de empresas en los aspectos técnico-administrativos, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y toda otra actividad relacionada con la actividad de consultoría, excluídas las previstas por la ley 20.488. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Autorizado por Escritura número 72 de fecha 06/04/2006, Folio 1582, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Matrícula 3933.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601215598/1. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 07/06/2006 Nº 1842 v. 07/06/2006

VIP ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 37 del 29/05/2006. 1.- Socios: Marcelo Ariel REYES, 19/06/1979, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.289.920, Antártida Argentina 16, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Juan Pablo PEREYRA, 19/12/1980, argentino, soltero, comerciante, DNI 28.644.729, Francisco Bilbao 4845, Cap. Fed. 2) Domicilio Social: Avenida Corrientes 6098, C.A.B.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios gastronómicos, bares, cafeterías, pastelerías, confiterías, panaderías, pizzerías, restaurantes, fast foods, copetines al paso, pubs, venta de bebidas alcohólicas o no, helados y comidas en general. 5) Capital Social: $ 8.000, 800 cuotas de $ 10 c/u. 6) Representación: 1 a 4 gerentes, socios o no, actuación indistinta. 7) Gerentes: Marcelo Ariel REYES y Mariano Juan Pablo PEREYRA, constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 6098, C.A.B.A. 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. María Teresa DIMIERI. Abogada. Autorizada por escritura del 29/05/2006, otorgada ante el escribano de Capital Federal. Alberto Luis GIGLIO, escritura número 37 al folio 79, del registro 517 a su cargo.

Abogada - Marta Teresa Dimieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 57. Folio: 182.

e. 07/06/2006 Nº 64.206 v. 07/06/2006

VORIDIAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ahora)

EASTMAN CHEMICAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 6.2.98, Nº 772, Libro 108 de S.R.L. Comunica que el 18.05.06 Eastman Chemical Company cedió a favor de Eastman Chemical Ltd. 8 cuotas de valor nominal $ 1.000.- cada una, notificada a la Gerencia el 29.05.06. Según Reunión de Socios del 1.06.06, resolvió: cambio de denominación y reforma Artículo 1º del Contrato Social. Denominación Eastman Chemical Argentina S.R.L.; reforma cláusula 5º del Contrato Social, en relación con la constitución de garantía de los Gerentes. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 30.03.01. Al Boletín Oficial por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 07/06/2006 Nº 3269 v. 07/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.Psi.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2006 a las 15 horas, en su sede de Suipacha 472 3º piso oficina 302, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance - Ejercicio 2005/2006.
2º) Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Llamado a elecciones - Período 2006-2007.
4º) Elección de Junta Electoral.
5º) Elección de dos asambleistas para firmar el acta.

Firmante designada según acta de asamblea Nº 29 del 13/11/03.
Presidenta - Elsa Lucía Melamed

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 18.
e. 07/06/2006 Nº 45.220 v. 07/06/2006

ASOCIACIÓN MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 2006 a las 10.00 hs. en Av. Belgrano 909 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance ejercicio el 31/03/06.
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Estatuto Social.
4º) Análisis de Propuestas para la definición del plan anual nacional de Prestaciones Sociales del período julio 2006-junio 2007.
5º) Compra o alquiler de sede edilicia en la ciudad de Buenos Aires.
6º) Postulaciones para integrar el cuerpo de representantes del Consejo Directivo.
7º) Ratificación o rectificación por parte de la Asamblea sobre las distintas decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
8º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 27 de Junio de 2003.
Raúl Eduardo Roa

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 002.
e. 07/06/2006 Nº 45.218 v. 07/06/2006

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

A sus Asociados activos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 24/06/06 a la hora 10, en primera convocatoria y a la hora 10 y 30 en segunda convocatoria, en la calle Av. Rivadavia 8342 Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 28 de Febrero de 2006.
3º) Ratificación de la aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios Nº 1 y 2, realizada en la Asamblea General Nº 1.
4º) Aumento de cuota social a $ 12,00.

Presidente Oscar Alberto Ollej s/Acta Nº 4 del 27/10/2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 049.
e. 07/06/2006 Nº 45.174 v. 07/06/2006

"G"

GRUPO CINCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 26 de Junio de 2006 a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de los rubros "Ajuste de Capital", "Aportes no Capitalizados", y "Ajuste de Aportes no Capitalizados".
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 2º, 4º, 7º, 8º, 10º y 11º.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

PABLO MARCELO GOLDSZIER. Vicepresidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 11/05/06 y como Vicepresidente en Reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 159.
e. 07/06/2006 Nº 16.312 v. 13/06/2006

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Propuesta: de distribución de dividendos a partir de constitución de reserva para futuros dividendos en efectivo conforme asamblea de fecha 28.11.2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizada por acta de Nº 254 del 12/04/2004 a suscribir el presente.
Vicepresidente - Berta S. G. de Teubal

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.217 v. 13/06/2006

"L"

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2006, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en la Av. Brasil 731, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Destino a dar a los resultados no asignados. Consideración de la constitución de reserva para mantenimiento de capital de trabajo de la Sociedad. Consideración de la constitución de reserva para futuros pagos de dividendos. Consideración de la distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y al Síndico de LAVENIR S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 20 de junio de 2006, en la sede social de Av. Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.

Autorizado por acta de Nº 170 del 08/08/2005 a suscribir el presente.
Presidente - Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 48.
e. 07/06/2006 Nº 45.219 v. 13/06/2006

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días.- Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2006 a las 11 horas, en calle Suipacha: Nº 570, 3er. Piso «B» de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005;
2º) Análisis de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 y destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 258 de fecha 24 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 5.
e. 07/06/2006 Nº 45.197 v. 13/06/2006

"P"

PESAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 27/06/2006 a las 16.00 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Paraguay 2525, piso 1 Dto. «A», de la CABA, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales el señor Tesei podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las CD que le fueran enviadas al citado Tesei, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente del señor Tesei en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 18/05/06 hasta la fecha de la Asamblea por parte de la señora Fullone;
5º) Designación, en el caso de corresponder, de la señora Fullone como Presidente del Directorio, del sr. Claudio Alberto Parra como director titular y de un nuevo director suplente, designada por Estatuto del 26/07/2004.
Vicepresidente - Andrea Amelia Fullone

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 199. Libro Nº: 55.
e. 07/06/2006 Nº 58.681 v. 13/06/2006

PRELUDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 27-06-2006 a las 9 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación. Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.

MANUEL VALCARCEL. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2005, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 74 y Acta de Directorio Nro.: 75.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 19.
e. 07/06/2006 Nº 45.205 v. 13/06/2006

PROMORED SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Junio de 2006 a las 11 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria a realizarse en Melo 2871 Vicente López Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia del Director Sr. Ignacio di Paola.

Norberto Silvio Loizeau Compte en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Asamblea número 11 fecha 03/09/2004 Libro Acta de Directorio Nº 1.
Presidente - Norberto Silvio Loizeau Compte

Certificación emitida por: Alejandra C. Piñeiro. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4541. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 16.
e. 07/06/2006 Nº 58.680 v. 13/06/2006

"U"

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de acuerdo a lo establecido por los Arts. 36 y 37 del Estatuto Social, para las 15.00 horas del 12 de junio de 2006, en Av. de Mayo 930, CABA, a fin de tratar los puntos regulados en el Art. 14 del Estatuto referido y las medidas de normalización pertinentes.
Secretario General – José Fernando Alvarez

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 06/06/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 41.
e. 07/06/2006 Nº 45.376 v. 07/06/2006

"X"

XIUN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 28/06/2006 a las 9 hs. y en la sede social de la empresa sita en el Pasaje La Fronda 1681, 5º «D», de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para lo cual se publicarán los edictos de ley, y en la cual se va a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas por los cuales la señora Jordán podría ser responsabilizada patrimonialmente de acuerdo al ejercicio de las acciones previstas en los artículos 276 y 279 de la LS, los que serán extraídos de las cartas documentos que le fueran enviadas a la señora Jordán, las que se incorporarán al acta de la misma;
3º) Tratamiento de la remoción a los cargos de Director y Presidente de la señora Jordán en virtud de lo normado por los artículos 59 y 274 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Ratificación de lo actuado desde el 19/05/2006 hasta la fecha de la Asamblea por parte de los señores Sala y Gallo Pecca;
5º) Designación, en el caso de corresponder, del señor Sala como Presidente del Directorio, designado por Estatuto del 31/08/2004.
Vicepresidente - Pablo Fabián Sala

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 56.
e. 07/06/2006 Nº 58.682 v. 13/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto O. D'Amen, Contador Público U.A.J.F.K. Tº 201 Fº 258, con oficinas en Av. Avellaneda 3586 1º Piso «6» Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01/02/06 Bong Kun JEE, DNI Nº 93.759.229, domicilio en Varela 722 1º Piso, Cap. Fed., transfirió su negocio sito en Varela 720, Cap. Fed., que funciona en carácter de comercio minorista de carnes, lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos, bebidas en general envasadas, casa de comidas, rotisería y artículos de limpieza, a Eun Hee LEE D.N.I. Nº 94.014.016, domicilio en Varela 720, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local, C.A.B.A.
e. 07/06/2006 Nº 45.216 v. 13/06/2006

RECTIFICACION del Aviso publicado el 17 de enero de 2006 en el Boletín Oficial Nº 30.825 (Nº 80.896) respecto a la transferencia, de la firma JUMILLANO S.A., representada por el Señor Héctor Pérez, DNI 4.264.500, a la firma ROSMINO Y Cía. S.A., representada por el señor Fabián A. Rosmino, DNI 14.618.676, del uso del establecimiento habilitado con el rubro "Comercio mayorista con depósito complementario de aguas gaseosas (soda en sifones), bebidas en general envasadas, lavado, engrase (en forma manual), oficinas administrativas, baños, comedor (para el personal - vestuario) y taller de mantenimiento exclusivamente para los vehículos de la empresa (hasta 50 m2) de superficie en carácter complementario". Se ha deslizado un error material; **donde dice** Almirante F. J. Seguí 545/47 **debe decir** Almirante F. J. Seguí 1545/47. Reclamos de Ley en Almirante F. J. Seguí 1547 Capital Federal.
e. 07/06/2006 Nº 45.230 v. 13/06/2006

Se hace saber que PIZZA Y ESPUMA S.A., C.U.I.T. 30-70738147-3, con domicilio en LAFINUR número 3275/3277 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal, representada por su presidente señor Juan Martín GUARRACINO D.N.I. 16.232.931, transfiere a NOBLES TENTACIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-70926471-7 con domicilio en Presidente J. E. URIBURU 1274 de Capital Federal, representada por su socio gerente Juan Carlos LAZZARINI D.N.I. 23.356.665, el negocio de Com. Min. De Helados (sin elaboración) (601.050), Restaurante, Cantina (602.000), Casa de Lunch (602.010) Café - Bar (602.020), Com. Min. Bar Lácteo (602.021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602.030), Casa de Comidas, Rotisería (602.040), Com. Min. Elab. Y Vta. Pizza, Fugaza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602.050), Parrilla (602.060), Confitería (602.070). Habilitado por expediente número 17207/2002 sito en la calle LAFINUR número 3275/3277, Planta Baja y Planta Alta, de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local (Publicación por cinco días). El señor Juan Martín Guarracino fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 7 de fecha 7 de abril de 2006. Juan Carlos Lazzarini fue designado en Contrato Social pasado en escritura 192 del 9/06/2005 ante el escribano de esta Ciudad Octavio J. Gillo, al Fº 401, Registro 1618 a su cargo, insc. en I.G.J. el 13/07/2005 bajo Nº 5090 Libro 122 Tomo de SRL.
e. 07/06/2006 Nº 45.198 v. 13/06/2006

Marcela Claudia Alcalá, abogada inscripta al Tº 40, Fº 213, C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Libertad 434, piso 12, oficinas «121/2», comunica que el Sr. Osvaldo Ramón Piñeiro, L.E. Nº 4.314.576, con domicilio en la calle Cochabamba 412, 1º piso de esta ciudad, transfiere con retroactividad al 16 de julio de 2002, el 50% indiviso del fondo de comercio del negocio del ramo de venta de frutas, verduras y comestibles —AUTOSERVICIO— ubicado en la calle Montevideo 160, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Egidio Carlos De Marco, D.N.I. Nº 4.376.135, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 515, 6º piso, departamento «D», Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio constituido.
e. 07/06/2006 Nº 58.683 v. 13/06/2006

Dra. María Fernanda Bouzas, con oficinas en Av. Lope de Vega 1620 Piso 4º, Dto "D", de Cap. Fed. avisa que Beatriz Cristina Zago, L.C. 5.435.173, con domicilio en la calle Camarones 3896, de Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Claudia Patricia Fernandéz, D.N.I. 16.139.139 con domicilio en Carlos Tejedor 745, Lanús, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1999, de Cap. Fed.; del rubro Servicio de Lavandería y Tintorería. Reclamos en mis oficinas.
e. 07/06/2006 Nº 58.633 v. 13/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMABERA S.A.

Se hace saber que por escritura 557 del 31-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio del 30-5-06, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Lafinur 3231, 3° piso, Oficina "B" C.A.B.A. a Avenida del Libertador 2112, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 557 del 31-5-06.
Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602215889/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 07/06/2006 N° 45.223 v. 07/06/2006

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

(I.G.J. N° 1.764.557). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L., con sede social en Ingeniero Butty 240, piso 18°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires ("Inspección General de Justicia") el 22/02/2006 bajo el N° 1603 del Libro 123 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28 de abril de 2006, y en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 26 de abril de 2006, resolvió unánimemente reducir su capital social en la suma de $ 101.937.740, es decir de la suma de $ 700.129.610 a la suma de $ 598.191.870, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Patrimonio con anterioridad a la reducción. Activo: $ 2.126.219.518,62; Pasivo: $ 1.441.634.374,29; Patrimonio neto: $ 684.585.144,33. Patrimonio con posterioridad a la reducción. Activo: $ 2.024.281.778,62; Pasivo: $ 1.441.634.374,29; Patrimonio neto: $ 582.647.404,33. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Robert V. Johnston II, Vicepresidente de APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA S.R.L., designado por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios y Reunión de Gerencia, ambas de fecha 25 de abril de 2006.
Vicepresidente - Robert V. Johnston II

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 57. Libro Nº: 9.
e. 07/06/2006 N° 16.379 v. 09/06/2006

ARCH COMUNICACIONES ARGENTINA S.A.

Hace saber que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/00 y por Reunión de Directorio de fecha 6/6/00, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Kristopher Brigham, con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7 piso, C.A.B.A.; Vicepresidente: Marta Cristina Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman; ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 648, 5º C, C.A.B.A.; (ii) por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/5/01 y por Reunión de Directorio de fecha 30/5/01, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Kristopher Brigham, con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Marta Cristina Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman; ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 648, 5º C, C.A.B.A.; (iii) por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas con fecha del 30/5/02, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Kristopher Brigham, con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Marta Cristina Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman; ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 648, 5º C, C.A.B.A.; (iv) Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas con fecha del 30/5/03, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: presidente: Kristopher Brigham, con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7º, C.A.B.A; Vicepresidente: Marta Cristina Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman; ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 648, 5º C, C.A.B.A.; (v) Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambos con fecha del 28/5/04, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Kristopher Brigham, con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7º, C.A.B.A; Vicepresidente: Marta Cristina Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman; ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 648, 5º C, C.A.B.A.; (vi) Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambos con fecha del 27/5/05, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Kristopher Brigham, con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 7º, C.A.B.A; Vicepresidente: Marta Cristina Ferreiros; y Director Suplente: Ricardo Saidman; ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña 648, 5º C, C.A.B.A.; (vii) Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/9/05 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, y designar a Marta Ferreiros como Liquidador de la sociedad, con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 712, 10 piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de fecha 30/5/00, 29/5/01 30/05/02, 30/5/03, 28/5/04, 27/5/05 y 30/9/05 respectivamente.
Abogado – Alfredo F. Cantilo (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 34. Folio: 191.
e. 07/06/2006 Nº 64.145 v. 07/06/2006

ATYS ARGENTINA SA

N° I.G.J. 1.588.782. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones, celebrada el 22 de mayo de 2006, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la reunión de Directorio de igual fecha, ha quedado conformado de la siguiente manera: Sr. Carlos Javier García, Presidente y Director Titular por la Clase "A"; los Sres. Carlos Landin y Javier Hernán Agranati, Directores Titulares por la Clase "A"; el Sr. Horacio Cisneros, Vicepresidente y Director Titular por la Clase "B"; el Sr. Agustín Enrique Cisneros Director Titular de la Clase "B", el Sr. Boris Alí Narváez Mena y la Sra. María José Landin, Directores Suplentes por la Clase "A" y el Sr. Angel Speranza, Director Suplente por la Clase "B". Los Sres. Directores de la Clase "A" de acciones constituyen domicilio especial en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Directores de la Clase "B" de acciones constituyen domicilio especial en la calle Belgrano 2899 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firmado: Dr. Javier H. Agranati, autorizado por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" de Acciones del 22 de mayo de 2006.
Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 58. Folio: 215.
e. 07/06/2006 N° 58.842 v. 07/06/2006

"B"

BARROLIMP S.A.

Por acta de Directorio del 24/05/06 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 293 quinto piso de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 250 del 31/05/06 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 02/06/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.
e. 07/06/2006 N° 45.212 v. 07/06/2006

BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA SRL

(Inspección General de Justicia Número 1.669.912) Por reunión de socios del 8/3/2006 se resolvió la disolución sin liquidación de la sociedad y la cancelación de las inscripciones regístrales como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad por parte de ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. Asimismo, en dicha reunión de socios, se fijo en 3 los gerentes titulares sin designarse gerente suplente por contar la sociedad con sindicatura, siendo electos los Sres. Fabián Eduardo Patrignani, Francisco Mattenet y Rodrigo Rebelatto como gerentes titula-

res; los gerentes han fijado domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13°, C.A.B.A. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios del 8/3/2006.
Autorizado – Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/06/2006. Tomo: 86. Folio: 870.
e. 07/06/2006 N° 64.298 v. 07/06/2006

BOTONERA MALAVER Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 14/09/04 se designa Presidente a Elías Tomás Lopardo, D.N.I. 4.066.972, con domicilio especial en Gualeguaychú 1862, piso 7º, departamento "H", Cap. Fed., Vicepresidente a Miguel Angel Tubio, D.N.I. 11.179.954 con domicilio especial en Terrada 3191, Cap. Fed., Director Titular a Miguel Angel Gomez D.N.I. 4.256.927, con domicilio especial en Blanco Encalada 5283, piso 4º, departamento "B", Cap. Fed. y Directores Suplentes a Daniel Edgardo Gomez, D.N.I. 17.364.019, con domicilio especial en Escobar 2434, departamento "E", Cap. Fed. y Daniel Hugo Lopardo, D.N.I. 13.508 414, con domicilio especial en Gualeguaychú 1862, piso 7º, departamento "H", Cap. Fed. Elías Tomás Lopardo. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 14/09/04.

Certificación emitida por: Andrea Carolina Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 12.
e. 07/06/2006 Nº 64.183 v. 07/06/2006

"C"

CATAMARCA 538 CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura número 106, folio 801, del 26 de Mayo de 2006, se transcribieron las siguientes actas: Acta de Directorio número 3, del 20 de Febrero de 2006, por la cual renuncia al cargo el Director Suplente don Carlos Perez Granada y aceptación de la misma; Acta de Asamblea General Ordinaria número 1, del 3 de Marzo de 2006, por la cual se nombra el nuevo Directorio ratificándose como Presidente a David MASRI, argentino, casado en primeras núpcias con Elvira Lisbona, nacido el 23 de setiembre de 1929, Libreta de Enrolamiento 5.981.159, Comerciante, domiciliado en Peña número 2920, piso quinto, Capital Federal y designándose como Director Suplente a Jaime Boris SCHVARTZMAN, argentino, casado en primeras núpcias con doña Celia Masri, nacido el 9 de Febrero de 1936, Libreta de Enrolamiento 4.168.775, Comerciante, domiciliado en Scalabrini Ortiz número 2844, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal, quienes aceptan los cargos conferidos y fijan domicilios especiales en la calle Peña número 2920, quinto piso, Capital; y la Asamblea General del 3 de Marzo de 2006. Autorizada Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro 1363, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula 4643, por escritura número 106, folio 801, del 26 de mayo del 2006.
Escribana/Autorizada – Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 060602216870/8. Matrícula Profesional Nº: 4643.
e. 07/06/2006 Nº 45.210 v. 07/06/2006

CIA PORTEÑA INMOBILIARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2006 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Mario José Caballero. Se designó para que ocupe el cargo de Presidente al Sr. Gustavo Daniel Lopez hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/12/2006. Domicilio especial en calle Defensa Nº 441 Piso 3º Departamento H CABA. Gustavo Daniel Lopez autorizado por la Sociedad "CIA PORTEÑA INMOBILIARIA S.A por acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2006.
Gustavo Daniel López

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 87. Libro Nº: 14.
e. 07/06/2006 Nº 45.172 v. 07/06/2006

CÍA. TEENSUN PACKAGING S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de Mayo de 2006, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Hugo Oscar Panagopulo a su cargo de Director Titular y José Raúl Maisonavo a su cargo de Director Suplente y se designó en reemplazo de los Directores renunciantes a los señores Carlos Alfredo Panagopulo como Director Titular y María del Carmen Márquez como Directora Suplente. Asimismo por acta de Directorio de fecha 8 de Mayo de 2006 se resolvió designar al Señor Carlos Alfredo Panagopulo como Presidente del Directorio, quedando dicho órgano conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Carlos Alfredo Panagopulo y Director Suplente: María del Cármen Márquez. Los Directores constituyeron domicilio especial en Cochabamba 1848, Piso 1°, Departamento "A", de la Capital Federal. Diego Enrique Turcato Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de Mayo de 2006.
Abogado - Diego Enrique Turcato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 60. Folio: 562.
e. 07/06/2006 N° 64.337 v. 07/06/2006

COMETRA A/S (Sociedad Extranjera)

La sociedad extranjera "COMETRA A/S", una sociedad anónima constituida y regida por las leyes de Dinamarca, ha resuelto mediante Reunión de Directorio de fecha 27/03/2006 registrarse como sociedad extranjera en la República Argentina bajo el art. 123 de la Ley 19.550 y designar como representante legal al Sr. Mario Rafael Biscardi, quien ha fijado la sede social y constituido domicilio especial en la República Argentina, en Avenida Corrientes 330, Piso 6°, Oficina 612, de la Ciudad de Buenos Aires. Mario Rafael Biscardi. Abogado. C.S.J. T° 26 F° 128. Autorizado por Reunión de Directorio de fecha 27/03/2006.
Abogado - Mario Rafael Biscardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/2006. Tomo: 26. Folio: 128.
e. 07/06/2006 N° 64.340 v. 07/06/2006

CommScope Argentina S.A.

(Inspección General de Justicia Número 1.637.191) Por asamblea general ordinaria número 14 y reunión de directorio número 47, ambas de fecha 12 de octubre de 2004, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos en el directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Frank Burkhead Wyatt II; Vicepresidente: Eduardo Estella Lee; Director Titular: Marcelo Antonio Alfieri; y Director Suplente: Miguel Angel Marsili. Los señores Frank Burkhead Wyatt II, Eduardo Estella Lee, Marcelo Antonio Alfieri y Miguel Angel Marsili constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea general ordinaria número 14, de fecha 12 de octubre de 2004.
Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/06/2006. Tomo: 86. Folio: 50.
e. 07/06/2006 Nº 64.367 v. 07/06/2006

COMPAÑÍA DE RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES S.A.

RPC: 22.6.1988, N° 3959; Libro 105, T° "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Telefónica Móviles Argentina S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 8.5.2006 María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 8.5.2006. Al BO por un día.
Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 07/06/2006 N° 3286 v. 07/06/2006

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL PLATA S.A.

RPC: 6.1.1999, N° 222, Libro 4 de Sociedades por Acciones. Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Telefónica Móviles Argentina S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 8.5.2006 María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 8.5.2006.
Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 07/06/2006 N° 3285 v. 07/06/2006

CONSULTORA BELLEVILLE Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 22/11/2005 se resolvió cerrar la sucursal abierta en los términos del articulo 118 de la ley 19550 y adecuarla en los términos del articulo 124 de dicha ley. MARIA ELENA RAGGI. Autorizada por escritura 76 del 23/5/2006 ante el registro 1878 capital.
Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214000/6. Matrícula Profesional Nº: 4155.
e. 07/06/2006 Nº 58.706 v. 07/06/2006

"E"

ELENA BRUMANA DE SQUIRRU S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/12/87, Nº 10025, Lº 104 A de Sociedades Anónimas, comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/01/05 se designaron nuevas autoridades; 2) Por Acta de Directorio del 30/01/05 se distribuyeron los cargos: Presidente José Luis Eduardo Squirru; Vicepresidente: Emilio Jorge Squirru, y Director Titular Enrique Emilio José Squirru. Los Directores designados fijan domicilio especial en Tucumán 811 Piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique P.N. Mallea, abogado Tº 3 Fº 816 (SCJ), autorizado por Asamblea General Ordinaria del 16 de Mayo de 2005.
Abogado – Enrique P. N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 03. Folio: 816.
e. 07/06/2006 Nº 64.151 v. 07/06/2006

ENLODEMARIA SRL

Por Reunión de Socios del 20/05/2004 se designó como Gerente Suplente al Sr. Guillermo Rodriguez Fernandez, designación ratificada por Reunión de Socios del 16/05/2005. El Gerente suplente constituye domicilio especial en la sede social, Avda de Mayo 651 Piso 3° Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Instrumento Privado del 20/05/2004 y Reunión de Socios del 6/12/2005.
Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 07/06/2006 N° 3268 v. 07/06/2006

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/05/06 fueron designados por un ejercicio como Directores Titulares los señores Eduardo María Ojea Quintana, Alberto Oucinde y Mariano Pablo González y como Director Suplente a Michael Preston Borom. Por Acta de Directorio de fecha 23/05/06, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Eduardo María Ojea Quintana y como Vicepresidente a Alberto Oucinde. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Eduardo María Ojea Quintana, en la calle Don Bosco 3672, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Alberto Oucinde, en la calle Juan Francisco Seguí 4400, Piso 6º "A", Ciudad de Buenos Aires; Mariano Pablo González en Av. Del Libertador 602, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, y Michael Preston Borom en la calle Don Bosco 3672, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Mariano Pablo González. Abogado - Autorizado por Acta de Director del 23 de mayo de 2006.
Abogado – Mariano P. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 53. Folio: 123.
e. 07/06/2006 Nº 64.148 v. 07/06/2006

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Lotería Nacional del 27/05/2006:
1º PREMIO: 300
2º PREMIO: 057
3º PREMIO: 623.
Firma el Presidente de la sociedad, señor Benjamín Felix Svetliza, cuyo cargo fue renovado según consta en acta número 23 del 20 de julio de 2004.
Presidente - Benjamín Felix Svetliza

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9. Fecha: 27/05/2006. Nº Acta: 142. N° Libro: 65.
e. 07/06/2006 Nº 45.180 v. 07/06/2006

EULEN DE SEGURIDAD S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 168 de fecha 30/05/06, "EULEN DE SEGURIDAD S.A." con domicilio legal en Leandro N. Alem 896, piso 10º, Capital Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria número 15 del 18/04/06 y acta de Directorio Nº 59 del 19/04/06, y el Registro de Asistencia a Asambleas del 18/04/06 donde se resolvió la reorganización del directorio existente siendo elegidos como Directores Titulares los señores Miguel Maximiliano Livi, Lorena Claudia Sanchez y Sandro Alfonso Simeone y como Director Suplente el señor Raúl Oscar Otero. Procediendo a distribuir los mismos: Presidente: Miguel Maximiliano LIVI, argentino, casado, 35 años, DNI 21.763.606, CUIL 20-21763606-0, licenciado en Administración de empresas, domicilio real Ruta 28, km. 4500, Fracción 14, Lote 17, Golfers Country Club, Pilar, Buenos Aires; Vicepresidente: Lorena Claudia SANCHEZ, argentina, soltera, 31 años, DNI 24.353.936 CUIL 27-24353936-1, contadora; domicilio real: Alfonsina Storni 2679, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Director Titular: Sandro Alfonso SIMEONE, argentino, casado, 45 años, DNI 14.204.688 CUIL 20-14204688-1, Capitán (RE) de las F.F.A.A.; domicilio real: Castelli 930, Villa Ballester, Buenos Aires; Director Suplente: Raúl Oscar OTERO, argentino, divorciado, 61 años, L.E. 8.242.934 CUIL 20-08242934-5, Teniente Coronel (RE) de las F.F.A.A., domicilio real: Aviador de la Cierva 2231, El Palomar, Buenos Aires; todos domiciliados legalmente en Avenida Leandro N. Alem 896, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado para publicar edicto por escritura Nº 168, folio 473, de fecha 30/05/06, titular del Registro 1799, Capital Federal.
Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217856/1. Matrícula Profesional Nº: 2670.
e. 07/06/2006 Nº 45.237 v. 07/06/2006

EZEQUIEL PATRICIO GONZALO

Por escritura Nº 69, 08/05/06, Juan Carlos GONZALO, DNI 13.173.590 y Ana María MEDINA, DNI 13.146.204, cónyuges en primeras nupcias, han emancipado civil y comercialmente por habilitación de edad a su hijo Ezequiel Patricio GONZALO, argentino, 20/10/87, DNI 33.366.059, Araoz Nº 1113, Primer piso, departamento «D», Capital Federal. Autorizado a publicar por acto privado 08/05/06 (autorización).
Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 68. Folio: 596.
e. 07/06/2006 Nº 64.212 v. 07/06/2006

"F"

FERRERO CORILICOLA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/05/06 se designó el Directorio de la Sociedad, que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Bianchi; Vicepresidente: Germán A. Ferrarazzo; Director Titular: Arduino Borgogno; Director Suplente: Lida Viñolo. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 26/05/06.
Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 87. Folio: 727.
e. 07/06/2006 Nº 3264 v. 07/06/2006

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Serrano N° 367 Piso 8° "C" - Capital Federal. - Sorteo Quiniela Nacional 27/05/2006. Premios: 1ro. 8300 - 2do. 4057 - 3ro. 2623 - 4to. 6663 - 5to. 3238. Germán Hugo Iglesias. Presidente s/Acta Asamblea N° 10 y Acta Directorio N° 35, ambas del 28/10/2005.

Presidente – Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 154. Libro Nº: 30.

e. 07/06/2006 N° 58.906 v. 07/06/2006

"G"

GLOBAL LOGISTIC S.A.

Se comunica que por Actas de Asamblea Nº 9 del 27 de abril de 2006 y de Directorio Nº 29 del 26 de abril de 2006 se resolvió designar integrantes del Directorio a: Presidente Luis Fernando Contartese (DNI 21483258) y Director Suplente Miguel Nuri Harari DNI (10203198). Los nombrados fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 864 8º A, Capital Federal. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio Nº 31 del 27 de abril de 2006.

Contadora - Graciela Susana Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 598224. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 07/06/2006 Nº 45.182 v. 07/06/2006

GOOD IMPORT S.A.

Por asamblea del 15/05/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y Renunciaron Presidente: Julio Oscar Chareun. Director Suplente Rubén Iván Yevenes. Asumen Presidente: Rubén Iván Yevenes, DNI 28897689. Director Suplente Julio Oscar Chareun DNI 16828533. Ambos domicilio especial en Saavedra 158 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/06/2006 Nº 64.162 v. 07/06/2006

GREENWICH INVESTMENTS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/04/05 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 21/04/05 de distribución de cargos, el Directorio de "GREENWICH INVESTMENTS S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Carlos Marcelo Agote, Vicepresidente: Federico Luis Amadeo, y como Directoras Suplentes las señoras Inés María Achaval de Agote y Consuelo María Achaval de Amadeo. Los miembros designados constituyen Domicilio Especial en la Avenida Leandro N. Alem 619, piso 3º, Ciudad. De Buenos Aires. Firmado: Dra. Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 20 de Abril de 2005.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 07/06/2006 Nº 3271 v. 07/06/2006

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Se rectifica avisos publicados con fechas 5, 6 y 7 de Junio de 2006, factura número 0076 - 00003250. Se informa que por error involuntario **donde dice** "Pesos doscientos quince mil millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve", **debería decir** "Pesos doscientos quince millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve" Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Abril de 2006.

Abogado/Autorizado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/06. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 07/06/2006 N° 64.386 v. 09/06/2006

"I"

INVERSIONES ANTALIS HOLDINGS LIMITADA

Hace saber por un día que de acuerdo a lo establecido en su estatuto y lo resuelto por escritura del 1º/2/06, otorgada ante el Notario de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, Emilio Pomar Carrasco, se resolvió establecer una Sucursal en esta República, sin capital, e inscribirla conforme al art. 118 Ley 19.550; se designó como representantes legales, con actuación individual, a los Sres. Fernando GUZMAN HARGOUS, chileno, casado con María Elena Covarrubias, nacido 05-09-1956, DNI chileno 6.857.364-5, ingeniero, domiciliado en Los Cactus 1572, Santiago de Chile, Chile; y José Miguel SANCHEZ HAVERBECK, chileno, casado con Viola Irene Schleyer H, ingeniero, nacido 14-06-1943, cédula de identidad chilena 4.739.749-9, domicilio Santa Filomena 66, Santiago de Chile, Chile; fijaron domicilio legal de la sociedad en Suipacha 72, piso 9º, departamento "A", Capital. Firmante Andrés Enrique Ormaechea, Apoderado, según escritura de Poder Especial del 1º/2/06, otorgada ante el Notario de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, Emilio Pomar Carrasco.

Abogado - Andrés E. Ormaechea

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 48.

e. 07/06/2006 Nº 45.176 v. 07/06/2006

INVERTUR Sociedad Anónima

Por escritura nro. 4, folio 11 del 8-2-06 pasada ante la escribana Rosana F. GIMENO, titular del Registro 1854 de Cap. Fed. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio nro. 8, ambas del 31-10-2005 donde se ha resuelto: Designar por el plazo de 3 años Directores Titulares a Aldo Tomas Blardone y María Teresa Bagnardi, y Director Suplente a Nicolás Canale y se constituyeron domicilios especiales: Aldo Tomas Blardone en Av. R. S. Peña 637 piso 3º, Cap. Fed., María Teresa Bagnardi en Los Arrayanes 1160, San Isidro, Prov. Bs. As., y Nicolás Canale en Av. Córdoba 2509 piso 9 «x», Cap. Fed. Autorizada por escritura nro. 4 folio 11 del 9/2/2006.

Escribana - Rosana Fabiana Gimeno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602217485/C. Matrícula Profesional Nº: 4525.

e. 07/06/2006 Nº 16.326 v. 07/06/2006

"J"

JUNVICAR S.A.

Comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 21/03/05 de JUNVICAR S.A., se resolvió la devolución de los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos a partir del mes de septiembre de 2006. Autorizado por acta del 21/03/05. Dr. Daniel Alberto Fenández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCECABA.

Contador - Daniel A. Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 401599. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 07/06/2006 Nº 3.925 v. 09/06/2006

"L"

LASAGRO S.A.

Por asamblea ordinaria Nº 33 del 29 de marzo de 2006 y de Directorio Nº 117 del 31 de marzo de 2006 se renovaron autoridades de la firma reeligiéndose a la Sra. Nina Seidman de Rohr (CI 3762972) y a la Sra. Luisa María Rohr (CI 5914637) como Directoras Titulares de la firma, distribuyéndose los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Nina Seidman de Rohr y como Directora Titular Luisa María Rohr. Los nombrados fijan domicilio especial en Campana 1245, Capital Federal, Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter: Autorizado por Acta de Directorio Nº 117 del 31 de marzo de 2006.

Contadora - Graciela Susana Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 598225. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 07/06/2006 Nº 45.179 v. 07/06/2006

LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2002 y Acta de Directorio del 13/12/2002 de distribución de cargos se designó: Presidente: Luis Néstor Zanniello. Vicepresidente 1ro.: Alberto Luis Zanniello. Vicepresidente 2do.: Daniel Romanini. Directores Titulares: Elida Aída Zanniello de Romanini, Alicia Luisa Rosso de Zanniello, Nélida Beatriz Onetto de Zanniello, Rubén Luis Romanini, Alberto Zanniello, Fernando Néstor Zanniello, Paola Alicia Zanniello de Klobovs, Andrea María Coelho de Romanini, María, Marcela Ramírez Rojo de Zanniello. Directora Suplente: Marcela Alejandra Rosales de Zanniello. Constituyendo todos domicilio especial en Arcos 1668, piso 15, departamento A, de C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2005 y Acta de Directorio del 25/10/2005 de distribución de cargos se designó: Presidente: Luis Néstor Zanniello. Vicepresidente 1ro.: Alberto Luis Zanniello. Vicepresidente 2do.: Daniel Romanini. Directores Titulares: Elida Aida Zanniello de Romanini, Alicia Luisa Rosso de Zanniello, Nélida Beatriz Onetto de Zanniello, Andrea María Coelho de Romanini, Marcela Alejandra Rosales de Zanniello, Rubén Luis Romanini, Alberto Zanniello, Fernando Néstor Zanniello y Estanislao Luis Klobovs. Directores Suplentes: Paola Alicia Zanniello de Klobovs y María Marcela Ramírez Rojo de Zanniello. Todos los directores fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Arcos 1668 piso 15 departamento «A», de ciudad de Buenos Aires. La Dra. María Gabriela Losada ha sido autorizada a suscribir el aviso por acta de directorio del 27/10/2005.

Abogada - María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/20006. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 07/06/2006 Nº 64.228 v. 07/06/2006

LUXE URIARTE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13/04/06 de elección de autoridades y la reunión de Directorio de fecha 13/04/06 de distribución de cargos, el Directorio de "LUXE URIARTE S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Jorge Romero; Vicepresidente: Salvatore Giannetti III, Director Titular: Juan Manuel Santa Cruz, y como Director Suplente: Martín Richard O'Farrell. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: por Verónica María Brea, abogada inscripta al Tº 73 Fº 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 13/04/06.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 07/06/2006 Nº 3270 v. 07/06/2006

"M"

MGI LATINOAMERICA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 11 del día 26/01/06, se aceptó la renuncia de la Gerente María Virginia Fraguío y se designó como nuevo Gerente de la Sociedad a Enrique Spraggon Hernández, quien constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 3451, 7º "D", C.A.B.A. Florencia Ortiz Freuler, Abogada, Tomo 87, Folio 287 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Reunión de Socios de fecha 26/01/06.

Abogada/Autorizada - Florencia Ortiz Freuler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 87. Folio: 287.

e. 07/06/2006 Nº 64.140 v. 07/06/2006

MONTE CRISTO S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 27/4/06 se aceptaron renuncias de María Isabel Méndez y María Soledad Boquete a cargos de presidente y director suplente, respectivamente y se designaron nuevas autoridades: Presidente: Felipe Misiani, argentino, DNI 10.881.742, casado, nacido 17.11.1953, Avda. Córdoba 1351, 3º CABA, y Director y y Director Suplente Horacio Yamandú Joulia, argentino, DNI 10.567.582, casado, nacido 23/1/1953, domicilio especial Avda. Córdoba 1351, 3º CABA Judith V. Malamud. Abogada. Autorizada en Acta de Asamblea No. 19.

Abogada - Judith V. Malamud

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 32. Folio: 353.

e. 07/06/2006 Nº 64.127 v. 07/06/2006

"N"

NATURAL ENERGY, S.A.

Se hace saber que por escritura 497 del 17-5-06, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea 5 y Directorio 28, ambas del 26-4-06, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrando de la siguiente forma: Presidente: Pedro Jesús SAENZ DE SANTA MARIA ELIZALDE, Directores Titulares: Francisco Javier MENENDEZ y Rubén SUAREZ y DIRECTORES SUPLENTES: José Marái SANFELIU RIERA, Rafael SALABERREN DUPONT y Pablo Gabriel SAN MARTIN. Los Señores Sáenz de Santa María Elizalde y Sanfeliu Riera constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. Los Señores Menéndez y Salaberren Dupont en Avenida de Mayo 651, 3º piso, Oficina "14", C.A.B.A. y los Señores Suárez y San Martín en Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 497 del 17-5-06.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 060602215892/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 07/06/2006 Nº 45.226 v. 07/06/2006

NETSOL S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/10/2004 se designó director suplente al Sr. Diego Randazzo, con domicilio especial en Av. de Mayo 822, 4to. piso, "A" C.A.B.A. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/05/2006 se aceptó la renuncia del director suplente Sr. Diego Elio Randazzo y se designó reemplazante al Sr. Pablo Damián Furnaro con domicilio especial en Av. de Mayo 822, 4to. piso "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado del 04/05/2006.

Contador - Horacio Ferreiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 386785. Tomo: 0197. Folio: 010.

e. 07/06/2006 N° 45.202 v. 07/06/2006

"P"

PETROURUGUAY S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/05/06 y Acta de Directorio del 29/05/06 se procedió a la designación y distribución de cargos respectivamente quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Martínez; Vicepresidente: Raúl Sendic; Directores Titulares: Uriel Federico O'Farrell, Miguel Alejandro Máximo Tesón y Cecilia Cook; Directores Suplentes: Germán Riet y Francisco Menéndez. Todos los electos constituyen domicilio legal en Avenida de Mayo 651, 3º Piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 29/05/06.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 07/06/2006 Nº 3266 v. 07/06/2006

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 27-05-06 corresponde al Nº 300 (tres-cero-cero). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 07/06/2006 Nº 64.216 v. 07/06/2006

PROYECTAR COMUNICACIÓN VISUAL S.R.L.

Por reunión de socios de 17/10/2005 se designan gerentes por 3 ejercicios a Martín Alejandro Schamis y Fernando Javier Jeger quienes fijaron domicilio especial en Ernesto Bavio 3176 de Capital. Maria Elena Raggi. Autorizada por reunión de socios del 17/10/2005.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214003/8. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 07/06/2006 Nº 58.708 v. 07/06/2006

"R"

R.L.H.C. Sociead Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 12 de octubre de 2005, se designó directores de la sociedad a los señores Alberto Mario Tenaillon, Juan Aguilar Elena y Alejandra Riobo, todos con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 457, Piso Quinto, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban, autorizado en acta de asamblea de fecha 12 de octubre de 2005.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 07/06/2006 Nº 58.624 v. 07/06/2006

RADIO MITRE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 14/3/06 y reunión de Directorio del 20/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo Eduardo Gowland, Vicepresidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Director Titular Horacio Eduardo Quirós y Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo y Ricardo Anglada. Los directores fijaron domicilio especial en Mansilla 2668 piso 3 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 858 del 30/5/06 pasada al folio 4993 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 138.

e. 07/06/2006 Nº 1839 v. 07/06/2006

RADIO SERVICIOS S.A.

RPC: 27.7.1994, Nº 7411, Libro 115, Tº "A" de S.A. Comunica que en virtud de la absorción por fusión por parte de Telefónica Móviles Argentina S.A., se disuelve la sociedad, según Asamblea del 8.5.2006. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 8.5.2006.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2006. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 07/06/2006 Nº 3287 v. 07/06/2006

RFB/LYNCH PARTNERS S.A.

Comunica que por acta de Asamblea de Accionistas Número 1, del 12 de Julio de 2004, escritura Número 372 del 5 de Junio de 2006 Registro 1767 CABA se resolvió el cambio de la sede social a Castex 3217, Primer Piso, CABA. Autorizado: Eduardo Mariano Montes de Oca, por esc. N° 372 del 5/6/06. Reg. 1767.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 5/6/06. Nº Acta: 010. Libro Nº: 36.

e. 07/06/2006 N° 58.905 v. 07/06/2006

RyR Oncology S.A.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2006, RyR Oncology S.A, con sede social en la calle Lavalle 1536 Piso 2º, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 17.745 del libro 23 de Sociedades por Acciones, hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Enero de 2006, se ha resuelto reintegrar a los señores accionistas los aportes no capitalizados efectuados por los mismos con fecha 15 de Diciembre de 2003, en proporción a sus tenencias accionarias, cuyo importe total asciende a la suma de $ 1.240.310 monto éste que pasará a formar parte a partir del día de la fecha, del pasivo social. En tal sentido, y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución General (IGJ) 07/2005, se informa que los montos de activo, pasivo y patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables objeto de restitución, ascendían a las sumas de $ 1.251.821,60.-, $ 1.000,00.- y $ 1.250.821,60, respectivamente. El que suscribe lo hace según Acta de Constitución, escritura Nº 375 del 03/12/2003.

El Presidente

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 9.

e. 07/06/2006 Nº 3265 v. 09/06/2006

"S"

SCHÜCO INTERNATIONAL KG (S.C.A)

SCHÜCO INTERNATIONAL KG (S.C.A) comunica que mediante resolución de fecha 17 de Mayo de 2006 ha resuelto el cambio de domicilio legal de la sucursal argentina de la sociedad, fijándolo a partir de la fecha en Avenida García del Río 2473/77/83, piso 5º, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gualterio Truppel, DNI 11.008.956, quien declara actuar como autorizado de la sociedad "SCHÜCO INTERNACIONAL KG (S.C.A.)", según resolución de fecha 17 de Mayo de 2006.

Autorizado - Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 39.

e. 07/06/2006 Nº 58.644 v. 07/06/2006

SHELL COMPAÑÍA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2006, se resolvió: aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan Bautista Lagomarsino y la Sra. Fabiana López León a los cargos de Director Titular y Directora Suplente, respectivamente. Asimismo, por la referida asamblea, así como por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente Sr. Juan José Aranguren, Vicepresidente Primero: Sr. Jorge Pedro Jurado, Vicepresidente Segundo: Sr. Blas José Luis Vinci, Vicepresidente Tercero: Sr. Rubén Daniel Arena, Vicepresidente Cuarto: Sr. Reginaldo Humberto Thompson y Vicepresidente Quinto: Sr. Rodrigo Guillermo Infante, quienes fijan domicilio especial en Avda. Presidente Roque Saénz Peña 788, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Juan Bautista Sabogal Lagomarsino a su cargo de Director Titular y de la Sra. Fabiana López León. María Soledad Percossi, abogada, autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2006, declaro bajo juramento que lo que antecede es copia fiel de la misma que obra a fs. 40/42 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 07/06/2006 Nº 64.146 v. 07/06/2006

SIBERIAN S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/4/06 se aumentó el Capital a $ 10.000. Autorizada en Instrumento Privado de fecha 25/4/06 Silvia Celia Coto.

Abogada - Silvia Celia Coto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 54. Folio: 412.

e. 07/06/2006 Nº 64.131 v. 07/06/2006

SIMALI S.A.

Se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por un director titular y un suplente reeligiendo por un mandato por dos años a Carlos Alberto Sielecki, domiciliado en Montevideo 1639, Capital Federal como Presidente y a Eduardo David Rosenfeldt, domiciliado en Mario Bravo 1183, piso 8º departamento A, Capital Federal como Director Suplente. Ambos son domicilios especiales. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 235 del 1 de junio de 2006. Asamblea del 3 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 2/06/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 079.

e. 07/06/2006 Nº 64.290 v. 07/06/2006

SKF ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 489.277. Comunica que por escritura 636 del 26/05/2006, Folio 2740, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 06/05/2005, en las que se designó Directores a los señores Horacio VERGARA y Giulio BORRONI. Los directores constituyen domicilio especial en Perú 545, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 636 de fecha 26 de mayo de 2006, Folio 2740, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601215597/0. Matrícula Profesional N°: 3933.

e. 07/06/2006 Nº 1841 v. 07/06/2006

SOLOMANIC S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

IPJ 1726879, inscripta el 25/09/03 bajo Nro. 13825 Libro 23 Tomo S.A. y su modificación inscripta el 2/12/05, bajo el Nro. 15331 libro 29 de SA, por Acta de Directorio de fecha 26/05/2006, decide cambiar su domicilio legal a la calle Drumond Nro. 2375 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria del Carmen Andrade, Contadora Publica, Tomo 74, Folio 88 del Consejo de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en carácter de autorizada conforme acta directorio de fecha 26/05/2006.

Contadora - María del Carmen Andrade

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 598853. Tomo: 0074. Folio: 088.

e. 07/06/2006 Nº 3926 v. 07/06/2006

SUPERCANAL HOLDING S.A.

Comunica cambio de domicilio legal y fiscal SUPERCANAL HOLDING S.A., comunica que mediante acta de Directorio de fecha 22 de marzo de 2.006, resolvió unánimemente trasladar su domicilio legal, sito actualmente en Marcelo T de Alvear 883 2º piso Capital Federal y disponerlo en Avenida Ortiz de Ocampo 3160 3º B, CABA, así como también su domicilio fiscal, sito actualmente en Paseo Colón 505 2º piso Capital Federal, haciéndolo coincidir por tanto, con su domicilio legal en Avenida Ortiz de Ocampo 3160 3º B, CABA. El Directorio. Daniel Eduardo Vila. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 10/06/05 y Acta de Directorio del 14/06/05 de distribución de cargos.

Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 29.

e. 07/06/2006 Nº 58.696 v. 07/06/2006

"T"

TECNIPISOS S.A.

IGJ. Expte. 1.667.181.- Comunica: Por un día que por escritura 193 del 29/05/2006, se protocolizaron las siguientes actas: a) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 22 del 08/05/2006, que aprobó por unanimidad la elección de dos Directores Titulares siendo elegidos: Antonio Francisco Pécora e Iván Luis Panontín; y como Director Suplente: Claudio Panontín.- b) De Directorio del 08/05/2006 que aprobó por unanimidad la conformación del nuevo Directorio por dos años, PRESIDENTE: Antonio Francisco Pécora, domicilio real: Argentina Nº 1806, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.- VICEPRESIDENTE: Iván Luis Panontín, domicilio real: Azul Nº 894, Morón, Pcia. Bs. As.- DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Panontín. domicilio real: Arredondo Nº 2426, Castelar, Pcia. Bs. As.- Todos los Directores fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la ley 19.550 en Eduardo Acevedo Nº 61, 10º piso, C.A.B.A.- Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A.- Autorizado por escritura 193 del 29/05/2006.-

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211802/0. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 07/06/2006 Nº 1830 v. 07/06/2006

"U"

UNIMMAS S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime Nº 16 del 6 de Abril del 2.006, los accionistas resolvieron: 1) Designar a los miembros del Directorio: Presidente Juan José Montoya, Director Suplente: Angélica Beatriz Bazan, todos los electos fijan domicilio en Púan 264 3º A - CABA. Por Cesación de los señores Sergio Daniel Makiya y Daniel José Arakaki. El que suscribe lo hace en carácter de autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 del 06/04/2006.

Autorizado/Contador - Marcos Okuyama

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 197069. Tomo: 0188. Folio: 238.

e. 07/06/2006 Nº 58.705 v. 07/06/2006

"U"

VMC CUERO ARGENTINO S.A.

Por Acta de Directorio número 1 del 31-5-06, la sociedad ha cambiado su sede social a la calle Lavalleja Nro. 1116 Planta Baja fondo a partir de Segunda Puerta de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 31/5/2006 firma certificada en Acta 192 Libro 41 Registro Notarial 1816 a cargo Escribana Roxana M. Spadavecchia.

Apoderado - Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 41.

e. 07/06/2006 Nº 64.187 v. 07/06/2006

VOTIONIS S.A.

Por Asamblea de fecha 03/05/05 y por Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Rodríguez; Vicepresidente: Jorgelina Norma Troncellito; Director Titular: Eleonora Carina Zocco; Director Suplente: María Valeria Parodi, constituyendo domicilio especial todos los directores en Uriarte 1899, C.A.B.A. Por Directorio de fecha 10/05/05, el Directorio de la sociedad aceptó la renuncia presentada por Eleonora Carina Zocco a su cargo de Director Titular, tomó nota de la decisión de María Valeria Parodi de no asumir el cargo vacante y convocó a Asamblea a fin de que se modifique la composición del Directorio. Por Asamblea de fecha 16/05/05 se decidió aumentar a cuatro el número de Directores Titulares y se designó a los señores Gerardo Daniel Hadad y Viviana Mabel Zocco como Directores titulares. En consecuencia el directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Rodríguez; Vicepresidente: Jorgelina Norma Troncellito; Directores Titulares: Gerardo Daniel Hadad y Viviana Mabel Zocco; Director Suplente: María Valeria Parodi; constituyendo domicilio especial todos los directores en Uriarte 1899, C.A.B.A. Agustina Gené, abogada, Tomo 84, Folio 145 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Directorio de fecha 03/05/05 y Acta de Asamblea de fecha 16/05/05.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 07/06/2006 Nº 64.139 v. 07/06/2006

"W"

WELTTECHNIK S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad número Correlativo Inspección General de Justicia 1.628.674 del 16.12.2005 se reeligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: director titular y Presidente: Matías Enrique Schumacher; Director Suplente: María del Pilar Rosasco, ambos constituyendo domicilios especiales en Berutti 3429, piso 14º, Capital Federal. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 16.12.2005.

Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 07/06/2006 Nº 64.204 v. 07/06/2006

YACYLEC S.A.

Nº 11.875. Lº 112 Tomo "A" de Sociedades por Acciones Nº Corr.: 1.565.624. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 13/03/2006 designó a los directores titulares y suplentes que se indican seguidamente: Fermín Oscar Demonte, Gustavo Casagrande, José Maria Hidalgo Martín Mateos, Ernesto Badaraco, Guillermo Diaz, Eduardo Martín Albarracín, Luis Germán Jahn y Luis Juan Bautista Piatti como Directores Titulares y Martín Mandarano, Jorge Esteban Ravlich, Roberto José Fagan, Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Leonardo Castro, Massimo Villa, Santiago Ramón Altieri y Tazio Pola como Directores Suplentes. En reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Diaz. Vicepresidente: Eduardo Martín Albarracín. Directores Titulares: Fermín Oscar Demonte, Gustavo Casagrande, José Maria Hidalgo Martín Mateos, Ernesto Badaraco, Luis Germán Jahn y Luis Juan Bautista Piatti. Directores Suplentes: Martín Mandarano, Jorge Esteban Ravlich, Roberto José Fagan, Arturo Plácido Miguel Pappalardo, Leonardo Castro, Massimo Villa, Santiago Ramón Altieri y Tazio Pola. Los directores titulares recientemente designados constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 13/03/2006.

Abogado - Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 07/06/2006 Nº 64.158 v. 07/06/2006

"Y"

YMCA TURISMO S.A.

De conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 y el artículo quinto de sus Estatutos se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/04/2006 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 54.000 Autorizado Contador Público Osvaldo Néstor Zampini, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. Tº. 50 Fº. 116 por Acta del Asamblea Ordinaria del 28/04/2006.

Contador - Osvaldo Néstor Zampini

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/06/2006. Número: 197096. Tomo: 0050. Folio: 116.

e. 07/06/2006 Nº 64.215 v. 07/06/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9º "C" de la Capital Federal, Tel/Fax (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. C/ ORTIZ, DIEGO MAXIMILIANO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Maria del Carmen Boullón sito en Uruguay 714, Planta Baja de la Capital Federal, que el día 14 de Junio de 2006 a las 14 horas, en el salón de Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Pasaje el Boyero Nro. 770, con salida a la calle Entre Ríos, entre 25 de Mayo y Belgrano, U.F. 1, la chapa municipal dice "770 depto. 1 ex 768", casa en planta baja y primer piso, con ladrillo a la vista pintado de color blanco, entrada de garage con reja color celeste, puerta en madera de acceso a la vivienda y ventanas con rejas pintadas de color celeste, inmueble entre el Nro. 762 en forma ascendente y puerta en color verde con Nro. 770 en forma descendente de la localidad y partido de Morón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: D; Manzana: 278; Parcela: 21; Subparcela: 1; Polígono: 00-01; Partida: 59.135. Matrícula 56.243. Según constatación efectuada en fecha 1/07/2005, dicho inmueble se encontraba ocupado por el Sr. Matías Francisco Albozta y su familia quienes manifestaron habitar en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato alguno (ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido), y tiene las siguientes caraterísticas: casa con un pequeño jardín al frente y patio al fondo, compuesta de los siguientes ambientes: EN PLANTA BAJA: Living en la entrada de aprox. 4x4 metros, un baño de recepción de aprox. 1,80x1,80 metros, comedor de aproximadamente 4x5 metros. Cocina de aprox. 3x5 metros. Dos cuartos de 3x2 metros y 3x2,50 respect., en el fondo un pequeño patio con un baño de 2x1,50 metros aprox. EN PLANTA ALTA: Tres dormitorios: dos de ellos de 4x3 metros aprox. y el último de 5x4 aprox., un baño completo de 2x2,50 metros aprox. EN LA TERRAZA, con acceso por el patio del fondo, un cuarto de herramienta de 2x2 metros aprox. y un lavadero de 2x3 metros aprox. El estado general del inmueble es regular con humedades en todas las paredes de la planta baja. Deudas: Aguas Argentinas al 22/03/06 la suma de $ 2.516,36; Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: no fue informado, estando vencido el plazo para hacerlo; Municipalidad de Morón: al 09/05/06 asciende a $ 4.730,12. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 174.372,44. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 21 de Junio de 2006 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 130.779,33 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil en re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 07/06/2006 Nº 58.783 v. 09/06/2006

El Martillero Ricardo Hernan Vinelli, comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12962 y conf. art. 585 Cod. Com.) que subastará al contado y al mejor postor, el día 27 de Junio de 2006 a las 13.45 hs. En la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, cuatro automotores marca Fiat, modelo/año/Dominio/base. (UNO S 1.3/2001/ DQK 897/$ 7.200.-), (PALIO EX FIRE 16 v. /2003/ DZY 420/$ 9.800.-), (PALIO EL 1.7; TD/2001/DRL 128/$ 10.200.-), (PALIO WEEKEND 1.7 TD/2001/ DQF 044/$ 12.000.-).- De no haber postores luego de media hora se subastará con retasa del 25% menos.- Seña 10% Comisión 10% más IVA - Certificados, Deudas, Dominio y Verificación policial $ 210.- todo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser abonado el día 29 de Junio de 2006 en el horario de 11 a 12 hs. en dependencias del Banco Río sito en Av. Corrientes 1431 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de pleno derecho, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña, a favor de la entidad vendedora.- El comprador toma a su cargo los importes correspondientes a las patentes adeudadas y gastos de transferencia e impuestos.- Exhibición 21 y 22 de Junio de 2006 en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 hs y el 22 de Junio de 2006 de 10 a 11 hs. puesta en marcha en ELTA Transporte - Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato - Berazategui.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.-

Buenos Aires, 2 de Junio de 2006.

Ricardo Hernán Vinelli, martillero.

e. 07/06/2006 Nº 45.231 v. 07/06/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 20/06/2006 15 hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores con sus respectivas bases: CHEVROLET PICK UP LUV 4X4 ACV018 $ 5.400,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SX DWJ834 $ 4.800,00; RENAULT SEDAN 4 PTAS. RENAULT 19 RL DIESEL AUF008 $ 3.200,00; FIAT SEDAN 4PTAS DUNA SD BZK572 $ 4.300,00; PEUGEOT BOXER 320M TURBO DIESEL BPO163 $ 9.000,00; HYUNDAI ACCENT GLS DBD372 $ 8.500,00; RENAULT SEDAN 4 PTAS. RENAULT 19 RL DIESEL AYF259 $ 6.200,00; VOLKSWAGEN SEDAN 3 PTAS. GOL GLD BPY054 $ 5.850,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SX DXH309 $ 6.000,00; RENAULT BERLINGA 4 PTAS 19 RE DIESEL CSN 995 $ 5.500,00; PEUGEOT PICK - UP 504 GD CYN 491 $ 6.500,00; FIAT SEDAN 4PTAS DUNA SD BVP 338 $ 3.300,00; FIAT SEDAN 4PTAS SIENA SD CPS 190 $ 3.000,00; en exhibición en La Plata 1380 (esquina Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de Junio próximos de 15 a 17 hs. - De no haber ofertas por la base, luego de media hora, todos los bienes se subastaran SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48 hs.- No se entregaran los vehículos hasta que los cheques entregados no se encuentren acreditados.- Verificación policial $ 80 a cargo del comprador.- Obtención de los informes de dominio $ 70 a cargo del comprador. - Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. - El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes, gastos de transferencia e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

Eduardo Abel Espósito.

e. 07/06/2006 N° 58.892 v. 09/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a ALBERTO CARBALLO ARRAZOLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 16 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 5.259.779, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.420 v. 21/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Única, a cargo del Dr. Gonzalo Martínez Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2º Cap Fed, cita y emplaza por el término de quince días al demandado José Ares Armada, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Monaco Roberto Antonio c/Ares Armada José s/ Prescripción Adquisitiva" Expte 74.988/2005. El presente deberá publicarse únicamente por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" conforme a los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.646 v. 08/06/2006

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por quince días a doña MARIA IRIS FARIAS, en los autos caratulados: "BONAVERA, Jorge Enrique c/ FARIAS, Maria Iris s. Cobro de Honorarios Profesionales" Expte. 26.642/04, para que conteste la demanda entablada por don Jorge Enrique Bonavera, por cobro de honorarios profesionales, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.667 v. 08/06/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única sita en el 6º piso de Talcahuano 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza a HECTOR JULIO VERDIRAME para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos "CONS PROP MONTAÑESES 1853/59/65 c/VERDIRAME, Héctor Julio s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 98308/04) a tomar la intervención que le corresponda e intimarlo de pago por la suma de $ 2048 con más la de $ 1000 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas; citarlo para que oponga excepciones en los términos de los arts. 531 y 542 del Cód. Procesal y a constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Juan Pablo Lorenzin, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 64.191 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en la Avda. Roque Saenz Peña

1211, 3º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Nuestra Aldea S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67710056-3) en autos "NUESTRA ALDEA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 075.760). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2006, contando con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el día 25 de agosto de 2006 y contestarlas ante la Sindicatura hasta el día 8 de septiembre de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre de 2006 y 23 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega de sus bienes al síndico que tuvieran en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.478 v. 13/06/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 fue decretada la quiebra de "BICHARA HECTOR ANTONIO", en los autos caratulados "BICHARA HECTOR ANTONIO S/QUIEBRA ((EX-PEDIDO POR TACNER S.A.)), Expte. Nº 075990", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAN ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, DTO "F".- y T.E.: 4-371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 DE JULIO DE 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase también al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.444 v. 13/06/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, interinamente a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría 13, a mi cargo, sito en Diagonal R S Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, hace saber por UN DIA en autos "MERAK S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 7 de abril de 2006 se ha homologado la propuesta única de acuerdo preventivo formulada por MERAK S.A., VALI S.A. y KRUSZEWSKI ADALBERTO manteniéndose la inhibición general de bienes existente sobre las concursadas. Para ser publicado en BOLETÍN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 12 del mes de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 07/06/2006 Nº 45.233 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUNA, JORGE DARDO (D.N.I. Nº 14.883.172). El síndico designado es el contador ALFREDO MARDIKIAN con domicilio en la AV. CORDOBA 1247, PISO 5º, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 07/06/2006 Nº 514.484 v. 13/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 DE MAYO DE 2006, en los autos caratulados "PREDIO RETIRO S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PREDIO RETIRO S.A. (CUIT 30-69839593-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 DE AGOSTO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 9 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador MARIO ISAAC BEKIERMAN con domcilio en RAUL SCALABRINI ORTIZ 258 PISO 6º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.410 v. 13/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS, que con fecha 24 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO, D.N.I. 12.628.964, C.U.I.T. Nº 20-12628964-3, con domicilio real en la calle de los Payadores 584 Pdo. de Ituzaingo – Pcia. Bs. As., en los autos caratulados "OLIVADESE, TOMÁS VICTORIO S/ QUIEBRA (Expte. Nº 48.852)", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 13/10/2006 y 24/11/2006 respectivamente. Intímase: al fallido para que, 1) constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del mismo en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr.; 2) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.); 3) en el plazo de TRES días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 3 y 5 L.C.Q.; 4) dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y; intimar al fallido, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo pena de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.528 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 16 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de NS COMERCIAL GROUP S.A., Inscripta bajo Nº 3507 del Libro de Sociedades por Acciones, C.U.I.T.: 30-70717016-2, con domicilio en Av. Rivadavia 5186 – piso P.B. – Oficina 3 – Capital Federal, en los autos caratulados "NS COMERCIAL GROUP S.A. S/ QUIEBRA (pedida Telefónica de Argentina S.A.) Expte. Nº 47337", habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 – piso 7 – oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE AGOSTO DE 2006. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 09/10/2006 y 23/11/2006 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. de la ley 24.522 (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.529 v. 13/06/2006

Nº 20

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dra. María Uzal Secretaría Nº 39, a cargo de Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Cap. Fed., en autos "TACURAL SACIF y A S/ Concurso Preventivo" Expediente Nº 053053, comunica que el 24/04/06 operó la apertura del concurso preventivo, fijándose hasta el 21/08/06 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín (cpo. D) 551, piso 3º "62", teléfono 4394-6115. El síndico presentará los informes arts. 35 y 39 de LCQ el 2/10/06 y 14/11/06, respectivamente. La clausura del período de exclusividad se fijó el 8/6/07. La audiencia informativa será el 1/6/07 a las 10:00 hrs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.664 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "LINIERS ESTHER AZUCENA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERTIDO 11/4/06)", hace saber por 5 días que el 11 de abril de 2006 se resolvió la conversión de la quiebra, en concurso preventivo de Esther Azucena Liniers, D.N.I. 5.119.086, con domicilio en Ciudad de la Paz 2149, piso 2º, Depto "C" de Capital Federal, CUIT 27-05119186-8, continuando en sus funciones el Síndico ya designado, FERRO MIGUEL ANGEL, con domicilio constituido en la calle AV. R. SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27/06/2006. El plazo para impugnar vence el 25/07/2006. El plazo para contestar las impugnaciones vence el 8/08/2006. Los informes de los arts 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 24/08/2006 y 6/10/2006, respectivamente. El día 21/03/2007 procede la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522, modificada por la Ley 25.563. El día 14/03/2007 a las 10.00 hs se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, en el Diario "Ambito Financiero" y en el Diario "El Día" de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 64.221 v. 13/06/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 4 de Mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Toning Center SA (cuit 30-63781463-6) con domicilio constituido en los estrados del Tribunal, y denunciado en la calle Esmeralda 486 piso-2 dpto-L de esta de Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de Agosto del 2006, ante el síndico interviniente, contador Alejandro Diego Sabsay, en el domicilio de Bartolomé Mitre 1131 piso-4 oficina-H de esta Ciudad de Buenos Aires. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 5/9/2006 y 11/10/2006 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo del quinto día cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial procediendo ha iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art 86 segundo párrafo de la ley 24.522 El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TONING CENTER SA s/ Quiebra" Expediente Nº 50328, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.475 v. 13/06/2006

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de la Capital Federal, cita a la demandada Andrea Stoizik, D.N.I. 24.225.011, por diez días a partir de la última publicación para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados "FRIGORIFICO RIOSMA S.A. c/ BALDEARENA JUAN C. Y OTRO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.700 v. 08/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 240, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1er. piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. LUIS MARCOS GRASSET, D.N.I. 11.450.677 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, y tome en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ GRASSET LUIS MARCOS S/ EJECUTIVO", expte. Nº 14.037, la intervención correspondiente, constituyendo domicilio y oponer excepciones si las tuviera bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 45.173 v. 08/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CAR-

BONE, SECRETARIA NRO. 2, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LANIADO, VICTOR AZUR FABIAN Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 8.797/02; CITA A LOS COEJECUTADOS HILU, DAVID E HILU, SALOMON PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A SR. DEFENSOR OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.283 v. 07/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Sergio Andres Fernandez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Andrea González, secretaria ad-hoc.

e. 07/06/2006 Nº 514.441 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a Alberto Adrian Alvarez que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 175 inc. 1 del Código Penal, bajo apercibimiento de ley (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Federico Fox, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 514.440 v. 13/06/2006

EDICTO: EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO nro. 6, SECRETARÍA nro. 55 a cargo del DR. Federico Fox, sito en la calle Lavalle 1638, piso 3º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-4426, en la causa nro. 61.888, seguida contra LENCINA, Antonio Alberto por el delito previsto en el artículo 89 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: A ANTONIO ALBERTO LENCINA, (argentino, DNI 24.166.375, nacido el 8-12-74 en Capital Federal, hijo de Teodoro Alberto Lencina y de madre desconocida) cuyo último domicilio real conocido es Olavarría 276 de esta ciudad, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 2006. Téngase presente el informe que antecede atento las constancias de autos en cuanto no se ha logrado el paradero del imputado Antonio Alberto LENCINA, cítese al mismo por edictos para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. A cuyo fin, líbrese el oficio de rigor y notifíquese.- Fdo. EDUARDO CARLOS FERNANDEZ, juez, Ante mí: FEDERICO FOX. Secretario".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

e. 07/06/2006 Nº 514.442 v. 13/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 en la Causa Nº 3487 caratulada Molina Daniel Walter s/art. 162 del C.P." cita a DANIEL WALTER MOLINA D.N.I. Nº 18.287.635 a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que se le confeccione un informe socio ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pablo A. Torres Barthe, secretario ad-hoc.

e. 07/06/2006 Nº 514.443 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa nº 12.851/2005 (B-9173/05), caratulada: "Mallma San Miguel, Jimmy Alex s/ infracción artículo 34…", cita y emplaza a Jimmy Alex Mallma San Miguel, hijo de Maximilian Mallma Zambrano y de María San Miguel Caycho, nacido el 6 de septiembre de 1984, con último domicilio conocido el de la calle Sarmiento 2968 de esta Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 30 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 07/06/2006 Nº 514.576 v. 13/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LAM YIN, LIN HUAZHONG, YAN HANMEI, GAN MEIZHEN, CHEN JIANPING, HUANG HAIWEI, ZHANG HUAIWU y LIN LIFANG para que comparezcan a prestar declaración en relación a la causa nro. 10.134/05, caratulada «LAM YIN y otros s/falsificación de documento público», bajo apercibimiento en caso de incomparencia de disponerse su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días.
Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 07/06/2006 Nº 514.488 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantres Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I.- NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente Nº 10.524", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006: ..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de notificar a la demandada en autos de la sentencia dictada en fecha 20/12/05. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente el siguiente auto "///nos Aires, 20 de diciembre de 2005: ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO...FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución contra la firma "RIGECINT LABS S.A." y su DIRECTORA TÉCNICA María Gabriela NIETO, hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: SEIS MIL PESOS ($ 6.000) Y TRES MIL PESOS ($ 3.000.-), respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.-... Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.409 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a Franco De Olivera, Luis Alberto; Claria, Jorge A.; Romero, Ricardo Pastor; Adragna, Francisco - Cea Lucía; Vides, Rubén Luis a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 10.783 en el decreto de fs. 264, que a continuación se transcribe: «///nos Aires, 23 de mayo de 2.006.- Practíquese nuevo peritaje caligráfico en el que intervendrá el perito calígrafo oficial Graciela B. Gimenez, a fin que, en relación a los cheques de pago diferido nros 06168246 (cuenta corriente Nº 0011000 del Nuevo Banco de La Rioja abierta a nombre de «Franco De Olivera, Luis Alberto»), 00160307 (cuenta corriente Nº 332-20-000301-8-00 abierta en el Banco Francés a nombre de "CLARIA JORGE A"), 30596756 (cuenta corriente Nº 047-062149-6) del Banco Río a nombre de "Romero Ricardo Pastor"), 41774653 41774654 (cuenta corriente Nº 057150050050-9 del Banco Río, a nombre de "Adragna, Francisco - Cea Lucía"), 67840170 (cuenta corriente Nº 4016-14687-0d del Banco de la Provincia de Buenos Aires a nombre de "Vides, Rubén Luis") se proceda a determinar: a) si las firmas libradoras guardan identidad escritural con las firmas endosantes estampadas en el reverso de los cheques de pago diferido nros 06168246, 00160307, 30596756, 41774653, 41774654, debiendo en cada cheque indicar individualmente con relación a cada endosante para una mejor lectura de las conclusiones; b) si la firma estampada en la "orden de no pagar cheques" en el campo "VERIF. FIRMA" se corresponde con las firmas indubitable de Ricardo Ramón Romero obrante en el Registro de Firmas y en los cheques pagados remitidos por la entidad bancaria C) si las distintas firmas libradoras de los cheques mencionados rechazados pudieran corresponder a un mismo puño y letra y d) si Silvio Guillermo Martinero, endosante de algunos de los valores rechazados —cuya firma allí estampadas se tomará como elemento indubitable, puedo haber intervenido en la confección de las firmas libradoras de todos los cheques rechazados, objeto de pericia.- Notifíquese al Sr. Fiscal de lo precedentemente dispuesto como así también a la parte querellante mediante cédula a diligenciar con carácter urgente. Por otra parte, y a fin de evitar dilaciones innecesarias en la presente investigación, notifíquese a los cuenta correntistas el presente decreto por intermedio del Boletín Oficial.- Fdo. Dr. HORACIO A. ARTABE. Juez Nacional. Ante mí: KARINA PERILLI. Secretaria".

Buenos Aires, 17 mayo de 2006.-

e. 07/06/2006 Nº 514.407 v. 13/06/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la Sra. Leticia CARRIZO (argentina, nacida en el año 1957, DNI 13.578.931) la resolución de fecha 4 de abril de 2006 que dispuso SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 3770/99 y respecto de LETICIA CARRIZO de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento de los cheques de pago diferido nro. serie A 84685619, 84685621/2, 84685624 y 84685627 del MBK Mercobank pertenciente a la cuenta corriente nro. 059-000000301/8 a su nombre, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 336 inc. 3ero. del CPPN).- FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.445 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Hugo Alberto RODRÍGUEZ (DNI Nº 16.766.101) la resolución de fecha 4 de mayo de 2006 que dispuso I. DECRETAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa Nº 1.428/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Hugo Alberto RODRÍGUEZ, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.) Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.466 v. 13/06/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO LUIS NEUMAN (DNI N° 11.251.506, argentino, nacido el día 13/08/1953) la resolución de fecha 21 de marzo de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación a la AFJP CONSOLIDAR de Angélica Agüero por medio de la solicitud de afiliación Nro. 0616494 (fs. 13) elaborada por el promotor RICARDO LUIS NEUMAN (arts. 135 de la lye 24.241 y 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP) II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1278/05 y respecto de RICARDO LUIS NEUMAN, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del CPP).- FDO. JORGE A. BURGO. JUEZ NACIONAL. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 07/06/2006 N° 514.446 v. 13/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	10/05/2006	Juan Patricio Kelly (D.N.I. Nº 24.563.263)	3	ESTADO DE SOSPECHA
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	18/05/2006	Carlos Alberto Migoya (D.U. Nº 21.726.957)	3	Nº 26.405/2.006 DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	27/05/2006	Carlos Daniel Aguero, D.N.I. Nº 20.378.413, hijo de Esteban y de Dora Suarez, fecha de nacimiento 3 de enero de 1968 en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal	3	ROBO

e. 07/06/2006 Nº 445 v. 09/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	ANDRES GUTIERREZ	31/05/2006	CARLOS MANUEL PONCE	5	Nº 17.953/06 ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	30/05/2006	MARTHA BEATRIZ PAULUK, (D.N.I. Nº 13.761.806)	3	AMENAZAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/05/2006	VERÓNICA HERMOSA con Cédula de Identidad Civil de la República del Paraguay Nº 3.378.958	3	ROBO
12	137	JULIO HERRERA	26/05/2006	LUIS RAMÓN MORENO	5	Nº 68.144/05 ROBO EN TENTATIVA
14	143	MARIA BOBES	31/05/2006	JOSE DONATO de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 16.815/06
21	165	FERNANDO A. PONS	30/05/2006	José Luis González, quien refirió desconocer el número de su documento nacional de identidad	3	.
23	158	KARINA M. ZUCCONI	22/05/2006	PIERO LETHELIR RUIZ RUIZ-con fecha de nacimiento 13/04/1985, de nacionalidad peruana, y con último domicilio conocido en la calle 24 de noviembre 191, habitación 6, de esta ciudad-	3	Nº 12.041/06 ROBO CON ARMAS
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	23/05/2006	Jeffrey Charles Zayac	5	ESTADO DE SOSPECHA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	19/05/2006	Leonardo César Rodríguez -D.N.I. Nº 27.193.114, nacido el 16 de enero de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en la calle Pichincha 410, piso 7º B) de esta ciudad-	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	30/05/2006	JORGE ANTONIO RODRIGUEZ	3	ABUSO SEXUAL DOBLEMENTE AGRAVADO
29	152	HUGO S. BARROS	01/06/2006	Franz García Prudencio (con último domicilio conocido en la calle Av. Belgrano 670 de esta Ciudad, indocumentado)	3	Nº 4.814/05 caratulada "Franz García Prudencio S/Robo"
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	24/05/2006	DANILO FROGLIA (C.I.P.F. Nº 4.305.946)	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	HUGO S. BARROS	24/05/2006	Romina Angélica Mene (con último domicilio conocido en la calle Galicia Nº 3528 de esta Ciudad, titular del D.N.I. Nº 29.557.236)	3	Nº 17.463/05 caratulada "Mene Romina Angélica S/Estafa"
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/2006	CARLOS ALBERTO GONZALE, D.N.I. Nº 21.177.287	5	.

e. 07/06/2006 Nº 446 v. 13/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2006	JORGE CAMPOS	64099
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/05/2006	FEDERICO HOMET	64100
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/05/2006	JUAN CARLOS ARZENO	64040
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	ROMUALDO FRANCISCO ROMERO y MAFALDA IRIS TANERA	58567
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/05/2006	FLAVIA MARANZANO	58598
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	PEDRO ORLANDO FERNANDEZ	64077
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	26/05/2006	AHMAD ANDA	58569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2006	AIDA EMMA INES NEALON	3253
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/05/2006	Irene Margarita Pisano	58593
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/05/2005	CELIA MACHADINHO	58617
13		CARLOS A. MOMONE	19/05/2006	HECTOR RODRIGUEZ VAZQUEZ	58547
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/05/2006	SERGIO DANIEL MORENO	3920
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/2006	CATALINA LA VALLE	64073
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	JORGE BASILIO BRANA	45093
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	26/05/2006	LIDIA NOEMI ZAKS	58584
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/05/2006	NELLY LUCIA RIVAS	64028
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/05/2006	Jaime Schnaider	58599
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	01/06/2006	AMERICO MAXIMO DE SOUSA	64074
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	JOSEFINA MERELAS	58565
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2006	ELENA PAULINA SZTYRLE	64087
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/05/2006	RAUL RODOLFO ACHA	58538
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/03/2006	MARTIN ORLANDO ALBERTO	58564
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	CARLOS ANDRES MALAGGI	45089
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/04/2006	Miriam Luisa Rodríguez	45133
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	Mabel SCHWARTZMANN SCHUSTER	64107
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2006	JOSE ANTONIO LORENZO TRILLO	58556
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	Palumbo Aída y Paez Segundo Antonino	58597
31		MARCELA A. PENNA	26/05/2006	LUIS DEL VALLE MURUA	58550
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	29/05/2006	MARIA LUISA SANCHEZ	45108

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/05/2006	ELVIRA DOLORES GORGA y MARTHA MABEL GORGA	64019
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/05/2006	PACINI JUANA LC 0441012	58558
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/05/2006	CASTIGLIONE RICARDO	58614
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/05/2006	ESCUDERO MARIA CARMEN ELISA	58583
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/05/2006	ILACQUA ANGEL MIGUEL	58545
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/05/2006	GRACIELA LILIANA ALLAN	58585
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/05/2006	Rafael ZUNGRI	45146
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/05/2006	Amelia Catalina LINK e Israel León MELNIZKY	58590
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Antonio DE GIACOMO; Juan DE GIACOMO; Lucía DE GIACOMO y Teresa DE GIACOMO	58553
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/04/2006	FLORO GONZALEZ HERRERO	3918
42	72	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/05/2006	COMADIRA, JULIO RODOLFO	58613
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	31/05/2006	Clotilde Almazan	58533
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/05/2006	Mónica Rosa DOBA	45098
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/05/2006	CARMELO BAGALA	64088
44		ANALIA V. ROMERO	19/04/2006	DELIA TRAPANI	58560
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/05/2006	ALVAREZ CARLOS ALBERTO	58605
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/2006	PRESENTACION ROMERO	58571
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/05/2006	JULIO CESAR ROMERO	64072
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	18/05/2006	MARIA LUISA REBOTTARO	64059
52		SILVIA N. DE PINTO	19/05/2006	DORA NELIDA BARBAGELATA	58540
53		ALDO DI VITO	24/05/2006	ESTHER SHARUA	58589
53		ALDO DI VITO	11/05/2006	LUIS NIZZO y OLIMPIA FERNANDEZ	58537
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/05/2006	OSCAR PEDRO PIÑERO	58551
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2006	VICTORIA LEVY	64027
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	MAMMARELLA NICOLAS	58543
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	11/05/2006	Jesus Maximino Piñeiro, Juan Manuel Piñeiro y Jose Luis Piñeiro	58619
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/05/2006	MOISES BRUTEN	58610
60		JAVIER SANTAMARIA	01/06/2006	TERESA DEL CARMEN PRAHIM	64038
60		PAULA E. FERNANDEZ	24/04/2006	MARIA JUANA SPAGNUOLO y MARIA LEONOR BIANCHI	58561
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2006	REYNALDO RAIMUNDO GALLI	45155
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/05/2006	Orlando Félix Faustino Guzmán	58548
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/2006	PAULO BOUDEMONT	64093
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/2006	Pedro Rabenbach y de Masza Palatycki	64106
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/05/2006	JUAN ITALO ARGENTINO NAVACCHIA	58570
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/04/2006	FABIANA MARCELA GESA	64026
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/05/2006	Ramon Oscar Melgarejo	64075
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/05/2006	Roberto Jose Palomeque	58595
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/05/2006	CORNELIO LIDIA BEATRIZ	45139
75		MARIA INES LEZAMA	17/05/2006	Ezequiel Alfredo Milito	58557
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2006	ABELARDO VICENTE y NILMA AYERBE	58555
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	Manuel Luporini	58554
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	ALICIA ROSA VASCONI	58612
94	U	MARIA ELISA ARIAS	30/05/2006	DANIEL VICTORIO	3916
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	30/05/2006	PROSPERO BIONDI	64084
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	01/06/2006	Juliana Páez Zorrilla	64081
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/05/2006	PARIENTE CESAR FAUSTO	58592
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/05/2006	Aníbal Julio Freire y Nélida Lucía Briega	64033
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/05/2006	EVELIA ESTHER SCIORRA	58562
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	ROBERTO JULIO RODRIGUES ROMERO	58568
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	Horacio Lacambra	58541
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/05/2006	Carlos Alberto Rosenfeld	58559

e. 07/06/2006 Nº 607 v. 09/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil Nº 2 Sito en talcahuano Nº 490 5º piso Capital Federal a cargo interinamente del Dr. Gustavo Javier Costa secretaria unica a cargo interinamente de la Dra. Monica Alejandra Bobbio en autos: "ARRASTIA Juan Francisco c/ PIZZO Antonio Pompeo s/ ejecución hipotecaria" expte. Nº 50252/02 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 13 de Junio de 2006, a las 12,30 hs en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Gral. Paz Nº 2670/2 del Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ V Secc G, Mza.: 29 Parc.: 8 MATRICULA: 8553. su lote de terreno mide 10 m fte x 21,57 al NE. Y 26,70 al SO. Sup: 209 m2 Consta de Planta baja: comedor, cocina comedor diario, star, toillete, baño principal, 2 dormitorios, entrada de coche; jardin. Planta Alta: terraza, lavadero, quincho, baño y 2 dormitorios. En los dormitorios de planta alta presenta detalles de terminacion. Estado general del inmueble Bueno, OCUPADO por Nora Mabel Rago con su esposo Antonio Pompeo Pizzo y 4 hijos menores de edad en carácter de propietarios, según constatacion en autos. ADEUDA: Inmob: no adeuda al 30/4/06. Municip: $ 2.995,78.- al 10/5/06. VISITAS: 8 y 9/6/06 de 12 a 13 hs. BASE: $ 23.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C. .No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria) El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. Los concurrentes se identificaran para poder asistir a la subasta. Se deja constancia que la parte actora se hace cargo de la deuda de Aguas Argentinas desde el ultimo informe agregado en autos hasta la fecha de la toma de posesion del bien. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario El Cronista de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 07/06/2006 Nº 58.704 v. 08/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. DE PROP. SANTIAGO DEL ESTERO 244/50 C/DESINFECTADORA BUENOS AIRES S.A S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expediente Nro. 12.174/2003, que el martillero Gino Leone, rematará el día 13 de junio de 2006 a las 10,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 244/50 entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nro. 34, Piso 9º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 46. Parc. 16. Matricula: 13-574/34. Superficie Total 35 mts. 95 dm2. Porc. 2 con 71 centesimos. Se trata de una oficina con divisorios de mampara, tiene balcon (En la actualidad cerrado), baño sin artefactos (En la actualidad utilizado como archivo). Los pisos son alfombrados y se halla en buen estado de conservación. Se hace saber que la oficina se halla comunicada con otra unidad que no se halla embargada en estos autos. En el acto de la constatación el martillero designado fue atendido por la Sra. Noemi Aloy D.N.I 3.541.385 (sin exhibir), manifestando ser la encargada del edificio y que el inmueble se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 23.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 1-4-05 $ 13.900,66 Fs. 68. G.C.B.A al 4-4-05 $ 4.394,51 Fs. 71. Expensas diciembre 1995 a Marzo 2005 (Deuda pura) $ 16.763,00 Fs. 74. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo" del 18/2/1999. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I, haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 9 y 12 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.805 v. 08/06/2006

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16 interinamente a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico de Capital Federal, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ, MARTA EDITH y otro c/EXPOSITO, ROBERTO y otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 46635/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 14 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El bien sito en la calle Jose Bonifacio Nro. 3140 y 3142, UF Nro. 2, PB, entre Portela y Jose Marti, Capital Federal, matrícula FR 5-3866/2.- Superficie total 65,32 m2, porcentual 19,70%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 9, Parcela 4.- Según, constatación efectuada obrante en autos a fs. 174, el inmueble se trata de un amplio ambiente con entre piso de madera, desocupado y en regular estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Junio de 12

a 14hs.- Base: $ 14.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No corresponderá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 136) por $ 472,80 al 4/01/05; en Aguas Argentinas (fs. 129/30) por $ 3448,80 al 24/11/04; no registrando deudas en OSN (fs. 133) al 7/01/05; y subastándose como libre de deudas por expensas (fs. 231). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 07/06/2006 N° 58.889 v. 08/06/2006

N° 31

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "31", Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "TALLARICO Romina Vanesa c/CACERES PUJOL Mirta Clelia y otro s/ejecución de alquileres" (Expte. N° 21809/04), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 13 de JUNIO de 2006 a las 11:15 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Vilela 4055, P.B., Dto. "1", U.F.1, Capital Federal, Matricula 16-4601/1, ocupado por la demandada y su flia. en carácter de propietarias y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en Pta. Baja. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 60 años.- Supo total 65,07 m2, Porc. 22,69%.- BASE $ 42.000.-, al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Manifiesta la actora que por desconocer la existencia de expensas, cualquier posible deuda serán a su exclusivo cargo (fs. 164).- Adeuda por Imp. Munic. $ 694,30 al 06/03/06 (fs. 158); por Aguas Arg. $ 202,86 al 14/03/06 (fs. 142); OSN sin deuda al 03/03/06 (fs. 143).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente.- Visitar los días 9 y 12 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00.-

Buenos Aires, junio 6 de 2006.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 07/06/2006 N° 58.869 v. 08/06/2006

Nº 51

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Yolanda TANZI, Secretaria única a cargo de la Dra. Maria Lucrecia SERRAT, con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "GUAITA ARTURO SEGUNDO C/MELO MARIA CECILIAS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 86.785/02, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 13 de JUNIO de 2006, a las 12,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y EN BLOCK en el estado de CUPACIÓN en que se encuentra por la Sra. Lucia CORREA los SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: sobre los LOTES ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE de la Manzana "OCHO", Plano 46-126-48 Superficies Lote ONCE 467,50M2, Lote DOCE 467,50 M2, Lote TRECE 467,50 M2 y Lote CATORCE 467,50 M2, según Cedula Catastral Ley 10.707 los lotes 11 y 12 se encuentra unificados formando la Parcela 11 "a", como así también los lotes 13 y 14 se encuentran unificados formando la parcela 13 "a". NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Seccion A, Manzana 59, Parcela ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE, MATRICULAS 39.741, 39.742, 39.743 y 39.744 (Gral Rodríguez 46) sobre la amplia superficie de los CUATRO LOTES se encuentra construido un inmueble tipo CHALET que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, en la parte posterior: galeria, Quincho, Parrilla y piscina, en regular estado físico por la falta de mantenimiento, UBICADO EN LA CALLE SANTA FE N* 365, de la localidad y Partido de GENERAL RODRIGUEZ, de la Prov. de Bs. As., Adeuda Municip. Gral. Rodriguez a fs. 170 P. 11 $ 351,15 P. 12 $ 524,94 P. 13 $ 524,94 P. 14 $ 524,94 todos al 29/7/05, Rentas a fs. 224 $ 3965,30 y a fs. 220 $ 607 al 30/4/06. AYSA y O.S.N. fuera del radio, BASE U$S 22.600, SEÑA: 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de JUNIO de 2006, de 14,00 a 15,00 hs.

En Buenos Aires, a los 2 días de junio de 2006.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.804 v. 08/06/2006

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARLUCCI, Agustin c/PECORINO, Alfredo Orlando s/incidente-civil" expte. Nº 69589/2005, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 14 de junio de 2006 a las 08.30 hs., en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Argentina 5236/40/44, unidad funcional Nº 3 de Planta Baja, entre Pola y Somellera, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: circunscrip. 1, sección 66, manzana 26B, parcela 2. Matricula 115227/03. El inmueble se ingresa por Avda. Argentina Nº 5236/40, siendo la unidad 3 la que tiene el ingreso por el Nº 5236, visto frente a la unidad a la izquierda. Se ingresa por un pasillo y al fondo del mismo se encuentra un galpón de 7,00 mts. x 10,00 mts. con una altura de 6 mts. Las medidas son aproximadas, el inmueble se encuentra desocupado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá al comprador la constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Conforme lo resuelto "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.). Deudas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos: A.B.L. (Fs. 155) al 25/04/05 $ 847,66.- Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 123/124) al 05/04/05 no registra deuda. Aguas Argentinas (Fs. 125/128) al 22/03/05 $ 6.649,02.- Día de exhibición el 10 de junio de 2006 de 09.30 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 07/06/2006 Nº 58.702 v. 08/06/2006

Nº 90

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 Secretaría Unica con sede en Av. Inmigrantes 1950 P. 4º de Capital Federal, hace saber por DOS días en los autos: "LONGO, DANIEL ALBERTO Y OTRO C/D'AQUARO, JORGE DOMINGO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 86.575/03, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de junio de 2006 a las 9,00 hs. EN PUNTO en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el bien será exhibido los días 12 y 13 de junio de 2006 en el horario de 11,00 a 12,30 hs: Inmueble sito en Av. Santa Fé 2221/5/7 Unidad 5, Piso 1º "A" y U.C. XVIII piso sótano de Capital Federal. Superficie: U. 5: 50,61 M2; U.C. XVIII: 1,71 M2 porcen 0,03%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Mza. 33; Parc. 22; Matricula: 19-2410/5. BASE: $ 80.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. "Las posturas no deberán ser inferiores a $ 200.- entre una y otra". SENA: 30%, COMISION: 3% y SELLADOS DE LEY; ACORDADA 24/00 CSJN: 0,25%; DEUDAS: Fs. 110 O.S.N. al 10-8-05 Sin deuda; Fs. 119 Aguas Argentinas al 9-8-05 $ 25,26; Gob. de la Ciudad de Bs. As. Fs. 134 Dto. 5 al 8-8-05 $ 602,19; Fs. 136 Dto. 18 al 29-8-05 $ 75,30; Expensas al 18-5-2006 $ 162,00. Según constatación el inmueble consta de 1 dormitorio, 1 living comedor, balcón corrido al frente, cocina y baño, lavadero y una baulera. El estado es bueno en general y es ocupado por el dicente y su hijo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. art. 580 C.P.) "No procederá la compra en comisión". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Fallo Plenario del 18-2-1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejec. Hip.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 45.232 v. 08/06/2006

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º de esta Capital comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Rico, Graciela Antonia s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 119141/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 13 de junio de 2006, a las 12.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 9 y 12 de junio de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Virrey Aviles 3732/3736 —entre 14 de Julio y Heredia— Unidad Funcional Nº 10 Piso 5º Letra A y 1/10 Ava Parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja destinada a cochera (Nom. Cat: Circ. "15"; Secc. "49"; Mza. "139"; Parc. "4" - Matrícula 15-18809/10/1), de esta ciudad; Ocupado por la demandada y su esposa, el departamento está compuesto de living-comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, un toilette y dependencias de servicio; todo en buen estado de conservación. BASE DE VENTA $ 80.000.-; al contado y al mejor postor, seña 20%, comisión 3%, y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. En caso de no existir remanente suficiente, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 "(CN civ., en pleno, Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999- B-384). Queda prohibida la compra en comisión. Deudas de la U.F. 1: por Aguas Argentinas al 9/9/04 la suma de $ 32,30.-, por A.B.L. al 12/1/05 la suma de $ 188,96.; Deudas de la U.F. 10: Por Aguas Argentinas al 9/9/04 la suma de $ 40,85.- y por A.B.L. al 12/1/05 la suma de $ 3.937.63.- Según lo informado a fs. 94 ninguna de las unidades registra deudas por O.S.N. al 13/10/04, y por expensas, según el informe del 7/9/04 obrante a fs. 71, las unidades no registran deudas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 07/06/2006 Nº 58.875 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3 – Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "SIRITO, RAFAEL ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRÉSTAMO PARA LA VIVIENDA", expte. 80.210, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Jueves 22 de Junio de 2006 a las 10:00 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% de los lotes 29 y 30, sitos en la Ciudad y Partido de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, N.C. Circ. I; Secc. D; Parcelas 1 y 2; Chacra 26; Manzana 26-p; matrícula 9434. Las parcelas a subastar conforman la totalidad de la parcela 26 p, circundada por las calles Chapaleufú, Basílico, Lauraleofu y Nigro. Se encuentran a unas 30 cuadras del centro de Tandil, en el paraje denominado Villa Aguirre, Barrio 25 de Mayo, el cual es de características humildes y con algunas quintas. Se encuentra a unas 5 cuadras del Hipódromo de la ciudad. Solo existe físicamente la calle Chapaleufú (de tierra) ya que las otras solo están proyectadas. Por el 2111 de la mencionada Chapaleufú hay una entrada para vehículos y una construcción muy modesta de ladrillos huecos y techos de chapa de fibrocemento y de cinc. Dicho inmueble consta de cocina–comedor, living, dos dormitorios y baño, todo en mal estado de conservación, ocupado por el Sr. Raúl Esteban Blanco, su esposa y seis hijos, dos de ellos menores, en calidad de caseros. Cabe aclarar que dicha edificación abarca aproximadamente un 10% de la parcela 2, quedando el otro 90% de dicha parcela y la totalidad de la parcela 1 descampadas, haciendo saber además que no se encuentra delimitadas. Cada parcela mide 129,90 por 64,95, teniendo c/u una superficie de 8.437 m2, dando una superficie total de la manzana de 16.874 mts2. CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE Ley 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 514.504 v. 13/06/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BASTIONPAPIER S.A. s/ QUIEBRA (antes Concurso Preventivo) Expediente Nº 81.868, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Junio de 2006 a las 09:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, los mismos se subastarán de la siguiente manera: LOTE Nº 1º: Una Dobladora de papel MBO, modelo KGS/LKTL, número 62 900401 Base: $ 5.000 y Lote Nº 2: Carpetas y agendas en

BLOCK y SIN BASE: al contado y al mejor postor; Comisión 10%; I.V.A. sobre precio y comisión; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los gastos por desarme, traslado, etc, son a cargo del comprador. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: el día 9 de Junio de 2006 de 10:00 a 11:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.-

Buenos Aires, 05 de junio de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.887 v. 08/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, secretaria Nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO C/MARKER, HUGO JOSE Y OTRO S/ EJECUTIVO", Expediente Nro. 17.997/1998, (CUIT demandada Elsa Genoveva Arce D.N.I 2.430.106), que el martillero Gustavo Fabian Rapisardi – CUIT 20-16.495.177-5, rematará el dia 13 de junio de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. G. Manz. 90. Parc. 5. Matricula: 544. Superficie Total 327 mts. 66 dm2. Designado como lote 22. Se trata de una casa de construcción económica, ubicado en el "Barrio San Lorenzo" a cinco cuadras de la Estación de Ingenieros Maschwitz. El inmueble se halla sobre calle de tierra, con frente a la calle (Hoy Alberti) entre Rivadavia y Ruta Provincial 26, (es la casa contigua a la que está ubicada en la esquina Alberti y Rivadavia). La misma consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, entrada para autos hasta el fondo y patio jardin. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Elsa Arce (sin exhibir documento) manifestando ocupar el inmueble en caracter de propietaria conjuntamente con tres hijos y cuatros sobrinos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 13.300,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: Municipalidad de Escobar: periodos 01 a 06/97; 01 a 06/98; 01 a 04/99 al 15-10-99 $ 353,47 Fs. 70. Dirc. de Prov. de Rentas al 12/10/99 0,00 Fs. 81. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codigo Procesal. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin otra comunicacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cod. Proc. —Postor Remiso—. El adquirente deberá denunciar dentro del tercer dia de efectuado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. Se deja constancia que se admitirán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C' Cod. Proc, las que deberán ser presentadas en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrán lugar en la sede del Juzgado, el dia hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs, en audiencia pública a la que deberá comparecer los martilleros y los oferentes que deseen. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura translativa de dominio. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—; serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quién eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotizacion vigente en ese momento —Art. 11 de la ley 23.928, con más un interés igual al que cobra el Banco de la Nacion Argentina para sus operaciones de descuento a treinta dias y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Para mayor informacion los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 9 y 12 de junio de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/06/2006 Nº 58.701 v. 08/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "ELECTROMECANICA OISA SRL S/ QUIEBRA (PROPIA QUIEBRA)", expte. Nº 047.096, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 20 de junio de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: a) bienes de cambio inventariados a fs. 251, entre los que se encuentran máquinas de tracción completa, motores, limitadores de velocidad, puertas para ascensores, cables, etc. EN BLOCK, BASE $ 25.000.-; b): bienes muebles inventariados a fs. 250, entre los que se hallan escritorios, sillas, 1 central telefónica con teléfonos, 1 computadora, armarios, archivos, etc. EN BLOCK, BASE $ 800.- Al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 16 de junio de 2006, a las 12.00 hs., las que se abrirán a las 12.30 hs. del mismo día. EXHIBICION: 13 y 14 de junio del corriente año, para los bienes de cambio de 15 a 17 hs. en El Cano 4114 galpón 8; bienes muebles: de 12 a 13 hs. en Ayacucho 208, piso 9º "A".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.893 v. 08/06/2006

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Cap. Fed. comunica por dos días en autos; "SERVI- FRUT S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL POR PROCEDIMIENTOS JUDICIALES S.A. NOGALES DE ESPAÑA S.A. y DRALION S.A." Expte. Nº 45.082, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 30 de junio de 2006 a las 12,00 hs. (EN PUNTO), subastará los Bienes automotores propiedad de la fallida, que se detallan a continuación: Camión marca FORD modelo F400 D año 1990, Dominio SRV 239, motor PERKINS PEA/104985D, chassis FORD KB5LKA-14791, tipo chassis con cabina, caja términca. BASE: $ 15.000.- Camión marca FORD modelo F400 D, año 1986. Dominio TKE 892, motor Perkins PA6261327, chassis FORD KB51GJ-17686, tipo chassis con cabina, caja térmica. BASE: 10.000.- Automotor marca MAZDA, modelo 626, año 1992. Dominio THH 775. Motor Mazda FS276845, chassis MAZDA GG1081 11013608, tipo sedan cuatro puertas. BASE: $ 6.000.- Venta en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle LA PLATA Nº 1380 de SAN FERNANDO Prov. de Bs. As. los días 22 y 23 de junio de 2006, en el horario de 10 a 12 hs. Condiciones de venta. Al Contado y Mejor Postor. CON LAS BASES EXPRESADAS. COMISION: 10%. ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. I.V.A. Todo en dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Los gastos que demande el retiro, acarreo, traslado y/o cualquier otra tarea más que resulte menester efectuar, correran por cuenta de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24522 y ar. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta Las 10 hs. del día anterior a la subasta procediendose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Mas informes al martillero 4781-2722 y/o en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/06/2006 Nº 58.698 v. 08/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S. y T.)

Distrito Mendoza

EDICTO: "Artículo 14, Ley 23.298. De conformidad con lo ordenado en autos Nº 11919, caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO POR EL SOCIALISMO Y EL TRABAJO (M.S.yT.) DISTRITO MENDOZA s/REC. JURIDICO-POLITICO", el Congreso de dicha agrupación política, en fecha 08-04-061 resolvió solicitar a la Justicia con competencia electoral el cambio de denominación del "Partido Movimiento por el Socialismo y el Trabajo (M.S.yT)" por el de "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST).- María Gabriela Curri-Secretaria".

Mendoza, 30 de mayo de 2006.

e. 07/06/2006 Nº 514.411 v. 09/06/2006

PARTIDO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativo a la participación de la agrupación política: "PARTIDO AUTÉNTICO", en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 del septiembre de 2003, se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos).

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días

La Plata, 30 de mayo de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 07/06/2006 Nº 514.406 v. 09/06/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DEUDA EXTERNA. Fondo Monetario Internacional. Pago. Procedencia. Régimen jurídico. Decreto de necesidad y urgencia.

DEUDA EXTERNA. Fondo Monetario Internacional. Pago. Procedencia. Régimen jurídico. Decreto de necesidad y urgencia.

No existe obstáculo para que el Banco Central de la República Argentina proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 49/05 del Ministerio de Economía y Producción en el marco de lo establecido por el Decreto Nº 1601/05. Ello en virtud de que con el legalizado Decreto Nº 1599/05 se establece el concepto de *Reservas de libre disponibilidad*, modificándose así el estatuto de excedente que contenía la limitación dispuesta en el artículo 20 de la Ley Nº 24.144. El esquema normativo del Decreto Nº 1599/05 y la Ley material Nº 26.076 es posterior a aquella que diseña a la Carta Orgánica del B.C.R.A., por lo cual prevalece en su vigencia. Así, esa limitación ha perdido imperatividad. Por otra parte, se da cumplimiento, a la autolimitación dispuesta por el nuevo sistema legal, consistente en hacer uso de esas reservas siempre que esas operaciones resulten de un efecto monetario neutro.

El rango legislativo que inviste el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 1599/05 confiere suficiente sustento jurídico al Decreto Nº 1601/05 en cuanto ordena el pago de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Además, ambas Cámaras del Congreso han sancionado la Ley Nº 26.076, que cuenta en la especie con una promulgación virtual, puesto que dispone la validación de la decisión del Poder Ejecutivo Nacional contenida en el citado Decreto Nº 1599/05. Así, el rol final de aquél en el proceso de formación de las leyes, debe ser valorado antes en su dimensión material que en la formal. La jerarquía normativa que surge de la sumatoria del estatuto legislativo propio de los decretos de necesidad y urgencia, más la explícita validación material por parte de ambas Cámaras del Congreso resguarda holgadamente la atribución que el inciso 7 del artículo 75 de la Constitución Nacional pone en cabeza de este último.

Dict. Nº 446/05, 29 de diciembre de 2005. Expte. Nº 485/135/05. Banco Central de la República Argentina. (Dictámenes 255:724).

Expte. 485/135/05
BANCO CENTRAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES, 29 DIC 2005.

SEÑOR PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación sobre la procedencia legal de que esa entidad bancaria oficial dé cumplimiento a las directivas impartidas por el Ministerio de Economía y Producción mediante la Resolución Nº 49/05 en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 1601/05 (B.O. 16.12.05) que dispuso la cancelación total de la deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional (v. art. 1º) e instruyó al Ministerio de Economía y Producción para que, a través de esa institución bancaria, satisfaga ese cometido (v. art. 2º).

— I —

RESEÑA NORMATIVA

1. Mediante el artículo 1º del Decreto de necesidad y urgencia Nº 1599/05 (B.O. 16.12.05) se sustituyeron los artículos 4º, 5º y 6º de la Carta Orgánica del Banco Central que, en lo que interesa a la cuestión aquí examinada, quedaron redactados en la forma siguiente:

ARTICULO 4º.— Las reservas del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en oro y divisas extranjeras serán afectadas a respaldar hasta el CIEN POR CIENTO (100%) de la base monetaria. Cuando las reservas se inviertan en los depósitos, otras operaciones a interés, o a títulos públicos nacionales o extranjeros pagaderos en oro, metales preciosos, dólares estadounidenses u otras divisas de similar solvencia, su cómputo a los fines de esta ley se efectuará a valores de mercado.

ARTICULO 5º.— El BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA deberá reflejar en su balance y estados contables el monto, composición e inversión de las reservas, por un lado, y el monto y composición de la base monetaria, por otro lado. Las reservas que excedan del porcentaje establecido en el artículo 4º, se denominarán reservas de libre disponibilidad.

ARTICULO 6º.— Los bienes que integran las reservas mencionadas en los artículos anteriores son inembargables, y pueden aplicarse exclusivamente a los fines previstos en la presente ley. Las reservas, hasta el porcentaje establecido en el artículo 4º, constituyen, además, prenda común de la base monetaria. La base monetaria en pesos está constituida por la circulación monetaria más los depósitos a la vista de las entidades financieras en el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, en cuenta corriente o cuentas especiales.

Siempre que resulte de efecto monetario neutro, las reservas de libre disponibilidad podrán aplicarse al pago de obligaciones contraídas con organismos financieros internacionales.

2. A continuación, el Decreto Nº 1601/05 dispuso: *…la cancelación total de la deuda contraída con el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL con reservas de libre disponibilidad que excedan el porcentaje establecido en el Artículo 4º de la Ley 23.928 y sus modificaciones, siempre que resulte de efecto monetario neutro* (v. art. 1º).

Asimismo, instruyó al Ministerio de Economía y Producción para que, a través del Banco Central de la República Argentina procediera a cancelar la deuda total contraída con el Fondo Monetario Internacional con las reservas precitadas (v. art. 2º) y facultó a ese Departamento de Estado a adoptar las medidas necesarias a fin de poner en ejecución la manda indicada en el artículo anterior.

3. En cumplimiento de ese mandato, el referido ministerio encomendó a ese BCRA cancelar el total de la deuda de que trata el Decreto Nº 1601/2005, en cumplimiento de lo cual el Directorio de esa entidad bancaria ha proyectado dictar la resolución pertinente.

— II —

RESEÑA DE ANTECEDENTES

El servicio jurídico del BCRA, tras reseñar la Resolución citada, recordó que el artículo 6º de la Ley Nº 23.928, según texto del Decreto Nº 1599/05, dispone que las reservas de libre disponibilidad podrán aplicarse al pago de obligaciones con los organismos internacionales de crédito, siempre que ello resulte defecto monetario neutro.

Hizo mérito del informe del Gerente Principal de Control y Liquidación de Operaciones, que remitió a la ulterior intervención de la Subgerencia de Economía y Finanzas en lo referente a esta última condición, y que destacó que a la fecha del informe el excedente de reservas sobre las afectadas a respaldar el 100% de la Base Monetaria resulta suficiente para atender el pago total de la deuda en cuestión, si bien solicitando la intervención de la Subgerencia General de Servicios Centrales para la certificación final de los saldos de reserva y base monetaria.

Señaló que conforme al artículo 4º inciso b) de la Carta Orgánica de la institución es función de ésta actuar como agente financiero del Estado Nacional y depositario y agente del país ante las instituciones monetarias bancarias y financieras internacionales.

Asimismo, que el artículo 24 de la misma Carta dispone que el Banco cargará a la cuenta del gobierno nacional el importe de los servicios de la deuda pública externa e interna atendida por su cuenta y orden, así como los gastos que dichos servicios irroguen. El gobierno nacional pondrá disposición del Banco los fondos necesarios para la atención de dichos gastos, pudiendo el Banco adelantarlos dentro de las limitaciones establecidas por el artículo 20.

Observó que la nueva redacción dada al artículo 6º de la Ley Nº 23.928, que autoriza a aplicar las reservas de libre disponibilidad al pago de obligaciones contraídas con organismos financieros internacionales, cuando ello resulte de efecto monetario neutro, junto con el simultáneo dictado del Decreto Nº 1601/05, disponiendo la cancelación total de la deuda referida con aquellas reservas no deja lugar a dudas respecto a que la intención del legislador fue permitir que el BCRA empleara dichas reservas para atender el pago.

Recordó la regla de hermenéutica conforme a la cual la primer regla de interpretación exige dar pleno efecto a la intención del legislador, más allá de las imperfecciones técnicas que pueda presentar la instrumentación de las normas respectivas.

Sobre la base de tales argumentaciones, concluyó que el BCRA ha sido facultado legalmente para atender con las denominadas reservas de libre disponibilidad, obligaciones contraídas con organismos financieros internacionales, siempre que ello resulte de efecto monetario neutro, por lo que, desde el punto de vista estrictamente jurídico, no tenía objeciones que formular al proyecto.

— III —

ANALISIS DEL FONDO DE LA CUESTION

1. El rango legislativo que inviste el Decreto de necesidad y urgencia Nº 1599/05 confiere a mi juicio suficiente sustento jurídico al Decreto Nº 1601/05 en cuanto ordena el pago de la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

Además, ambas Cámaras del Congreso han sancionado la Ley Nº 26.076, que cuenta en la especie con una promulgación virtual, puesto que dispone la validación de la decisión del Poder Ejecutivo Nacional contenida en el citado Decreto Nº 1599/05. Así, el rol final de aquél en el proceso de formación de las leyes, debe ser valorado antes en su dimensión material que en la formal.

La jerarquía normativa que surge de la sumatoria del estatuto legislativo propio de los decretos de necesidad y urgencia, más la explícita validación material por parte de ambas Cámaras del Congreso, resguarda holgadamente la atribución que el inciso 7 del artículo 75 de la Constitución Nacional pone en cabeza de este último.

La potencia legislativa que se desprende del esquema descripto se nutre de las atribuciones que la Constitución Nacional confiere al Congreso para *Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación* (artículo citado) y para *Proveer … a la defensa del valor de la moneda* (artículo 19).

2. Con el legalizado Decreto Nº 1599/05 se establece el concepto de *Reservas de libre disponibilidad*, modificándose así el estatuto de excedente que contenía la limitación dispuesta en el artículo 20 de la Ley Nº 24.144. El esquema normativo del Decreto Nº 1599/05 y la Ley material Nº 26.076 es posterior a aquella que diseña a la Carta Orgánica del B.C.R.A., por lo cual prevalece en su vigencia. Así, esa limitación ha perdido imperatividad.

Se da cumplimiento, asimismo, a la autolimitación dispuesta por el nuevo sistema legal, consistente en hacer uso de esas reservas *Siempre que esas operaciones resulten de un efecto monetario neutro* —artículo 6 del Decreto Nº 1599/05— (v. fs. 13)

3. En tal contexto, la Resolución de la Ministro de Economía y Producción Nº 49/05 y el proyecto de Resolución del Directorio del B.C.R.A. que instrumenta la encomienda de aquélla y sobre el que se me consulta, respetan sin fisuras el marco legal dentro del cual tales decisiones pueden ser tomadas.

4. La presente opinión se circunscribe a los aspectos estrictamente jurídicos de la cuestión en consulta, por ser ése el marco de competencia específica de esta Casa.

— IV —

CONCLUSION

Por las razones expuestas, considero que no existe obstáculo para que el B.C.R.A. proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 49/05 del Ministerio de Economía y Producción en el marco de lo establecido por el Decreto Nº 1601/05.

DICTAMEN Nº 446

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 07/06/2006 Nº 504.498 v. 07/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A. sita en Av. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Informe sobre los resultados de los ejercicios.
9º) Remuneraciones a Directores.
10) Fijación del número y elección de Directores. El Directorio.

Antonio Carlos Gaitán, Presidente electo según Acta Nº 25, de fecha 14 de julio de 2000, del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 53.

e. 02/06/2006 Nº 63.901 v. 08/06/2006

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 28/02/2006.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-05, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-06 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Continuidad del fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 30 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de AGROAVAL SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones y cargos del 1 de agosto de 2005.

Presidente - Miguel A Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 27.

e. 05/06/2006 N° 45.055 v. 09/06/2006

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria Anual, a celebrarse el próximo jueves 22 de junio de 2006 a las 18,30 horas en la Sede Social de la ALIANZA FRANCESA ubicada en Avenida Córdoba 946 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
3º) Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006.
4º) Elección de seis (6) Consejeros con mandato por tres (3) años para integrar el Consejo de Administración.
5º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes con mandato por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
Juan María Viller, Presidente.

Presidente designado por acta Reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de Abril de 2002, Folio 141-142, Libro de Actas del Consejo de Administración Nº 07, rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 11289 del 14 de abril de 1994.

Presidente - Juan María Viller

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2175. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.

e. 06/06/2006 Nº 45.087 v. 08/06/2006

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 24 de junio de 2006 a las 8,30 hs. en primera convocatoria, y las 9,30 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle HIPOLITO YRIGOYEN 3333 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2006.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el directorio durante el ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.

Presidente - Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 076. Libro Nº: 18.

e. 06/06/2006 Nº 16.297 v. 12/06/2006

ARCOLANA S.A.

CONVOCTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. que se celebrará el día 30 de junio de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto, en su sede social en la calle Suipacha 1172 Piso 8 Dpto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ej. económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Informe y consideración de memoria y balance del ejercicio económico Nº 2, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Ratificación de la designación del Ingeniero Héctor Dall'o como Vicepresidente suplente.
6º)Temas varios.

Nora Edel Duprat - Presidente, designado en Acta Constitutiva de fecha 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 76.

e. 01/06/2006 Nº 44.916 v. 07/06/2006

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 06/05/2006 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 22/06/2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Desistir de la reforma de estatuto aprobada por asamblea del 29 de diciembre de 2004, observada por la Inspección General de Justicia;
3°) Cambio de domicilio social, trasladándolo a la Provincia de Buenos Aires.
Y se cita a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los balances y demás estados contables correspondientes a los ejercicios económicos seis, cerrado el 31-12-04 y siete, cerrado el 31-12-05;
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el director Alejandro Murray, con efectos a partir del 5 de febrero de 2006;
4°) Determinación del número y designación de nuevo directorio.
Néstor Omar García. Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 06/02/2006 de distribución de cargos.

Presidente - Néstor Omar García

Certificación emitida por: Aldo Emilio Urbaneja. Nº Registro: 9. Fecha: 30/05/06. Nº Acta: 281. Libro Nº: 17.

e. 05/06/2006 N° 45.061 v. 09/06/2006

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2006, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de cuatro miembros titulares.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Incorporación de nuevos asociados.
7º) Fijación del importe de cuotas sociales.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales. Presidente electo por acta de Directorio Nº 677 del 2 de agosto de 2005 a las 20.00 hs. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 662 del 22 de junio de 2004 a las 19.00 hs.

Presidente - Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. Nº Registro: 46. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2006 Nº 45.054 v. 07/06/2006

ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de Junio de 2006 a las 9:30 hs. en La Pampa 3520/30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2006.
2º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión directiva cuyos mandatos caducan.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyos mandatos caducan.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado en el cargo por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 22 de Junio de 2005 y Acta 138 de fecha 19/10/05.

Presidente - Inaba, Kimihiko

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 926.

e. 06/06/2006 Nº 45.086 v. 08/06/2006

AVIACION ATLANTICO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AVIACION ATLANTICO SUR S.A., a la Asamblea General Ordi-

naria de accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la sede social de AVIACION ATLANTICO SUR S.A. sita en Av. Gaona 2061, piso 7 o departamento "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/01/06.
3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Designación de nuevas autoridades.

Modificación del "Artículo décimo: Garantía de los Directores" de Estatuto. Garantía de los Directores.

Edgardo Leopoldo Ferreyra. Presidente electo conforme Acta de asamblea Número 5 de fecha 30/5/2003.

Presidente - Edgardo L. Ferreyra

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 64.

e. 06/06/2006 Nº 45.117 v. 12/06/2006

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas en la sede social del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen N° 486 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad. El Directorio

---

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de junio de 2006 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Director – Ernesto Manuel Viñes

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea de Accionistas número 14 del 28/04/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F2477728. Buenos Aires, 02/06/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 02/06/06. Nº Acta: 68. Libro Nº: 53.

e. 05/06/2006 N° 16.318 v. 09/06/2006

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 en la sede social de Bernardo de Irigoyen 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración del destino de los resultados y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el período 01/01/2006 al 31/12/2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004.

Presidente - María Fernanda Delponte
Vicepresidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Raimundo García Blotto. Nº Registro: 540. Nº Matrícula: 1693. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 27.

e. 02/06/2006 Nº 63.876 v. 08/06/2006

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 y 33 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en forma simultánea el día miércoles 28 de junio de 2006 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años, y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el proyecto elaborado y aprobado por la Comisión Directiva, que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Institución.
5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Mosiés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por Comisión Directiva el 27 de junio de 2005, transcripta en la foja número 194 del libro de Actas de Comisión Directiva número 9, rubricado el 3 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 24/05/2006. N° Acta: 74. Libro N°: 14.

e. 02/06/2006 Nº 58.391 v. 08/06/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006 en el domicilio social de Av. del Libertador General San Martín 6644, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores. Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006 .

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.

e. 02/06/2006 Nº 16.240 v. 08/06/2006

CASH PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2006, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 555, 24 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1) Incorporación al patrimonio de la empresa del mobiliario, equipo de computación y software que actualmente utiliza la sociedad.
2º) Aprobar los contratos de compraventa de bienes mobiliarios, equipos de computación y software.
3º) Ampliación de los miembros del directorio y designación de directores.

Alejandro Colin Macleod Provan, DNI Nº 5.573.379, Presidente de CASH PASS S.A. Cargo que surge del Estatuto de fecha 6 de diciembre de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el número 16372 del libro 30, tomo

Presidente - Alejandro Colin Macleod Provan

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 05/06/2006 Nº 45.105 v. 09/06/2006

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social sito en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4748-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Angel Ramón Riveira, Director Titular, designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 13 de junio de 2005 y distribución de Cargos Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. Nº Registro: 56. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 61.

e. 05/06/2006 Nº 45.052 v. 09/06/2006

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2006 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y motivos de su presentación fuera del plazo legal estatutario.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º)Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto, Electo por Acta de Directorio Nº 915, del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 453.

e. 05/06/2006 Nº 45.069 v. 09/06/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2006 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en Reconquista 458 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL ORDEN DEL DIA A TRATAR ES:

1º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 21 de abril del 2005.
2º) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea Ordinaria en término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificar lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 2 de diciembre de 2004, sobre el cambio de Sede Social a Pcia. de Buenos Aires, con efectos a partir de su ratificación.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Omar Miguel Grossi

Suscribe el presente el Dr. Omar Miguel Grossi DNI Nro. 13.250.461 en su carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 21-4-2005 obrante a Fs. 70/75 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 18-11-96 bajo el Nro. 91293-96.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 07.

e. 02/06/2006 Nº 44.981 v. 08/06/2006

"D"

DELOREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resolución IGJ Nº 512/06), en primera convocatoria, de la sociedad "DELOREN S.A." para el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Co-

lón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los recientes actos realizados por el Sr. Marcelo Eduardo Barrán como Director de la sociedad.
3º) Remoción del Sr. Marcelo Eduardo Barrán como único Director Titular y Presidente de Directorio de la sociedad.
4º) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán.
5º) Promoción de diversas acciones legales contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán y/o demás responsables.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 45.203 v. 09/06/2006

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria: día 28/06/06, 16 hs. Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. en el local social de calle Salta 97 Capital. tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Estados Contables. Ejercicio Cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. Según Acta de Asamblea Nº 27 del 26/05/06.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavena. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 22.
e. 06/06/2006 Nº 3251 v. 12/06/2006

EL PABELLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006 en la sede social ubicada en Anselmo Aieta 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio iniciado ello de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de Autoridades para el período 2006/2007. Buenos Aires, mayo 29 de 2006.

Norberto A. Cambón, síndico designado según Acta Nº 37 de fecha 31/08/2005.
Presidente - Norberto A. Cambón

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.
e. 05/06/2006 Nº 45.033 v. 09/06/2006

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 21/06/06 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2005 en la sede social.

Presidente Ricardo Buccolo designado por Asamblea día 24/05/2005.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 040.
e. 01/06/2006 Nº 3227 v. 07/06/2006

ELECTROSISTEMAS Sociedad Anónima de Servicios

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, siguientes y concordantes de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la Imputación del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
6º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes;
7º) Designación de autoridades del Directorio;
8º) Consideración de los anticipos de honorarios a percibir por los señores Directores en el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Horacio Ricardo Creus - D.N.I. 11.564.060 - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 2005.
Presidente - Horacio R. Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 7.
e. 05/06/2006 Nº 45.046 v. 09/06/2006

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 1255, piso 5, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de junio de 2006, a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designar a los socios o mandatarios que refrendarán la firma del presidente en el acta de la asamblea.
(ii) Determinar si la prestación de servicios de manejo documental de cargas ("cargo handling") y agente general de ventas de transporte de cargas aéreas en aeropuertos internacionales situados fuera del territorio argentino, por intermedio de sucursales, filiales u otro género de representaciones, forma parte del objeto social de la empresa y si las actividades que lleva a cabo desde 2003 la sucursal en la República Oriental del Uruguay son compatibles con el estatuto social.
(iii) Decidir la continuidad o cese de las actividades desarrolladas por intermedio de la sucursal Uruguay en el aeropuerto internacional de Carrasco, ponderando las probables consecuencias comerciales, jurídicas y económicas de una y otra alternativa.
Presidente – Lorenzo Manuel Donohoe

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de junio de 2006, inclusive.

Designado por acta de asamblea del 23.02.06, pasada a los folios Nº 101 a 103 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Presidente - Lorenzo Manuel Donohoe

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 02/06/2006 Nº 63.883 v. 08/06/2006

ESTANCIA MARIA LUISA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA MARIA LUISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2339, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato del actual directorio.
3º) Tratamiento de la gestión de los directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
5º) Reforma de estatutos. Cambio de la sede social.
6º) Reforma de estatutos. Creación de la Sindicatura.
7º) Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550). Leonor Mercedes Kipp, Presidente del Directorio, Designada según acta de asamblea del 26 de marzo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de marzo del 2004.
Leonor Mercedes Kipp

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 24.
e. 05/06/2006 Nº 58.474 v. 09/06/2006

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 2006 a las 13,30 horas en San Nicolás 4219 piso 2 "C", Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
2º) Distribución del resultado y honorarios al Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Designado por acta Nº 153 del día 16-07-02.
Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 179.
e. 05/06/2006 Nº 58.620 v. 09/06/2006

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2006 en la sede social, Carrasco 677 - 1º «C» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Lidia Colombo Calaf

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.
e. 02/06/2006 Nº 44.984 v. 08/06/2006

GRUPO INFOBAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Alicia Moreau de Justo 400, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Aceptación de aportes irrevocables;
3°) Consideración de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal;
4°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2003;
5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003;
6°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004;
7°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004;
8°) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005;
9°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
10) Consideración de la gestión del Directorio;
11) Consideración de la retribución del Directorio;
12) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
13) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social. Norberto Fabio Zocco, Presidente designado en Constitución Social formalizada por escritura pública No. 9 de fecha 15/01/2003, Registro 420 de Cap. Fed. e inscripta en IGJ con fecha 28/01/2003 bajo el número 1341, L° 19 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Norberto Fabio Zocco

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h.). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 29.

e. 06/06/2006 N° 64.230 v. 12/06/2006

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas "INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A." para el 23/06/2006, 16 hs. y 2da. convocatoria 17 hs. en sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas p/ firmar acta;
2º) Consideración motivos convocatoria tardía;
3º) Consideración Memoria Balance y demás documentación art. 234 inc. 1º L. 19550 y Resultados ejercicio once - 30/06/2005;
4º) Consideración honorarios directores y aprobación de su gestión por ejercicio once - 30/06/2005;
5º) Designación de integrantes Directorio quienes estarán hasta celebración asamblea que considere documentación correspondiente al ejercicio 30/06/2008.-

DANIEL ALBERTO FERRER: Presidente.- Acredita el carácter invocado con Acta Asamblea General Ordinaria N° 16 donde se distribuyen cargos, del 12/11/2002, fs. 23/25, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96, que en original tengo a la vista.

Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 20.

e. 06/06/2006 N° 45.137 v. 12/06/2006

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Montevideo 765 Piso 1 dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 33 con cierre al 30/11/2002, Nº 34 con cierre al 30/11/2003, y Nº 35 con cierre al 30/11/2004.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 51 celebrada el 9/5/2006.
La Srta. Gabriela Giseta Rinaldi, Presidente de INMOBILIARIA ITALIA S.A. fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 3/8/2004, Acta Nro. 7 del Libro Nro. 2, y Acta de Directorio Nº 43 del Libro Nro. 2, de fecha 3/8/2004.

Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 82.

e. 05/06/2006 Nº 58.439 v. 09/06/2006

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de los resultados de los ejercicios sociales considerados en el punto 3).
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de junio de 2006 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 19/07/2004. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.

Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 31.

e. 02/06/2006 Nº 58.381 v. 08/06/2006

LOCKWOOD Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1452, Piso 4, departamento 9, Capital Federal, el 23/06/2006 a 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Perspectivas futuras de la empresa.
4º) Planes y medidas a adoptar por el nuevo directorio.
5º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a asamblea art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en Tucumán 1452, Piso 4 Departamento 9, Capital Federal, de 10 a 17 horas.
Presidente-Pío Bernardo Uriburu según Acta de Asamblea del 26/12/05 y Acta de Directorio del 27/12/05.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: XVIII.

e. 02/06/2006 Nº 63.881 v. 08/06/2006

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General ordinaria a ser celebrada el 28 de Junio de 2.006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 308.5, de la ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Claudio Pasmanik. Elección de consejero titular en reemplazo del consejero titular renunciante.
6º) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31/03/2006, a considerar por la Asamblea en la sede sita social, sita en calle Corrientes Nº 119, Piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidenta: Andrea Grobocopatel. Designada por: Acta Constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por Acciones.

Presidenta – Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter Torchio. Nº Registro: 8. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 44. Folio Nº 235.

e. 05/06/2006 Nº 16.317 v. 09/06/2006

"M"

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 2006, a las 11:00 horas en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1930, 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Consideración de la remuneración del Síndico;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
10) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución General I.G.J. 7/05.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 14 y acta de Reunión de Directorio Nº 45, ambas de fecha 09/05/05.

Presidente - Edgardo Santos Levantesi

Certificación emitida por: Ernesto G. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 74.

e. 01/06/2006 Nº 44.896 v. 07/06/2006

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. de T.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el día 23 de junio de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2005, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes, y consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Absorción de cuenta Resultados no Asignados.
5º) Consideración del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de 2 miembros titulares del Directorio y 2 miembros suplentes por el término de dos años.
8º) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de Vigilancia y 2 suplentes por el término de dos años.
9º) Prórroga para la enajenación de las acciones adquiridas por la Sociedad (art. 221 de la Ley 19.550).

Presidente - Rafael José Sarlija

Rafael José Sarlija, Presidente según Acta de Asamblea Nº 54 del 28/04/2004, folio 168 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, y según Acta de Directorio Nº 495 del 11/05/2004, folios 163 a 166, del Libro de Actas de Directorio Nro. 4.

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 94.

e. 06/06/2006 Nº 3261 v. 12/06/2006

"O"

OCHOA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a

las 16 hs. en primera convocatoria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Socios Comanditados. Destino de las utilidades.
4º) Consideración del Balance Especial en los términos del artículo 83 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto Alojamiento El Alamo S.R.L.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Domingo Carlos Yañez. Socio comanditado según Escritura 462 otorgada al folio 1322 del Registro Notarial 577 a cargo del Escribano Jaime Schargrodsky con fecha 1 de diciembre de 1978.
Domingo Carlos Yañez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 030.
e. 02/06/2006 Nº 44.946 v. 08/06/2006

OMENDUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de Jerónimo Salguero 560 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Alberto San Miguel, Presidente, conforme a Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 30/04/04, fojas 22 del libro número 1 de Actas de Asamblea y Directorio rubricado en IGJ el 18/11/98 bajo el número 101431-98.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 30.
e. 05/06/2006 Nº 45.020 v. 09/06/2006

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 66 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios.
3º) Designación de Depositario de los libros de comercio de la Sociedad y demás documentación social.
4º) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Liquidador Eduardo Juan Sprovieri designado por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11 Reg. 75824.
e. 02/06/2006 Nº 44.942 v. 08/06/2006

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVER EDENIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2006 a las 10 horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Ratificación del aumento del Capital. Nueva ampliación del Capital Social de $ 5.353.400,00 a $ 6.171.000,00. Reforma de estatutos.
4º) Garantía de los Directores. Reforma del Estatuto.
5º) Tratamiento de temas varios referidos a la administración de la Sociedad.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 del 27 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 10.
e. 01/06/2006 Nº 44.892 v. 07/06/2006

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución miembros del Directorio.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Ricardo Scapparone Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3225 v. 07/06/2006

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108.477. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. para el día 22 de junio de 2006 a las 11:30 horas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse una vez finalizada la anterior, ambas en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 955, noveno piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1996 de la modificación de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social de $ 1 a $ 200.000 y elevación a escritura Pública la reforma del Estatuto Social.
2º) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento con las resoluciones Nº 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adela Di Ciancia Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3226 v. 07/06/2006

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 30 de junio de 2006 a las 10 horas en el domicilio de Tucumán 423, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las asambleas anteriores y análisis de sus resultados y
3º) Consideración de los aportes efectuados por los accionistas, del estado de la cuenta "resultados no asignados" y aumento del capital social, precisando su caudal y ejercicio o limitación del derecho de preferencia previsto en el artículo 197 inc. 2do. de la ley 19.550 y en su caso, reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones.
Buenos Aires, mayo de 2006.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2006 obrante al Fo. 80/81 del libro de Actas.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 16.
e. 06/06/2006 Nº 16.305 v. 12/06/2006

PORDENONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad PORDENONE SOCIEDAD ANONIMA para el día jueves 22 de junio de 2006 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 609, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director a fin de reemplazar a la Sra. Vicenta Fátima D'Amico.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación la sede social sita en Paraná 1167, piso 23º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Marcelo Santiago Furlan fue designado Vicepresidente de PORDENONE S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2005 en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 02/06/2006 Nº 44.939 v. 08/06/2006

PROMS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 30 de Junio de 2006, en calle Carlos Pellegrini 125 2º piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoria correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos
5º) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
6º) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Presidente electo por acta de Asamblea Nº 19 fecha 22 de Diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 130 de fecha 26 de Diciembre de 2005. El Directorio.
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 1°/06/2006. Nº Acta: 098. Libro N° 14.
e. 06/06/2006 Nº 16.307 v. 12/06/2006

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 464 (miles de pesos) correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-adminis-

trativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

5°) Consideración del resultado del Ejercicio.

6°) Absorción de la totalidad del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados, que será cubierto afectando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital Social.

7°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2006/2007 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2006.

10) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2006/2007.

11) Consideración y aprobación de la fusión de la Sociedad, Corporación General de Alimentos S.A. ("CGA"), Estrella Servicios S.A. ("ESSA") y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. ("MAR"), mediante la absorción de las tres últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC"), con efectos a partir del 1° de abril de 2006. Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2006, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, CGA, ESSA y MAR el 23 de Mayo de 2006. Consideración del Prospecto Definitivo de Fusión presentado a la Comisión Nacional de Valores.

12) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión.

13) Modificación de denominación social por "Grupo Estrella S.A." y modificación de objeto social. Reforma de los Arts. 1° y 3° de los Estatutos de la Sociedad.

14) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

15) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar lo resuelto en los puntos precedentes.

16) Aumento de capital social hasta 30.000.000 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con una prima de emisión que resultará de la diferencia entre el valor nominal y el valor libros o valor de cotización a la fecha de emisión que resuelva el Directorio de conformidad con la delegación de facultades que se resolverá en el punto siguiente el que resulte mayor, o sin prima de emisión, y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.

17) Delegación en el directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la asamblea en el punto 16 precedente; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago de la integración en efectivo y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo (remanente) de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y/o celebrar los contratos de suscripción en firme y/o colocación y todo otro documento que sea necesario a tales fines.

18) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.

19) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores SA

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Firmante designado por Asamblea Ordinaria del 8/7/2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 18 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de junio de 2006, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 88.

e. 02/06/2006 N° 45.134 v. 08/06/2006

"R"

REGENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "REGENTE SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 23 de Junio de 2006, a las 16:00 horas, en el local de la Sociedad, sito en la calle Teniente General E. Frias 174 de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de la modificación del Estatuto Social, a fin de fijar en tres el número mínimo de Directores Titulares, de acuerdo a lo peticionado por el accionista Jorge Néstor Gionci.

Presidente Electo por Acta de Directorio N° 171, de fecha 11 de Mayo de 2006 y Acta de Asamblea N° 33, de fecha 10 de Mayo de 2006.

Buenos Aires, viernes 5 de Junio de 2006.

Presidente - Silvina V. Gallina

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 2/6/06. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.

e. 06/06/2006 N° 45.269 v. 12/06/2006

"S"

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de Junio de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca Nº 610, 7º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva.

2º) Consideración y ratificación de la decisión de ampliación del capital social, aumentándolo dentro del quíntuplo, con o sin prima de emisión, incluso con acciones de distintas clases; y demás condiciones, montos y términos de estilo; uso y plazo derecho a suscribir acciones. Facultad y delegación en el directorio del proceso de suscripción e integración. Su aprobación.

3º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 09/05/05, del libro Nº 1, Rúbrica B-16657.- Conste.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 2926. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 19.

e. 06/06/2006 Nº 45.081 v. 12/06/2006

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social, en Av. L. N. Alem 356, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la oferta de compra del Proyecto SOLARES DE TIGRE.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Salguero 2835, piso 7 B, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 22 de junio de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Designado por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2005.

Presidente - Pablo Moreno

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 021.

e. 02/06/2006 Nº 44.994 v. 08/06/2006

"T"

TELFINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.087. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2006, en Cerrito 1130, P.B. int., a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

2º) Distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

3º) Honorarios del Directorio.

4º) Designación de directores titulares y un director suplente ejercicios 2006 a 2008.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.

Firmante designada por acta de asamblea del día 30/04/2003.

Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 49.

e. 01/06/2006 Nº 58.327 v. 07/06/2006

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Modificación del Estatuto Social. Creación del artículo 13. Aprobación de un texto ordenado.

3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.

5º) Consideración de la retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Carlos V. Avila, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 y Acta Directorio Nº 176, ambas de fecha 17 de agosto de 2005.

Carlos V. Avila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2006 Nº 45.036 v. 09/06/2006

TRESALCUBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora despues, en la sede social sita en Iberá 2618 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2006.

3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio irregular cerrado el 31 de Marzo de 2006.

4º) Aprobación de la gestión de los Directores.

5º) Fijación de honorarios al Directorio.

6º) Integración de capital y consideración de la renuncia del Presidente.

7º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 16 de junio de 2006 inclusive en la sede social en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 28/03/06.

Presidente - Angel Damián Krywoszyta

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 27.

e. 06/06/2006 Nº 3275 v. 12/06/2006

"V"

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2006 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2006 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Realización de aportes de capital en la Sociedad: importes y forma en que deberán efectuarse.

Firmado: Juan Javier Comesaña, Presidente, según Acta de Asamblea Nº 11 del 21/02/05 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/11/05.

Presidente - Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 238.

e. 02/06/2006 Nº 16.248 v. 08/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto, Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Gabriela J Gonzalez domiciliada en Av Union 1711 Merlo Bs As vende a Sebastián Tallerico domiciliado en Av de Mayo 468 10° B Ramos Mejia Bs As su negocio del rubro locutorio sito en AV SANTA FE 4479 CAP FED reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.135 v. 12/06/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Lldan M Angel domiciliado en Viamonte 1990 1° A Cap Fed vende a Ana M Favieri domiciliada en Maza 1195 5° b Cap Fed su negocio del rubro Quiosco y varios sito en AZCUENAGA 76 CAP. Reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/06/2006 N° 45.136 v. 12/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Juan M. Neifert domiciliado en Santiago Plaul 3815, Lanús, Bs. As. vende a Caporaletti L. Ester domiciliada en Cervantes N° 5260 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios sito en ESMERALDA N° 266 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 02/06/2006 N° 44.955 v. 08/06/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que José Emiliano Della Morte, dom. Guardia Vieja 4183 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en GUARDIA VIEJA 4183/87 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a UNTER S.A., domo Av. Francisco Beiró 4379 Cap. Fed. Rec./Ley en Oficinas.

e. 05/06/2006 N° 45.043 v. 09/06/2006

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que Rectifica el edicto Nº 43.550 del 4/5 al 10/5/2006 referente al Fondo de Comercio ubicado en la calle: CATAMARCA Nº 247, PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO, 1ER. PISO Y 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL, siendo el nombre correcto de los Compradores: Cleto Coro y Roberto Esteban Coro, ambos con domicilio en la calle: Culpina 3537, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 01/06/2006 Nº 44.897 v. 07/06/2006

El Sr.: Juan Carlos GRECO, D.N.I.: 7.592.275 dom.: ROSETTI 2727, Olivos, Pcia. de Bs. As.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Claudio Adrián PAFUNDI, D.N.I. 14.619.025, dom. Pje. EL FOGÓN 4422, Cap. Fed., el Fondo de Comercio de "LAVADERO DE ROPA", sito en la AVENIDA OLZABAL NUMERO 5485, CAP. FED.. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: ECHEVERRIA 2578. 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 06/06/2006 N° 45.092 v. 12/06/2006

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: María de los Remedios Diaz con domicilio en la calle Emilio Mitre N° 735 Ciudad Autónoma de Buenos aires, vende a Gabriela Mavilia Valcarce con domicilio en la calle Gascon N° 876 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle EMILIO MITRE N° 735 P.B., 1° y 2° piso Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, Folio 269, N°: 394.

e. 05/06/2006 N° 58.471 v. 09/06/2006

El escribano Eduardo A. Díaz hace saber por cinco días que José Francisco Rivas con domicilio en Salguero 261, Capital Federal, vende a Faja S.A. con domicilio en Reconquista 379, piso 2, Capital Federal el negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería y cervecería denominado "Volver" ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz, matrícula 1972, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Capital Federal.

e. 06/06/2006 N° 58.546 v. 12/06/2006

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que Cientifica Masel S.R.L. con domicilio en Campana 4693 CABA Vende a Admifarm S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1255 piso 2º oficina 201 CABA, el negocio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado Cientifica Masel S.R.L. sito en la calle MALABIA 487 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.

e. 01/06/2006 Nº 58.314 v. 07/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Vázquez R. Irene domiciliada en Quinquela Martín 1748 1° A Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Galán G. Noemí, domiciliada en Miguel Cané N° 1468, Ramos Mejía, Bs. As. su negocio del rubro como minorista bebidas en gral. (601,010), como minorista golosinas envasadas (601,040) com. minorista art. librería (603,210) copias fotocopias (604,040) sito en AV. MONTES DE OCA 1089, Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/06/2006 N° 44.936 v. 08/06/2006

Luisa Esther Caimi con domicilio en la calle Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, representada por Carlos Hugo Gazzineo en su carácter de apoderado, según escritura numero 98 de fecha 31 de agosto de del 2001 folio 236 Registro Notarial Nro 287, comunica que ha transferido con fecha 29 de Septiembre del 2004, a María Luz Zaballo L. C. 05945019 ,con domicilio en Avenida del Libertador 5290 Piso 12 de la Ciudad Autonoma de Bs. As. el Fondo de Comercio sito en la calle BOLIVAR 276/280 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES denominado "Longobardi" libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Pareja 4195 Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

e. 06/06/2006 N° 45.094 v. 12/06/2006

Angela Noemí La Regina con domicilio en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. transfiere a Luis Alberto Ferro con domicilio fiscal en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle BULNES Nº 1280 Planta Baja y Planta Entrepiso, Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 17537-2001 para el rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en general (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados (601005) Com. Min. de Bebidas en general Envasadas (601010) Casa de Comidas Rotisería (602040) con una superficie de 204.95m2. Reclamos de ley en el domicilio del mismo local.

e. 01/06/2006 Nº 58.350 v. 07/06/2006

Mirta Noemí Pacheco (DNI 14.199.519) domiciliada en Cochabamba 1592 de Capital Federal, transfiere a la Cooperativa de Trabajo "De La Plaza" Limitada (Matrícula N° 29.084), representada la Presidente Sra. Bettina Pacheco (DNI 24.358.187) el fondo de comercio de Jardín de Infantes y Guardería sito en COCHABAMBA 1601 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 02/06/2006 N° 58.407 v. 08/06/2006

Lilian Rosa Ajaka con domicilio en Santander 1832 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local de elaboración de masas, pasteles y afines ubicado en la calle GAONA 3055 Cap. Fed. a Marcela Silvestre con domicilio en Robertson 1116 Cap. Fed. Reclamos de ley en la Avenida Gaona 3055 Cap. Fed.

e. 02/06/2006 N° 44.941 v. 08/06/2006

Se hace saber que la Señora Nilda Viviana Olivera, DNI N° 13.363.933, CUIT 27/13.363.933/6, con domicilio real, en la calle Aguado 440 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, al Señor Gonzalo Javier Salas Molares, DNI N° 25.410.403, CUIL 20/25.410.403/6, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 2332 piso 8° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro "Kiosco, Maquinas de Computación, Informática y Locutorio", que gira bajo el nombre comercial "Ciber Zona Virtual", con domicilio en la calle Maure 1678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley, en San Martín 569 5 piso "12".

e. 05/06/2006 N° 58.455 v. 09/06/2006

El martillero público Gustavo Guillermo Renzi dom. Av. Garay 3502, Cap. Fed. avisa que Lorena Patricia García de Oliveira D.N.I. 28.739.336, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 8° "814", Capital Federal, vende y transfiere, el fondo de comercio libre de deuda y/o gravamen ubicado en la calle MIGUELETES 1183, Capital Federal, a los señores Osvaldo Egurza L.E. 8.262.791 y María Soledad Purucker D.N.I. 29.751.065 con domicilio en la calle Galván 2850, Capital Federal, con destino de restaurante, cantina, como minutas elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill parrilla. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 3502, Capital Federal, los días lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.

e. 02/06/2006 N° 58.417 v. 08/06/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Manuel Domínguez, con domicilio en Nazarre 5238 y Emilio Matías Pérez, domiciliado en Malvinas Argentinas 590 de esta Ciudad, ceden, venden y transfieren a Oscar Ferrin, con domicilio en Achával 849, piso 6° de esta Ciudad, el negocio de garaje comercial, Exp. 340/87 sito en CAMARONES 2955 de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 02/06/2006 N° 58.361 v. 08/06/2006

Jorge Eduardo Perfeti, Martillero Público reg. 380 de San Martín oficinas Beazley 936 Saenz Peña Avisa que Ernesto Hoffmann con domicilio en Cervantes 1485 PB. Capital Federal transfiere a Daniel Hoffmann su local de (502701) Fabr. de instrumentos científicos de medida, control o laboratorio de, 170,41m2 expediente Nº 39580-2000 ubicado en CERVANTES Nº 1485 PB. Capital Federal Domicilio y Reclamos de Ley Cervantes 1485 P.B. Capital Federal.

e. 01/06/2006 Nº 58.299 v. 07/06/2006

Beatec S.R.L., representada por Hector Americo Squassi, con domicilio en Roque Saenz Peña 1141, transfiere el fondo de comercio fast food Pancho Hot, ubicado en la calle LAS HERAS 2104, Capital a los Sres. Miguel Magaldi y Jorge Horacio Lloret, domiciliados en Las Heras 2104, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 01/06/2006 Nº 58.323 v. 07/06/2006

Domingo Francisco Santos, DNI 11.941.473 con domicilio en Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn, Pcia. Bs. As., transfiere fondo de comercio al Sr. Diego Cristian Strak, DNI: 24.476.753 con domicilio en Cañada de Gómez 4915 capital federal el local rubro Almacén / Kiosco sito en PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 1087 P.B. B CAPITAL FEDERAL, reclamos de Ley Esmeralda 413, Localidad de Alejandro Korn y el sitado local.

e. 06/06/2006 N° 45.091 v. 12/06/2006

Ricardo Hernán Gómez domiciliado en Asunción 5209 Capital Federal. Representado legalmente por Ricardo Horacio Gómez, con idéntico domicilio, Vende y Transfiere a Oscar Javier García domiciliado en Sargento Cabral 1290 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom Argentina, sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de empleados. Reclamos de Ley Av. Fco. Beiró 5782, Capital Federal.

e. 05/06/2006 N° 45.019 v. 09/06/2006

Longseller S.A. domiciliada en Av. San Juan 775, Capital Federal, representado por el Sr. Francisco Roberto Cañada DNI N° 12.084.928 informa que transfiriere su local de AV. CORRIENTES 1752 PB habilitado por expte. 21427-2001 destinado a (603207) Comercio Minorista de Libros y Revistas, a la firma Deva's S.A. domiciliada en Tacuari 1215, Capital Federal, representada por el Sr. Ricardo Antonio Parada LE N° 4.604.412, reclamo de ley en Av. Corrientes 1752, PB, Capital.

e. 05/06/2006 N° 3248 v. 09/06/2006

Nora A. Stocchetti Presidente de Ferpano S.A. con domicilio legal en Aranguren 4408 1ero. C C.A.B.A. vende y transfiere a Nora A. Stocchetti socio gerente de Giordano Bruno S.R.L. con domicilio legal en Giordano Bruno 845 C.A.B.A. fondo de comercio habilitado como Establecimiento Geriátrico con expediente Nro. 12743-1999 sito en GIORDANO BRUNO 845 - C.A.B.A. (libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Giordano Bruno 845 C.A.B.A.

e. 01/06/2006 N° 3242 v. 07/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2006 se procedió a ratificar la decisión asamblearia de fe-

cha 18 de agosto de 2005 por la que se resolvió 1) Capitalizar: $ 2.668.312,36 de la cuenta Ajuste de Capital; $ 504.051,46 de aportes irrevocables y $ 713.960 recibida de los accionistas para aumento de capital 2) Reducir en $ 4.386.323,82 el capital social para absorber Resultados no Asignados del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2004. El capital resultante actual de la sociedad en virtud de la decisión asamblearia es de $ 1.500.000 La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en la asamblea de fecha 3 de abril de 2006 a realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia.

Autorizada - María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 51. Folio: 810.

e. 05/06/2006 Nº 63.973 v. 07/06/2006

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

AXIALENT ARGENTINA S.R.L. comunica que por reunión de socios del 30 de mayo de 2005 aprobó la modificación de su capital social reduciéndolo a $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba, Guillermo Hernán Bort y Ricardo Enrique Gil todos con domicilio especial en Bouchard 547, 10º piso de esta ciudad conforme acta del 30 de mayo de 2005. Gastón Alejandro Montagna letrado autorizado por acta de reunión de socios del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 015.

e. 05/06/2006 Nº 45.026 v. 07/06/2006

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA SA y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA SA

EDICTO DE COMUNICACION DE FUSION

Art. 83, Ley 19.550. A los fines establecidos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

Sociedad absorbente: DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Sociedades absorbidas: DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. absorbe a DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y a DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. las que en consecuencia se disuelven sin liquidarse.

1) Datos de inscripción registral

- DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 16 de diciembre de 1952 bajo el Nº 1196 al Folio 222 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales.

- DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 22 de abril de 1993 bajo el Nº 3206 del Libro A, Tomo 112.

- DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 29 de junio de 1995 bajo el Nº 5567 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

2) Capital social de la sociedad absorbente

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. ha aumentado su capital social en $ 4 correspondiente al valor del canje de las acciones de los accionistas minoritarios de las sociedades absorbidas y en consecuencia ha quedado conformado en $ 152.476.104.- representado por 152.476.104 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción.

3) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionantes

La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión de cada una de las sociedades al 31 de diciembre de 2005, fecha a la cual las valuaciones del activo y del pasivo, respectivamente, de cada una de las sociedades eran las siguientes:

- DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.: miles de $ 1.159.528 y miles de $ 786.416.-

- DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.: $ 152.026.620.- y $ 6.844.447.- y

- DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.: $ 73.150.929.- y $ 1.114.834.-

4) Compromiso Previo de Fusión

El Compromiso Previo de Fusión de cada una de las sociedades fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 30 de marzo de 2006, fue suscripto el día 30 de marzo de 2006 y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de cada una de las sociedades llevadas a cabo el día 12 de mayo de 2006.

5) Modificaciones del Estatuto Social

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. modificó los siguientes artículos del Estatuto Social: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "Mercedes-Benz Argentina Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo además DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Mandatos continuadora de las sociedades CHRYSLER ARGENTINA S.A., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A., en virtud de haberlas absorbido por fusión. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en la Argentina o en el exterior", "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación, armado y montaje de vehículos automotores, motores, repuestos y accesorios en base a licencias concedidas y/o de permisos concedidos por terceros de instalaciones, instrumental, artefactos, herramientas, carrocerías, reparación y en general llevar a cabo cualquier actividad industrial especialmente la relacionada con elementos vehiculares. b) Comerciales: Importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general; la compraventa, permuta, arrendamiento de automotores, repuestos, accesorios, equipos, maquinarias y mercaderías en general, incluyendo la importación, exhibición, comercialización y distribución de vehículos blindados; la prestación de asesoramiento y servicios técnicos vinculados con sus actividades industriales, financieras y de mandatos, c) Celebrar y/o administrar contratos de leasing en los términos de la ley 25.248 y sus normas reglamentarias o de la que la sustituya en el futuro. d) Financieras: Dar o recibir préstamos, gratuitos u onerosos; financiaciones y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente; realizar operaciones de descuento; dar avales; fianzas o garantías a favor de terceros relacionadas con su objeto, y cuantos otros actos se encuentren vinculados a la operatoria propia de dichos préstamos, sus garantías y al adecuado recupero de aquellos. Quedan excluidas las operaciones que son exclusivas de las entidades financieras, reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. f) Mandatos: El ejercicio u otorgamiento de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. g) Inversiones: Tomar o mantener participación como accionista en todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse de acuerdo a la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel" y "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 152.476.104 (pesos ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento cuatro) representado por 152.476.104 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550". Las oposiciones de ley se atienden en Boulevard Azucena Villaflor 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 horas a 18 horas. Se encuentran a disposición en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Carlos Humberto Milani - Abogado Tº 27 Fº 183 CSJN - autorizado por Acta de Asamblea del 12 de mayo de 2006.

Abogado - Carlos H. Milani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 27. Folio: 183.

e. 05/06/2006 Nº 3259 v. 07/06/2006

DON ELISEO Sociedad Anónima, Forestal, Agrícola Ganadera, Granjera, Comercial y Financiera.

ART. 194 LSC-Asamblea General Extraordinaria 16/3/2005 resolvió aumentar capital social a $ 50.000 y emitir 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Derecho de preferencia se ejercerá dentro del plazo legal Juncal 2254, 5to piso depto "A", Cap. Fed. Autorizada Esc. 566 del Reg. Not 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/06. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 06/06/2006 N° 64.021 v. 08/06/2006

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

HANOVER ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1993, bajo el número de registro 1407, del libro 112, tomo A de Estatutos de SA Nacionales, y su última reforma estatutaria inscripta el 30 de septiembre de 2005, bajo el número 11514, del libro 29, Tomo de SA y PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número de registro 11536, del libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de noviembre de 1994 y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de abril de 2006, bajo el número de registro 6414, del libro 31, tomo A de Sociedades Anónimas; han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 28 de abril de 2006, la fusión por absorción mediante la incorporación a HANOVER ARGENTINA S.A. de la totalidad del patrimonio de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA, disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión al 31.12.2005. La valuación al 31 de diciembre de 2005 del Activo y Pasivo de las sociedades es la siguiente: HANOVER ARGENTINA SA: Activo: $ 215.321.789 (Pesos doscientos quince mil millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve), Pasivo: $ 117.373.060 (Pesos ciento diecisiete millones trescientos setenta y tres mil sesenta) y PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA: Activo: $ 48.087.876 (Pesos cuarenta y ocho millones ochenta y siete mil ochocientos setenta y seis), Pasivo: $ 49.404.055 (Pesos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y cinco). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 30 de marzo de 2006 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 28 de abril de 2006. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, el Estatuto de HANOVER ARGENTINA SA ha quedado reformado en los artículos cuarto, noveno y duodécimo, a tenor de los siguientes textos: "Artículo 4º: El capital social es de trece millones seiscientos mil ($ 13.600.000.-), representado por trece millones seiscientos mil acciones (13.600.000.) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio." "Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, siendo ambos reelegibles, con mandato por un ejercicio." Han sido designados como Síndico Titular y Suplente, los Dres. Alberto Guillermo Maquieira y Gustavo Raúl Nahum, respectivamente, por el término de un ejercicio, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba Número 1439, piso 11, oficina 83, de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005. Ing. Luis Miguel De Otaño - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 23.

e. 05/06/2006 Nº 3250 v. 07/06/2006

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Se comunica por tres días, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, con domicilio en la Calle Av. San Isidro 4812, Capital Federal, conforme a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 2006, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.740.000,00 a $ 2.740.000,00, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 cada una a suscribir por los señores accionistas e integrar el 25% al contado y el resto a dos años, conforme el modo que disponga el Directorio. Los Accionistas ausentes tienen treinta días a partir de la ultima publicación para ejercer sus derechos, comunicándolo por nota en el mismo domicilio, en horarios de oficina. El que suscribe lo hace con mandato surgido del acta de asamblea ordinaria del 22/11/2004 y acta de directorio del 22/11/2004.

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 48.

e. 06/06/2006 Nº 3260 v. 08/06/2006

"N"

NUEVO RUBI S.A.

Inscripta 11/11/1988 Nº 8209 Lº 106 Tº A de S.A., con sede social en Montevideo 373 piso 6 oficina 64, Capital Federal. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2/12/2005 se resolvió restituir $ 34.315,34 de aportes irrevocables. Fecha de los aportes: mayo, junio y julio de 1992. Valores al 31/7/2002: Activo: $ 454.973,89; Pasivo: $ 27.206,27; Patrimonio Neto: $ 427.767,62. El Presidente ha sido autorizado a suscribir avisos por Asamblea 2/12/2005.

Presidente – Manuel García Enríquez

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/03/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 62.

e. 06/06/2006 Nº 64.017 v. 08/06/2006

"S"

SOL DEL POLO S.A.

(1.631.204). Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/01/06 resolvió en los términos de la Res. Gral. I.GJ. 7/05 restituir los portes irrevocables al 31/12/05 que ascienden a $ 3.270.795,66. SOL DEL POLO S.A.; inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/03/97 bajo el número 1862 del Libro 120 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo $ 6.3153.876,30; Pasivo $ 100.- al 31/12/05. Oposiciones Av. Leandro N Alem 822 Piso 3º Capital Federal de lunes a vier-

nes de 9 a 18 horas. Autorización para publicar edictos Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/06.

Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 05/06/2006 Nº 63.977 v. 07/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.386 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUILLIN DIEGO ROBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.132 v. 08/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.738 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOROSI DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.131 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23 a cargo del Dr. Jorge L NORO VILLAGRA, Secretaría única a mi cargo, cito en Lavalle 1220 Piso 5to de la Capital Federal, en autos "SAMPIETRO MARIA PAULA c/ ALMEIDA OLIVERA ALBERTO s/ DIVORCIO", Expediente Nro 96.611/03, cita y emplaza al Sr. ALMEIDA OLIVERA ALBERTO, para que dentro del término de los quince días (15 días), comparezca a tomar intervención que le corresponda, en éste proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, que lo represente. El presente Edicto deberá publicarse por dos días (2 días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.148 v. 07/06/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni interinamente, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por sesenta (60) días a ESQUIVEL, ANTERO DANIEL, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ESQUIVEL ANTERO DANIEL S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", conforme al art. 5to. de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días sucesivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.249 v. 07/06/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de 30 (treinta) días de don Luis Carlos Arcuschin a hacer valer sus derechos en los autos caratulados Arcuschin Luis Carlos s/ Declaración de Causahabientes. El presente edicto se publicará por dos días en forma gratuita en el Boletín Oficial (Art. 10 bis de la ley 24.823).

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 514.379 v. 07/06/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 6º piso de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza por 15 días a Rosa Simara para que proceda contestar la demanda incoada a fs. 5/6 y a tomar la intervención que le corresponde en autos "GURRIERI Adolfo Salvador c/Simara Rosa s/ divorcio art. 214 ic. 2º C. Civil" (Exp. 110084/2004) bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.542 v. 07/06/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, cita por diez días a Horacio Luis Vignarte para que se presente en autos a fin de contestar la demanda entablada en su contra por Copello Viviana Verónica bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 356 inc 1 y 486 del C. Procesal debiendo dar cumplimento a lo que disponen los artículos 40 y 41 del citado código., en los caratulados "Copello Viviana Verónica c/Sandler Alvarez Federico y otro S/ Daños y Perjuicios", (Expte. Nº 27112/01), conforme ley 25.488 en la forma dispuesta en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 05/06/2006 Nº 514.227 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, cita por diez días a Horacio Luis Vignarte para que se presente en autos en los terminos del art 80 del Cod Procesal a fin de contestar la demanda entablada en su contra por Copello Viviana Verónica publíquense edictos por presente en autos a ejercer sus derechos, en los caratulados "Copello Viviana Verónica c/ Sandler Alvarez Federico y otro S/ Beneficio Litigar sin gastos", (Expte. Nº 27114/01). El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.230 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2006 en los autos caratulados "LA FABRICA DE QUESOS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LA FABRICA DE QUESOS S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-64253620-2.), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 13 DE JULIO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el art. 32 y sgtes, de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2006. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 23 DE OCTUBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.241 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Abril de 2006 se resolvió decretar la quiebra de OVELAN S.A. – C.U.I.T. nro. 30-69327763-8, con domicilio en la calle Corrientes 1485 5º P.N., Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 07 de agosto de 2006. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 2006 y 06 de octubre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.250 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos "LIGA ISRAELITA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/QUIEBRA", con fecha 15/5/06, se decretó la quiebra de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA asociación civil, última reforma inscripta ante la I.G.J. el 02/12/00, bajo Resolución Nº 001374, con domicilio en Frag. Presidente Sarmiento 2152, Capital Federal, C.U.I.T. 30-54586330-4. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/06 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos

de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/08/06, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 08/09/06. El Síndico presentara los informes que prescriben los art. 35 y 39 LCQ los días 06/10/06 y 20/11/06 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.276 v. 09/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. María virgina Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "LOSANO RAUL FERNANDO s/ QUIEBRA" Expte. 106.042, que con fecha 9 de marzo de 2006, se decretó la quiebra a Raúl Fernando Losano: D.N.I. 10.333.803, CIPF 12.996.690, CUIT 20-10333803-5, nacido el 30 de abril de 1952, hijo de Nicolás Raúl y Ada Desusa Rodino, con domicilio en Reconquista 671, Piso 4º "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de junio de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de agosto y 5 de octubre de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.268 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 - 6º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de BRILBE S.A. - CUIT 30-70178146-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 9 de Marzo de 1999, bajo el No. 3225 del Libro No. 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 819 - Piso 1º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 15 de Agosto de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de Setiembre de 2006 y el 9 de Noviembre de 2006 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas. c)-Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.179 v. 08/06/2006

Nº 4

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 4, SECRETARIA Nº 8, SITO EN AV. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211 PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FONTANA, NELIDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" QUE SE HA DISPUESTO POR AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2006 DECRETAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE FONTANA NELIDA BEATRIZ, CON DNI: 6.143.357. EL SINDICO DESIGNADO ES EL CONTADOR ABRAHAM ELÍAS GUTT, CON DOMICILIO EN TUCUMÁN 1484 PISO 6º "F" CAPITAL FEDERAL. LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS HASTA EL 18/07/2006.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 63.717 v. 07/06/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de TRANSPORTES EL RAYO S.R.L. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 "j" TEL: 4865-7288 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.201 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/5/06, se decretó la quiebra de Alonso Oscar designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av Córdoba 2626 piso 2º "D" tel: 4963-3289 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.210 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de Perez Canosa Manuel designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 "I" tel 4371-1533/ 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.202 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de KAO SHYH CHYE designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Saenz Peña 651 piso 4 of 67 tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.203 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de DI SILVESTRI PEDRO MARCELO designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 piso 9º "19" tel 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.208 v. 09/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. CIRULLI, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina DAVILA, sito en Diagonal Norte 1.211, Pº 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2006, se decretó la apertura del concurso preventivo de REDLOJO ENTERTAINMENT S.A. (CUIT Nº 30-70772442-7), con domicilio en Santa Fe 830, piso 6, de Capital Federal, habiendose designado síndico a la Cra. Mariela Adriana Bellani con domicilio en Marcelo T de Alvear 1.364, piso 3º, "D", de esta Ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre de 2006. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 2007 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de octubre y 28 de noviembre de 2006 respectivamente. Para ser publicado en el Boletin Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 3915 v. 12/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GLIN SRL S/QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden persentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2006; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 02/06/2006 Nº 514.097 v. 08/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en calle Libertad Nº 533 Planta Baja, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos: "SOLA, FELIPE CARLOS C/SPINZO, VICENTE MIGUEL Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", cítase a CARLOS JOSÉ BIBULICH, por edictos que se publicarán por 5 cinco días, en el Boletín Oficial y en El Cronista, para que dentro del quinto día a la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. Javier J. Cosentino – Juez Subrogante. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001 … Cítese a la contraparte, a los efectos de fiscalizar la medida de prueba ordenada precedentemente en los términos del C.P.R. 80… Fdo. Atilio Carlos González – Juez". Nota: El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
El Secretario (int.).

e. 02/06/2006 Nº 58.421 v. 08/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIGAL ELIDA LEONOR((24.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.4.96 se decretó la quiebra de SIGAL ELIDA LEONOR (D..N.I. 10.996.323) s. quiebra (24.4.06); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, piso 6º "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 6 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día la ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 514.271 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Pº 4 Capital, comunica por dos días en autos: "ASTILLEROS CHAME SA S/ QUIEBRA" "Expte 68184: que se dispuso el llamado a mejorar de oferta en relación a los bienes que la fallida es titular. a) Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y por duplicado en la sede del tribunal hasta el día 21 de junio de 2006 a las 10 horas, debiendo en su parte exterior únicamente decir: "OFERTA DE MEJORA EN ASTILLEROS CHAME S.A. S/QUIEBRA (EXPTE. Nº 68184), sin ningún dato que identifique al presentante, debiendo ser acompañadas con un depósito de garantía equivalente al 20% del ofrecimiento, efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos. El sobre deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en el radio del juzgado. Las sociedades adjuntarán copia auténtica del contra-

to social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente. Asimismo, el sobre deberá contener una expresa declaración de que el oferente conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora. b) Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto en el punto a) precedente. c) La audiencia para la apertura de sobres tendrá lugar el día 22 de junio de 2006 a las 12.00 hs. en la sede del tribunal y en acto público en presencia de la sindicatura. Una vez abiertas las ofertas y descartadas aquellas no presentadas en debida forma, las partes serán invitadas a mejorarlas. En esta instancia, se considerará mejora de oferta el ofrecimiento que implíque, respecto del inmediatamente anterior, un aumento en el precio de $ 100. d) La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio, se procederá a adjudicar los bienes a quien hubiese quedado en segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. e) El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarar postor remiso al adjudicatario (art. 584 Código Procesal), y proceder de acuerdo a lo estipulado en el punto d). f) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. g) Los gastos de desarme, acarreo y transferencia de los bienes estarán a cargo del adquirente así como también el IVA que corresponda que estará al márgen del precio de venta. h) Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. i) Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (Cód. proc., art. 133). j) La exhibición se realizará los días 13 y 14 de junio de 2006, de 10 a 12 hs. en la calle Tucán 1925, Tigre. Pcia. Bs. As., con intervención del síndico. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 06/06/2006 Nº 514.327 v. 07/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSON PEDRO LEOPOLDO, C.U.I.T. N 23-08442636-9, decretada con fecha 11/05/06. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" te. 4-372-7271 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/06. Se deja constancia que el 03/10/06 y el 15/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 514.033 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODILAND S.A., C.U.I.T. N 30-69290392-3, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 17º "D" tel. 4374-4957 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 02/06/2006 Nº 514.133 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEE EUN JA S/ QUIEBRA., C.U.I.T. N 23-92692676-4, decretada con fecha 03/05/06. El síndico actuante es el contador Cardillo, Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/06. Se deja constancia que el 25/09/06 y el 07/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 514.036 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FORMULARIOS COMERCIALES S.R.L., C.U.I.T. N 30-70741043-0, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es la cantadora Santos Rosa Isabel con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3º "34" tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 514.034 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SERVI GUARD S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-68642941-1, decretada con fecha 10/2/06. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/8/06. Se deja constancia que el 4/10/06 y el 16/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.372 v. 12/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristiana O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A. C.U.I.T. Nº 30-59205333-7, decretada con fecha 11/5/06. El síndico actuante es el contador EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/06. Se deja constancia que el 19/9/06 y el 1/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 06/06/2006 Nº 514.373 v. 12/06/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MPS PRESTACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086762, que con fecha 16 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MPS PRESTACION S.R.L., que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5º "506" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del administrador, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

NOTA: Se deja constancia que la carátula correcta es "MPS PRESTACION S.R.L." y no "MPS PRESTACIONES como se consignara erróneamente. Conste

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.242 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GIULIANI LORENA BEATRIZ S/QUIEBRA", expediente Nº 086764, que con fecha 17 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a GUILIANI LORENA BEATRIZ CUIT 27-25426313-9, que el Síndico es el Sr. ANTONIO FLORENCIO CAÑADA, con domicilio en la calle Luis Belaustegui 4531, PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.244 v. 09/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22/05/2006, en los autos caratulados ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA. S.A., se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA S.A., CUIT Nº 30-57872328-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 OF. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/07/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Julia Morón de Jaján. secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.215 v. 09/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de Marzo de 2004, en los autos caratulados DUVILIER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (decretada 8.3.04), se resolvió decretar la quiebra de DUVILIER S.A., (CUIT 30-69157149-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación ante el Síndico hasta el 30 de junio de 2006. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado — párrafo segundo, artículo 202—. Fíjase hasta el día 7 de Julio de 2006 la fecha para que el Síndico presente el informe final y proyecto de distribución. El síndico designado es la contadora Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º oficina C. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 513.990 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, en el expediente Nº 84542 caratulado: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ DUARTE MARIA ESTHER S/ SUMARISIMO", cítese a la demandada para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese los edictos por el térmi-

no de dos días en el Boletín Oficial y en la Ley. Firmado Jorge S. Sicoli – Juez".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 64.092 v. 07/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 15 de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635 Piso 3ro, Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "DOCANE S.A.." (cuit Nro. 30-61353415-2). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico al contador Moises Gorelik con domicilio en Córdoba 850 Piso 7mo M de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto y 9 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará al cabo el día 9 de abril de 2007 a las 12.OO horas en la sala de audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad fenecerá el 17 de abril de 2006. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 45.015 v. 09/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/ Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra a STARTRADE SA Inscripta en la IGJ con fecha 21/10/1996 bajo el Nº 10294, Lº 119 Tº "A" CUIT: 30-69078475-7 con domicilio en BOEDO 394 PISO 7º "G" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28/06/2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARÍ 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "STARTRADE SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)" Expte. Nº 48.440, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 513.975 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de: Marta Elena Orlando, DNI 3.234.447, con domicilio en la calle Quito 4305, piso 2do. "9" de Capital Federal, no surgiendo del expediente el Nro. de CUIT, en autos caratulados: "ORLANDO MARTA ELENA su QUIEBRA (Expte. 049729)", siendo la síndica designada Cantadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, fijándose el día 16 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 28 de septiembre de 2006 y 10 de noviembre de 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la sindica los bienes objetos de desapoderamiento. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.234 v. 09/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BREME S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 7.12.1994, Nº 12.745, Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio en AV. DE MAYO 1235 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 5.7.2006 al Síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BREME S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 513.976 v. 07/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de GIL JORGE RUBEN CAYETANO, LE: 7606256, con domicilio en ANIBAL ALBERTECHE 1022, 1ER. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados GIL JORGE RUBEN CAYETANO PEDIDO DE QUIEBRA POR MANZANO HERMANOS S.H., Expte. Nº 37328 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MONTIEL 1147 – P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2006 y 18/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.178 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de abril de 2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO, DNI: 13209356, con domicilio en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 149, Capital Federal en los autos caratulados FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 47456 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2006 y 30/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.177 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de AMORI S.A. CUIT: 30-68413176-8, con domicilio en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4388 - 3ER. PISO C, Capital Federal en los autos caratulados AMORI S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CONSOLIDAR ART SA, Expte. Nº 47061 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 - 7MO. PISO B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2006 y 24/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 514.047 v. 07/06/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "CAINZOS, Martín s/ Pedido de quiebra" cita y emplaza por el término de cinco días a MARTIN CAINZOS DNI Nº 27.785.967 a que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra y designar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 06/06/2006 Nº 58.532 v. 07/06/2006

Nº 21

El Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la QUIEBRA de REY OSVALDO, C.U.I.T Nro: 20-11542534-0, DNI 11.542.534, con domicilio en Avda. Córdoba 3061 de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio del 2006 en las oficinas del Sindico Benigno R. Fernandez, sitas en la calle Uriburu 1010 6º piso "I" de la Cdad. de Bs. As. El Sindico presentará el informe que prevee el art. 35 L.C. el día 25 de septiembre de 2006, y el que prevee el art. 39 L.C. el día 27 de noviembre de 2006. Intimese a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo parrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/06/2006 Nº 514.037 v. 07/06/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "LORENZO VIVIANA NOEMI Y CARLOS ENRIQUE SCHIAFFINO (S.H.) S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 12.4.06 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 9.5.06 se decretó la apertura del concurso preventivo de Viviana Noemí Lorenzo, CUIT 23-10161692-4, y de Carlos Enrique Schiaffino, CUIT 20-07823058-5, ambos con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 1692, piso 9º "B", Capital. El Síndico designado es el Contador MATEO Reynaldo Alberto, con domicilio en Piedras 153, 3º "F", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 11.07.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6.9.06 y 19.10.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21.03.07 a las 9:00 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Gabriela Gutiérrez Cabello, Secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.393 v. 08/06/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISASI DE FRANCHELLA ESMERALDA MARIA (CUIT 27-00430207) en fecha 23 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roberto Jose Gaztelu con domicilio constituido en la calle Uruguay 660 piso 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de noviembre de 2006 y 28 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 514.347 v. 12/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr.

Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/05/06 se ha decretado la quiebra de SALVATO MALLARDO L. MAGDALENA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 8º de Capital Federal, hasta el día 13 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE OCTUBRE DE 2006 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 513.981 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de FRIGRAS SCA S/ QUIEBRA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 513.980 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/06 se ha decretado la quiebra de DEVELOP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 18 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 DE SPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 DE OCTUBRE DE 20006 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 01/06/2006 Nº 513.984 v. 07/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, JORSAR SA con domicilio en, BRUSELAS 513 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.07.06 ante el Síndico ESTUDIO CASELLA MANFREDI Y ASOCIADOS, quien constituyó domicilio en JUAN DOMINGO PERON 1671 PISO 8 "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.08.06 y el informe general el día 10.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 514.020 v. 07/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Lucio Héctor Molina, DNI Nº 7.704.786. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 10.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 16.252 v. 08/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Alicia Israelson, DNI Nº 10.688.518. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 11.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 16.253 v. 08/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2006.... cítase a ISMAEL FELIPE GÓMEZ —de nacionalidad argentina, nacido el 9 de septiembre de 1978, DNI 26.829.554, hijo de Eduardo y de Rosa Mirta Alvarez— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº I4, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes I950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.): debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

e. 06/06/2006 Nº 514.337 v. 12/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION Nº 19, SECRETARIA Nº 159, cita y emplaza a Carlos Hermindo Ramos López —colombiano, nacido el 29 de septiembde de 1984—, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 28.062/2006 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Alejandro H. Ferro, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.467 v. 12/06/2006

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Julián Roberto Fernández, titular del D.N.I. Nº 33.794.754, a fin de que se haga presente en los estrados el día 22 de junio del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 514.380 v. 12/06/2006

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDITH NOEMI PINTO —titular del D.N.I. Nº 11.540.988, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de enero de 1965 en la localidad de Rufino, Partido de Gral López, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio conocido en la calle Ayacucho 457 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios— y RONALD ROMERO —titular del D.N.I. Nº 93.748.903, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2331 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 21.286/05, que se les sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.

e. 01/06/2006 Nº 513.994 v. 07/06/2006

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ENRIQUE OTSUBO KASTRUP —titular del D.N.I. Nº 20.008.390, de nacionalidad argentina, de estado civil separado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 2031 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezca ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 93.857/98, que se le sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.

e. 01/06/2006 Nº 513.992 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7507/06 caratulada: "Vega, Carabajal Daniel s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 30 de mayo de 2006: III.- (…) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 30 de mayo de 2006.
Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.348 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de la empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 7649/06, caratulada: "Batti, Laura Irmas/Inf. Ley 22.62", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.357 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6768/06 caratulada: «Chocobar, Claudia Marcela s/ Infracción Ley 22.362», se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. -. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.356 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los representantes de las empresas reunidas en la Unión de Videoeditores —UAV—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6765/06 caratulada: "Tripodi, Gabriel y otro s/ Infracción Ley 22.362", se resolvió con fecha 29 de mayo de 2006: III.- (...) HACER entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. IV.- NOTIFICAR por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, reunidos en la Cámara Argentino de Productores de Fonogramas y Videogramas a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 29 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 06/06/2006 Nº 514.353 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Ricardo Oscar Bonce que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta calificada en forma provisoria como incursa en el delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del C.P. en relación a la causa nro. 14758/04 caratulada "Milanovich, Carlos y otros s/Delito de Acción Pública" habiéndose resuelto con fecha 16 de mayo de 2006 lo siguiente: "////nos Aires, 16 de mayo de 2006. En atención al resultado de la diligencia ordenada respecto de Ricardo Oscar Bonce y agregada a fs. 261, cítese al nombrado por edictos con el objeto de que se presente dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en orden a la conducta que se le imputa, la cual fue calificada en forma provisoria como incursa en los delitos previstos y reprimidos

en los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz en caso de ausencia injustificada. Líbrese oficio al Boletín Oficial.". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 16 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.350 v. 12/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a el Sr. Pablo Raúl Diaz (DNI Nro. 11.039.676), a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz Pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 26 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.355 v. 12/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDRÉS MARTIN, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.358 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ROGELIO CHANQUIA, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.359 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE DI NACCIO, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente edicto comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7548/05, caratulada "Chanquia, Rogelio y otro, S/denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.360 v. 12/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Liu Zahn a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y su inmediata captura y detención en la causa nro. 3204/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.237 v. 08/06/2006

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Juan Francisco García Menéndez, titular del D.N.I. nro. 29.304.696, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: VIII) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a JUAN FRANCISCO GARCÍA MENÉNDEZ cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 23 de mayo de 2006... Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a lo que surge del mismo, publíquese el pertinente edicto respecto de Juan García Francisco Menéndez, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.100 v. 09/06/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN JOSE ESCUDERO ANCHAYHUA (de nacionalidad peruana, nacido el 3 de octubre de 1978, desocupado, hijo de Vicente Escudero, y de Epifaña Anchayhua, con ultimo domicilio conocido en la calle Av. 12 de Octubre Nº 471 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados, en el término de 3 día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1.441/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "ANCHAYHUA, Juan José s/falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaria nro. 18, 22 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 01/06/2006 Nº 513.971 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 18 de abril de 2006. ... CONCÉDASE EN RELACIÓN SIN EFECTO DIFERIDO y CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 243 y 244 del CPCyC) el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Vanesa Paola Coria y Enrique Maximo Coria a fs. 24 del presente incidente, contra la regulación de sus honorarios profesionales que obra a fs. 21/vta.. Notifíquese a los apelantes mediante cédula. Córrase traslado al Sr. Fiscal y a Budman en los términos del art. 246 del CPCyC… FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.211 v. 09/06/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 5908, caratulada: "FEN YANG S/INF. LEY 11.683", notificar a FEN YANG (CUIT Nº 27-60303318-9), "Buenos Aires, 24 de mayo de 2006". …notifíquese a Fen Yang lo dispuesto a fs. 132, por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 11 de mayo de 2006". Intímese al contribuyente FEN YANG, para que dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de $ 69,70 en concepto de tasa judicial, bajo apercibimiento de aplicar una multa del 50%. A tal fin, líbrese cédula. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.105 v. 08/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

"///Buenos Aires, 30 de mayo de 2006... cítese por edictos a Fernando Jorge Mori para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario."
e. 06/06/2006 Nº 514.343 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "LANZA DANEIL ALEJANDRO - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", Expte. Nº 55.637; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS a los ciudadanos GUSTAVO GARIBOTTI, D.N.I. Nº 20.502.985 y DANIEL ALEJANDRO LANZA, DNI Nº 21.640.926, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de prestar consentimiento a la medida propuesta por la defensa.
Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.103 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL - SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "BRAVO, José Luis-CUELLO, Félix Omar s/ pta. inf. Art. 282 del C.P.", Expte Nº 286/05, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 el Sr. José Luis BRAVO DNI Nº 17.310.990, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de mayo de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 06/06/2006 Nº 514.338 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO-SANTA FE

Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "LOZANO, DANIEL Y otros (MOLDER S.A.) s/ LEY 24.769", expte. nro. 25/05, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a CRISTIAN DANIEL LOZANO, DNI 5.332.159 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 24 de mayo de 2006.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 06/06/2006 Nº 514.334 v. 12/06/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a María Dolores legia, DNI. Nº 10.395.117, con último domicilio conocido en calle Juan Arana 144 de Daireaux, Provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 30 del mes de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8844 caratulada: "Svec, Javier Emilio s/Inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.
Secretaría Penal, 17 de mayo de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.117 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3593, caratulada "SALAZAR, FABIAN ALEJANDRO P/INFRC. ART. 296 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ALEJANDRO JUAREZ, D.N.I. 21.184.338, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 12 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.135 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 15 días del mes de mayo de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532,152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe:///PLATA, 16 de mayo de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Omar Enrique Grossi concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGIST. DE LA PROP. AUTOMOTOR SECC. 1 BERAZATEGUI". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.122 v. 08/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria
e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LA PAZ - ENTRE RIOS

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
JUZGADO en lo CORRECCIONAL
La Paz - Feliciano
a
Lorena SILVA
Nora CHOTRO
Mirian Haydeé SOSA
Catalina GOMEZ
Aurelía LOZA DUARTE BENITEZ
Daniel Alejandro SAMANIEGO
María del Pilar BLANCO
Ester LOPEZ
Esther Inés LOPEZ
Melani FLORES
Claudio MARTINEZ
Daiana RODA
Jorgelina MENDOZA
Eduardo MIRANDA
Eugenia MARTINEZ
Máximo FERNANDEZ
Mercedes OJEDA
Fernando Darío ZARATE OJEDA
Graciela ENRIQUE
Marcelo Damián OBREGON
Elías Alberto NUÑEZ
Luis Ricardo MELGAREJO
Leonardo José RAMOS
José Raúl ORTIGOZA
Jonhatan Elías ORTIGOZA
Catherine ORTIGOZA
Carmen Magalí ORTIGOZA
Rubén LUBRIN
Mercedes OJEDA
Herederos y/o Sucesores de:
Yanina Elizabeth NUÑEZ
Esther Toribia PEREYRA
Alejandro LUXEN,
Esteban Darío TARROSA, y, de
Facundo FERNANDEZ

Por disposición de S.S., el señor Juez en lo Correccional de La Paz – Feliciano, a cargo interinamente de la Dra. Cristiana Lía VAN DEMBROUCKE, Secretaría del Dr. Fabio Sergio Atance (Abogado Secretario Suplente), se NOTIFICA a los señores: Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelía LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO, María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luis Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA, y/a Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y de Facundo FERNANDEZ. —QUE DEBERAN COMPARECER PERSONALMENTE—, por ante este Tribunal y munidos de sus respectivos Documento de Identidad, y de Declaratorias de Herederos, si correspondiere, el día 16 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas, los fines de realización de la Audiencia de Visu (art. 439 ter del CPP), fijada en la causa L.E. Nº 1312, Fº 441/442, Año: 2.004, caratulados: "ARGAÑARAZ, Carlos Alberto – HOMICIDIO CULPOSO (Múltiple), LESIONES GRAVES CULPOSAS y LESIONES LEVES CULPOSAS en Concurso Ideal". Como recaudo se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan: "LA PAZ. E. RIOS:, 06 de diciembre de 2005. … De conformidad con lo informado precedentemente por la Actuaria, estado y constancias de autos, deconociéndose los respectivos domicilios de las partes damnificadas y/o víctimas, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y en el Boletín Oficial de la Nación, … a los fines de la notificación de la audiencia señalada precedentemente. Notifíquese Cúmplase. Fdo.: Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO - Juez en lo Correccional. ANTE MI: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Abogada Secretaria—". "LA PAZ (E. RIOS), 17 de mayo de 2006. De conformidad con lo informado precedentemente por el Actuario, estado y constancias de autos, reitérese el pedido de publicación de edicto por tres veces, al Boletín Oficial de la Nación, a los fines de la notificación de la audiencia señalada precentemente. Notifíquese Cúmplase. Fdo.: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Juez en lo Correccional Interina—. ANTE MI: Dr. Fabio Sergio Atance — Abogado Secretario Suplente—. PUBLICAR TRES (03) VECES.

Secretaria: La Paz (E. Rios), 18 de mayo de 2006. Fabio S. Atance, secretario suplente.

e. 05/06/2006 Nº 514.235 v. 07/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	Dorinda LOPEZ	58463
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	MARIA ANGELA BOTTARO	45021
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2006	Norma Beatriz RIMOLDI	58462
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2006	RAUL MARCELO ORTIZ y ANGELA JUSTA TISCORNIA	3912
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/05/2006	ELBA SUSANA DOS SANTOS LARA	58488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	ROSSI MARIA CARMEN	58514
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/04/2006	Chiocchia, Ana María	58459
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/05/2006	CELINDA CROCIONI	58449
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/2006	Juan Martinez	63908
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2006	Salvador Antonio Demetrio Ruffolo	63996
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	12/05/2006	JOSE GONZALEZ	58503
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2006	SPARTACO VITI	58515
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/05/2006	DOMINGA BEATRIZ GRILLO	58486
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/05/2006	ANA MARIA LAJUD CURA	58466
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/05/2006	Hampartzum KALAYCIOGLU	63916
28	U	BARBARA RASTELLINO	19/05/2006	Antonio Francisco Girón	58480
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/05/2006	MARIA TERESA TOLOSA	63968
31		MARCELA A. PENNA	18/05/2006	MONFERRINO NELIDA	45067
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/05/2006	LUIS ANTONIO ZUNINO	58505
35	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/05/2006	ALBERTO RIMOLI	58475
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/05/2006	ALVAREZ RUBEN OSCAR	58506
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	30/05/2006	María Cristina de la Vega DNI Nº 3.308.678	63959
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/05/2006	Miguel Juan Nazareno D'Amato	58504
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/02/2006	TOMAS ALFREDO SULLIVAN	58507
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/05/2006	Demetrio LLARIA y Andrea MARTINEZ	58481
44		ANALIA V. ROMERO	04/04/2006	FAMA ALBERTO	58458
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/05/2006	MARIA TERESA MARTINEZ	58464
47	U	SILVIA R. REY	18/05/2006	Rosa Haydée RODRÍGUEZ MÉNDEZ	58454
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/05/2006	NUÑEZ, OSCAR ROBERTO Y NIETO, LEDA REMEDIOS	58446
50		JUAN C. INSUA	26/05/2006	Angelico ANTONINI	58445
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/05/2006	Ruben Manuel Esperante	58460
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2006	ANA TERESA DE OLAZABAL	58472
53	U	ALDO DI VITO	11/05/2006	Fernandez Daniel Horacio	58451
54		JULIAN HERRERA	31/05/2006	ARNOLFO FERNANDO ARENAS-OYARCE	45066
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	GIOSUELE CALABRIA	58479
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2006	MARTA ALICIA CALABRO y HAYDEE GENOVEVA RINALDI	63934
60		JAVIER SANTAMARIA	17/05/2006	Margarita Susana Ambrosio	58450
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2006	MARIA ELENA LONGO	58468
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/05/2006	HÉCTOR SILEIO	58478
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/05/2006	MOURE ESPERANZA	58496
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2006	RAQUEL ZULEMA MOGIAY	58493
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/04/2006	ALTUNA SOFIA NORA MARGARITA	63969
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/05/2006	PETRONA DEL CARMEN RIVERO	3911
71		CHRISTIAN R. PETTIS	03/04/2006	LIDIA ESTHER URRA o LYDIA ESTHER URRA	63913
73	U	ALBERTO UGARTE	30/05/2006	Lilia Maria Inés VALSANGIACOMO	45045
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/05/2006	EMMA WINTER	58465
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/05/2006	MANUEL GRAU y AMELIA CONTI	63930
79		PAULA E. FERNANDEZ	19/05/2006	CHAPATO AMADA PAULINA	58509
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/05/2006	RAMUNDO FRANCISCO, CARMEN ZICARELLI y VICENTE RAMUNDO	58447
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/05/2006	ELSA ESTHER REYES	63927
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	José NUÑEZ	58469
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/03/2006	YOLANDA METTOLA	45030
94	U	MARIA ELISA ARIAS	03/03/2006	ENRIQUE AGUILAR	45031
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2006	PUGLIESE, ENRIQUE ANTONIO	58476
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2006	MARIO MORELLI	58485
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/05/2006	Filomena QUINTELA	58470
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/04/2006	OSVALDO GIACOMELLI	63931
97		MARÍA VERONICA RAMÍREZ	29/05/2006	DOMINGO MARTINEZ y MARIA LOPEZ DONCEL	58483
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/05/2006	JORGE ANIBAL DÍAZ y MARIA REZNA	63944
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/2006	BLANCA RAQUEL GARDELLA	58461
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2006	JOSE MARIA PALAZZO	58467
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	19/05/2006	VIDELA LUIS ROBERTO	58528
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/05/2006	Catalina ZUNGRE y Francisco ROMEO	58473
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/04/2006	MARIA ELENA BRUNO	58448
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/05/2006	MENDICELLI VICENTA	58457
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/05/2006	TORINO NELIDA CARMEN	58512
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Mirtha Gloria Quiroga	63982

e. 06/06/2006 Nº 605 v. 08/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	24/04/2006	BEATRIZ LINA ROVERI	58430
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	RIVOIRA ROSA SERAFINA	58388
11		JAVIER A. SANTISO	16/05/2006	Fischman León	63815
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2006	Jorge Eduardo Dorin	58354
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/05/2006	LUIS PIANELLI	58384
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/05/2006	D' ABRACCIO HÉCTOR FELIPE	63906
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/05/2006	Aurelia Borzani	58437
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	JUAN CARLOS STREIFF	58422
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	CORRAL SABINA	44992
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	Celia Argentina Piccinni	58403
16		KARINA SANDRA FRIGMANI	28/04/2006	LA PIETRA MARIO ENRIQUE	63898
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	ZAFFIRO PASCUAL Y RESTUCCIA MARIA	58394
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/2006	BENITA ERUSTES	58395
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2006	Angel SANCHEZ	63810
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	WALTER HUGO PHAN VAN THU	63838
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Francisco Benito Almeida	63809
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2006	MAGALI IDA CALVI	58429
21		HORACIO RAUL LOLA	29/05/2006	HÉCTOR SALVADOR D'ANNA	58418
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/2006	SALERNO LILIANA JOSEFINA MILVIA	58420
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/05/2006	ORLANDO AMADOR PONTON	58423
31		MARCELA A. PENNA	19/05/2006	KOZIEL JORGE OSCAR y TRABAJO RODRIGUEZ ADELA	58424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2006	GERARDO CID O CID CONDE	44943
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	CARMEN RODRÍGUEZ y TEODORO GONZALEZ	58431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2006	CINA HECTOR JUAN	58397
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/05/2006	MATA RAMÓN	58373
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/04/2006	HORACIO ALBERTO CASSIA	63843
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/05/2006	José Alberto BODAS	58378
44		ANALIA V. ROMERO	23/02/2006	BRITO FLORINDA ROSA	63818
44		ANALIA V. ROMERO	11/04/2006	CINELLI SERAFINA BRUNO	63813
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2006	SCHILMAN BER	63864
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2006	JIRAIR MOSSIAN	3910
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/05/2006	JUAN PEDRO VALDEMOROS o PEDRO VALDEMOROS	63869
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/2006	María Celia Parodi	58369
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/2006	DEI CASTELLI ELVIRA	58356
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/2006	JAIME JOSE PITERMAN	58387
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2006	Carlos Alfredo HALL	58367
52		SILVIA N. DE PINTO	19/05/2006	Aurora Campaña Martinez, Delfín Canosa y Manuel Canosa Campaña	63866
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	ARNALDO PEDRO MORETTI	63879
53	U	ALDO DI VITO	23/05/2006	BENITO GONZALEZ	58385
54		JULIAN HERRERA	05/05/2006	VICENTE STANCANELLI	58411
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	MINICI RODOLFO	58412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/2006	STRINA, ENRIQUE FAUSTINO	63852
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/05/2006	CELLINI CARMEN	58428
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	Cajg, Kunna y Herso, Ester	58379
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	Gentina Armando Hector	16236
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/05/2006	SUSANA TERESA de NEVARES	58355
62	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	18/05/2006	NELIDA HAYDEE DE SOUZA BONITO y HORACIO ALBAMONTE	63863
63	U	JORGE E. BEADE	24/05/2006	SANSON DRIBAN Y PETRONA NUDELMAN	63835
64	U	JAIME MENDEZ	24/04/2006	María Esther Orlandi	58401
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	22/05/2006	DOLORES PIEDAD GONZALEZ	63823
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2006	ROBERTO PRIETO	58365
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/03/2006	JORGE EDWARDS MONTAIUTI	44944
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/05/2006	Maria Elba Heredia y German Horacio Hernandez	58386
73	U	ALBERTO UGARTE	11/05/2006	NELLY ANA FUENTES	58371
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2006	Alfredo Cayetano GUARINO	44967
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	FELIX RAMIREZ	44962
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	Beatriz Marina Toche	58357
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2006	LUIS HÉCTOR SCHINOCCA	63829
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/05/2006	HORACIO ANTONIO MONTALDO	44935
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/05/2006	Hèctor Del Valle	58404
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2006	JORGE ALBERTO TARRIO	58410
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2006	CARLOS FELICIANO VALVERDE	58415
95		JUAN PABLO LORENZINI	30/05/2006	JUAN CARLOS GRASSI	44990
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/05/2006	CARMEN GARCIA	58432
99	U	MARTA N. COCCIA	24/04/2006	AMALIA CLAUDINA CARLOMAGNO	58380
99	U	MARTA N. COCCIA	30/05/2006	ROMERO, BLANCA NIEVE	58425
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/2006	ACETTA GUILLERMO Y SEGUNDA MARIA FERNANDEZ	58392
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2006	Haydee Bernardina Camila ESQUER	44969
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/05/2006	TERESA MAESE	63836
104		KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	SILVIO SANTIAGO RICCA	58419
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/05/2006	Lilia SCHAPIRA (DNI Nº 0490772).	3909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	IDA SCARPETTA	58413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/05/2006	MARIA IRENE IÑIGO	58383
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/05/2006	REINA SARA	63889
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	ISAAC LOPEZ ARIAS	58402
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Aldo Agustin Fracchia	58360

e. 05/06/2006 Nº 606 v. 07/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por 2 dias en autos "BAZO MIGUEL ANGEL y otro c/NOVILLO PEDRO s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 51.287/2004), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de junio de 2006 a las 10:30 hs (en punto), en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanus, Prov. de Buenos Aires, con frente al Camino Gral Belgrano 893/99, entre las calles Donovan y Reconquista, designado como Lote 4 de la Manzana 2, N.C: Circ. II; Secc. A, Manz. 3, Parc. 9. Matricula: 25.150. Sup: 137 m. 3869 cms-cdos. Se trata de un inmueble que se ingresa por la esquina y/o por calle Donovan 101. El Sr. Novillo Pedro manifiesta que ocupa el lugar en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Elba Esther Schinca. El inmueble se trata de un local en esquina con frente al Caminio Gral Belgrano que mide aprox. (8.66 mts) y (15 mts) de frente sobre la calle Donovan. Actualmente se desarrolla actividad gastronómica, que se encuentra sin actividad momentaneamente por encontrarse el dueño con problemas de salud según manifiesta. Se trata de un gran local, con amplia cocina, 3 baños, depósito, todo ello en planta baja. En la parte superior, que se accede por escalera, existe una pieza de aprox (3 x 3 m2) y terraza, siendo un 70% de estado de conservación en buenas condiciones, resto regular. Base: $ 56.000.-; Seña: 25%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% y Sellado de ley: 1%. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Deudas: Rentas: al 02/07/05 $ 490,50.- (fs. 80/81); Patrimonio Bco. Nac. Desarrollo ex OSN: al 17/06/05 part. sin deuda (fs. 82); A. Arg: al 21/06/05 saldo 0,00.- (fs. 83); Municipalidad de Lanus al 24/05/06 deuda origen c/actualizaciones y recargos: $ 5.002,78.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN, saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta conforme arts. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: 13 y 14 de junio de 2006 de 9:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.594 v. 07/06/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONS. COPROP. ADOLFO ALSINA 2228/32/38/42/50/52 c/VELÁSQUEZ, GLADIS ILDA s/ EJECUCIÓN, DE EXPENSAS" Expediente N° 51.793/00 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de Junio de 2006 a las 08:15 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Adolfo Alsina 2228/52, Torre II, Unidad Funcional N° 65, Piso 5° de Capital Federal. Superficie 51,28m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 40; Parc. 3C; Matrícula 10730/65.- se trata de un departamento ubicado piso 5°, Letra "B" y que se compone de la siguiente manera: living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño cocina completos. Se encuentra ocupado por la demandada y un hijo mayor de edad, en regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento general.- (conf. acta constatación).- Base: $ 40.000.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de intimado al pago bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberan identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niege a identificarse. - Deudas: GCBA-Rentas (ABL) $ 1.297,97 al 11/9/03 (fs. 210); $ 176,87 al 11/9/03 (fs. 211) y $ 396,86 al 2/9/03 (fs. 212); O.S.N. partida sin deuda al 26/8/03 (fs. 199/201); Expensas: al 31/10/05: $ 7.448,70 capital puro (fs. 387); Aguas Arg. SA $ 77,87 al 26/8/03 (fs. 181). Exhibición: los días 7 y 8 de Junio de 2006 de 14:00 a 15:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o email: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 06/06/2006 N° 58.803 v. 07/06/2006

Nº 27

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Juez Subrogante Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ ACOSTA JUAN CARLOS S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 115.561/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de junio de 2006, a las 13 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: La finca ubicada en la Loc. de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Guido hoy 903, entre las calles Libertad y Alberdi, edificada en terreno designado según título con el Nº 26 de la Mzna. 314. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. B, Mzna. 314, Parc. 2. Partida 097-53696. Matrícula: 8643 del Pdo. de Tigre. Sup.: 200 m2. De a constatación del martillero que obra en autos, surge que la forma de acceso es por Ruta Panamericana, se sale a la Ruta 197 a la derecha; Se hacen 4 cuadras, donde la Ruta 197 se llama Hipólito Irigoyen por arriba de la estación Talar de Pacheco y allí nace la calle Guido. A la derecha aproximadamente 10 cuadras, donde se corta y rodeando a la derecha la manzana aparece nuevamente la calle Guido. El Nº 903 esta a metros de esta continuación. Es un zona semi residencial, se denomina Pacheco Sur. El inmueble en cuestión consta de 2 plantas. Hay un patio de entrada (3 x 8,66), con pequeño jardín al frente. Tiene techo de tejas. Se ingresa por puerta a la derecha a living comedor (3,50 x 4) y luego hay a la derecha 1 pasillo (1 x 4), que comunica a cocina-comedor (3 x 6), piso de baldosa. A la izquierda, al final de este pasillo, baño (3 x 2) c/ bañera. A la izquierda de la cocina-comedor, puerta interna que da a un garage semicubierto (3,50 x 7). A los fondos, hay un patio con jardin, donde hay una pileta de natación de plástico (2 x 4), (regular estado) parrilla y lavadero descubierto. Por escalera de material se asciende a primer piso, donde hay un pequeño hall de distribución (1 x 1,50), que da a 3 dormitorios (3,50 x 3,50; 3,50 x 4,00 y 4 x 4). Los dormitorios con ventana a la calle. Hay un baño (sólo el habitáculo) sin sanitarios. Los pisos de la planta primer piso son de cemento, sin terminar. Todo mal de pintura y en algunas partes falta terminación de obra. Todas las medidas son aproximadas. Ocupada por la Sra. Liliana Díaz, DNI Nº 2.3.617.733, quien manifestó vivir en el lugar, a título gratuito, en compañía de 3 hijos menores. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 75.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 94) al 08/10/03, no registra deudas por hallarse fuera del área servida por servicios de aguas y desagües cloacales anteriormente prestados por O.S.N.; Municipales (fs. 84) al 09/10/03, $ 1.809,60; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 79) al 31/05/03, $ 1.455,24. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. SALDO DE PRECIO: deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de junio de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 45.160 v. 07/06/2006

Nº 33

Juzgado Nac. Pra. Inst. Civil Nº 33 (sito en Uruguay Nº 714, piso 4º, Cap. Fed.), Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "ROEL JUAN MANUEL y otro contra PELOZO JUAN LA CRUZ y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 100.472/99) - "reservado", que el sr. martillero Omar Gandini (tel/fax 4567-1351) rematará públicamente el día 13 de junio de 2.006, a las 11.30 hs., en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Guatemala Nº 2.292, de la Ciudad y Partido de Moreno, Prov. Bs. As. Edif. s/título lote 26 de la manzana 22y. Mide: 10 mts. de fte. por 20,75 mts. de fdo. Superficie: 207,50 m^2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección B, manzana 22y, parcela 26. Inscripción dominial matrícula Nº 40.094. Tít. de prop. a fs. 65/68. Ocupado por: Juan La Cruz Pelozo, su conyuge y sus dos hijas. Consta de dos plantas, con jardín al frente con entrada de automóvil, en planta baja living comedor, cocina, lavadero, habitación, baño, garage y jardín con parrilla y en planta alta tres habitaciones, baño y hall de distribución; todo en muy buen estado de conservación. Exhibición: 12/6/2.006, de 10 a 12 hs. Deudas: por imp. inmobiliario, fs. 87, al 28/4/00, años 1.997 al 2.000, $ 994,91.- Por imp. municipal, fs. 98, al 5/5/00, años 1.999/2.000, $ 550,60.- Por Administración Gral. de Obras Sanitarias, fs. 62, al 17/4/00, años 1.997 al 1.999, $ 36,77.- Más actualizaciones. Base de venta U$S 32.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 2006.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 58.566 v. 07/06/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "57", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA y Buenos Aires S.A. c/ NIETO Gustavo U. s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 33047/04) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 12 de JUNIO de 2006 a las 09:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brasil 3343/47, Dto. "2", U.F. "2", P.B., Pol. 00-02 y 00-03, PH 25-98-95, de la Ciudad y Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 33838/2, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 71, Parc. 19a., ocupado por propietario y consta en P.B. de living y comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero; P.A.: terraza.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 40 años.- Sup. cub. Pol. 00-02: 53,55; descub. 3,95, Sup. total Pol. 57,50 y Pol. 00-03 Sup. semicub. 1,60 m2., descub. 1,01, Total Pol. 2,61, Sup. total U.F. 60,11 m2.- BASE $ 24.000.-, para el caso de no haber postores saldrá a la venta 1/2 después sin base, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. No tiene gastos por expensas.- Haciendo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 inc. 3º del CPCC, hágase saber que el bien hipotecado será subastado como libre de deudas en concepto de rentas de la municipalidad de Lanús, rentas y obras sanitarias de la provincia de Buenos Aires.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión.- Visitar los días 8 y 9 de JUNIO de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 58.790 v. 07/06/2006

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ESTEVES, MARIA DOLORES C/ CANTONI, JOSE DOLORES S/ EJECUCION", Expediente Nro. 3.607/1999, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 13 de junio de 2006 a las 9,00 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Dos Nº 5406/08/10/12/14 entra Av. Larrazabal y sin nombre Oficial, edificio Nro. 22, Unidad Funcional Nro. 40, piso 10º, letra "B" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 82. Manz. 73 N. Parc. 1. Matricula 1-91067/40. Superficie 51 mts. 26 dm2. El inmueble se compone de cocina, living-comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios y un baño completo, todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Azucena Muñoz, y ser titular del D.N.I 92.273.679, manifestando ocupar el inmueble en caracter de propietaria y ser la única ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas a diciembre de 2005 $ 7.528,00 Fs. 353 vta. G.C.B.A al 13-12-02 $ 859,80 Fs. 251. O.S.N al 1-11-02 Part. sin deuda Fs. 237. Aguas Argentinas al 4-12-02 $ 1.415,86 Fs. 245. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Isaac s/ Ej. Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 9 y 12 de junio de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 06/06/2006 Nº 45.165 v. 07/06/2006

N° 60

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 60, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5 Capital comunica por dos días, en autos NEUMEYER, ENRIQUE BERTOLDO Y OTRO C/GONGORA, ANGELA Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA – (RESERVADO), Expte. n° 71058/2001, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará al día 15 de junio de 2006, a las 12,45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble, propiedad de Angela Góngora, sito en la calle Manuelita Rosas 789, entre Thames y Acevedo, BOULOGNE, Pdo. de San Isidro (PBA), Nomenclatura catastral C.V, S.C, M. 128, P. 13, Matrícula 31297 (97) - Se trata de un inmueble que consta de living, dos dormitorios, dos baños y cocina, y se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Edificado s/terreno que mide de 10m. de fte. por 17m. de fondo. Sup. terreno 170m2. - BASE $ 44.550. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo.- El comprador deberá

abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate.- Se hace constar que el publico presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluído el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. - Se registran las siguientes deudas: Aguas Args. (fs. 139/40) al 10.09.03 $ 726,77, Imp. Inmob. (fs. 145/48) al 31.9.03 $ 7.715,22. OSN (fs. 184) al 14.7.04 Sin deuda. Municipales (fs. 283/85) al 22.05.06 $ 4.505,39 y (fs. 286) $ 505,30.- El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. - Exhibición los días 8 y 9 de junio de 10 a 11,30 hs.-

Buenos Aires, 5 de junio de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 06/06/2006 N° 58.801 v. 07/06/2006

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Batriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 – Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABDALA HORACIO NORBERTO c/ FERNÁNDEZ MARCOS RAMON Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 71013/2000, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 16 de Junio de 2.006 a las 10,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la calle BULNES 261/263/265 y 267 – entre Cangallo y Av. Diaz Velez – Unidad Funcional Nº 11 – Piso 2º de esta Ciudad. Inscripto en la matrícula FR 9-1655/11 – Nomenclatura Catastral: Circ: 9 – Secc: 13 – Manz: 3 – Parc: 21 – Superficie Total: 66 M2 55 DM2 – Porcentual 6 con 01 centésimos por ciento. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se compone de: Living, comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina con cocina (Oro Azul) termotanque Saiar, lavadero incorporado con bacha doble, mueble de mesada sin puertas, todo en mal estado de conservación – Desocupado. BASE $ 80.000 – 30% del precio en concepto de Seña, 3% de comisión y 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 165/6) $ 193,98 al 28-9-05 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 173) No registra deuda al 12-10-05 – Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 177/178) $ 664,22 al 29-9-05. Expensas (fs. 196) $ 4.732 al 24-11-05. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina – Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de Junio de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.161 v. 07/06/2006

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dr. Fernando L. Spano, Juez Subrogante, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MIÑO Olga Zulma y otro s/ Ejecución Hipoteciaria (Expte. 11.280/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de junio 2.006 a las 10,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado con frente en la calle La Calandria, hoy Montiel 430, entre El Pericón y De los Gauchos, hoy Alem y Alcorta, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., matrícula 41.325, Nom. Cat.: Circ.lll, Sec.E, Manz. 72, Parc.18. Superficie 250 m2. Conforme acta de constatación del 8.6.05 obrante en autos a fs. 247/8 la vivienda se encuentra con signos evidentes de abandono y de encontrarse desocupada. Al recabar información en el vecindario los mismos indicaron que la misma se encuentra deshabitada desde hace varios meses. Asimismo se pudo observar que se trata de una finca de dos plantas, presentando en planta baja dos locales comerciales con persiana y garage, y en su planta alta presenta ventanales donde presumiblemente se encuentran dos dormitorios y otras comodidades de una casa de familia. Todo enclavado en un lote de 10 mts. de frente y aparentemente 25 mts. de fondo. Base U$S 69.987. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores saldrá a la venta el 29 de junio de 2006 a las 11 hs., sin base. Deudas: a la Dirección Pcial de Rentas la suma de $ 27.102,79 al 22.9.03 (fs. 172), a OSBA sin servicio sanitarios al 6.12.00 (fs. 90); a Aguas Arg. la suma de $ 732,95 al 8.11.00 (fs. 86) AGBA fuera del radio servido al 27.8.04 (fs. 67); El adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre/ el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. Fallo plenario del fuero en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, el saldo de precio. Para el caso de que el saldo, no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo –a partir del vto. de dicho plazo– devengará intereses o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7°, ley 24.441), ni la cesión del boleto de compraventa, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de junio de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 06/06/2006 N° 58.800 v. 07/06/2006

N° 75

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARROYO, Mercedes Marta c/SEGATA Y CIA/ S.R.L. s/ ejecución hipotecaria", Expte. 55573/00, que el martillero CARLOS M. BRUNO subastará el 13 de junio de 2006, a las 11,45 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE sito en MURGUIONDO 2678, entre Francisco Bilbao y Gregorio de Laferrere de esta Capital Federal, matrícula FR-1-5360, N.C.: C.I, S.76 M. 151, P. 20; que mide 10 m de fte. x 45m de fondo; superficie: 450 m2, superficie construida 920 m2, distribuidos de la siguiente forma: 450m2 planta baja, 390m2 planta alta, 80 m2 terraza. Planta baja integrada por dos amplias salas, dos baños, vestuario y depósito. Planta alta cuatro habitaciones, baño y cocina. Terraza transitable, acceso por escalera. Bajando por escalera desde planta alta se sale por una puerta hacia la calle por el número 2680. Adeuda: G.C.B.A. $ 38.852,93 (fs. 328/9) + $ 1.734,70 al 17/08/05 (fs. 329), O/S.N. $ 5.183,44 al 12/09/05 (fs. 219), Aguas Arg. $ 44.645,79 al 15/03/06. El inmueble se encuentra desocupado y sin bienes muebles, quedando sólo elementos en desuso y desperdicios, papeles y chatarra, todo carente de valor. El establecimiento, conforme al SENASA, se dedicaba al tratamiento de menudencias vacunas para uso animal (alimento deshidratado para animales). El inmueble se encuentra en las mismas condiciones en las que se hallaba al momento del lanzamiento, sin ocupantes y en mal estado de conservación. Esta venta se realiza AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 551.378,29, SEÑA 30%, COMISION: 3%, y ARANCEL: 0,25% (ACORDADA 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P. Depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. No se admite la compra en comisión. De conformidad con lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", establécese que el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. EXHIBICION: los días hábiles del 8 al 12 de junio de 2006 de 10 a 12 horas y sábado de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 06/06/2006 N° 58.737 v. 07/06/2006

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo interinamente del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 3º ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en los autos "Ancelmo, Francisco Mario c/ Cardona, Oscar Daniel s/ Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 20221/03, que el Martillero Público Sr. Pablo E. Surace (CUIT 20-25251801-1), Tel. 4373-7794, rematará el día 15 de junio de 2006 a las 12:15 hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Calle Anselmo Saénz Valiente 12/14, piso 1º Departamento "E", Uf Nº 4, esquina a la Av. Rivadavia Nº 10403, de esta ciudad Buenos Aires, N.C. Circ. I, Secc. 95, manz. 34, parcela 25, partida inmobiliaria: 00-1555054, matrícula: FR 1-54778/4. Al momento de la constatación su pudo verificar que se trata de un departamento de dos ambientes en el primer piso del mencionado edificio. Cuenta con un living comedor, una habitación, baño completo, cocina, un pequeño balcón lavadero y un patio techado. La superficie total es de aproximadamente 54,65 m2. El estado de conservación general del departamento es regular y lo ocupa en calidad de propietario el Sr. Oscar Daniel Cardona y Daniela Erika Vanesa Suarez. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 33.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, en los términos del art. 580 del CPCCN, depositándolo al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: G.C.B.A.: s/fs. 232, $ 620,10 al 09/03/05; a A.A.S.A. sin deudas al 19/04/05; Expensas: s/ fs. 219/20 $ 1344 al 31/01/05, Expensas Enero de 2005 $ 90. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria). La exhibición del bien se realizará los días 12 y 13 de Junio de 2006, de 17 a 18 hs. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en "Pagina 12".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 06/06/2006 Nº 45.150 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 8, SECRETARÍA Nº 16, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CUEVAS CATALINA c/ FREGA DE BARBATO ANA MARIA S/ EJECUTIVO" Expte. Nº 84.593, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el LUNES 12 de JUNIO de 2006 a las 9:00 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente a Ana María Frega de Barbato de la Un. Funcional Nº 73 ubicada en el 10º piso e identifidada internamente con la letra "H" de la finca con frente a la calle Río de Janeiro 779/81 entre las de Potosí y Cangallo, de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 7, Parc. 26B Matrícula 7-8402/73). Ocupado por Jorge Rubén Barbato y su esposa Ana María Frega de Barbato en calidad de propietarios, con la madre de la Sra. Frega. Se trata de un edificio de Planta Baja y 10 pisos altos, con 2 ascensores pero los cuales llegan hasta el piso 9º, por lo cual para acceder a la unidad se debe subir un piso por escalera. La Unidad consta de Living-comedor, cocina con lavadero, 2 dormitorios, y baño completo. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Las deudas no prescriptas por tasas e impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble estarán a cargo del adquirente, quien podrá recabar información en los entes pertinentes, sin perjuicio de las constancias agregadas en autos. Se hace saber que la Un. Funcional adeuda a la administración del Consorcio por expensas en concepto de capital e intereses la de $ 13.323,70 al 10-05-06, siendo la cuota de abril de 2006 de $ 154,00. EXHIBICION: 8 y 9 de junio de 2006 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 41.662,50. Seña 30% Comisión 3%. Arancel. 0,25%. SALDO DE PRECIO: El comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (art. 580 Cod. Proc.). En el caso que por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Proc. art. 580, párr. 2º y 584. Asimismo el comprador deberá denun ciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 06/06/2006 Nº 45.163 v. 07/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SANCHEZ DANIEL FELIPE S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 10:15 hs. en punto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTMYJ21177, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCYJ146310, año 2000, Dominio DHT-722. Con una base de $ 6561,48. Con una deuda de patentes al 15/02/06 de $ 6289,88. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Paname-

ricana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Ley" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.
e. 05/06/2006 Nº 16.283 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BLENGIO NANCI ALICIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:05 hs. en punto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio ELD , tipo sedan cinco puertas, motor marca Fiat Nº 176A5000 5068823, chasis marca Fiat Nº *8AP178378*X4107638*, año 1999, Dominio DBD-013. Con una base de $5346,50. Con una deuda de patentes al 4/10/05 de $ 1607,84. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extra judicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "INFOBAE" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.
e. 05/06/2006 Nº 16.284 v. 07/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CABALLERO FERNANDO PASTOR Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:45 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Cross LX 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº 1J219679, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHC1J219679, año 2001, Dominio DTM-305. Con una base de $ 7000. Con una deuda de patentes al 31/1/06 de $ 4137,80. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 22.285.978. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 22 de Mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/06/2006 Nº 16.275 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 32, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGUIRRE MIRIAM MARISA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006, a las 10:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6, tipo sedan cuatro puertas, motor Volkswagen N° UVC002690, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA533571, año 1998, dominio CJT-162, con una base de $ 3969,90 y en caso de inexistencia de postores saldra nuevamente a subasta con una base de $ 1984,95 y en caso de inexistencia de postores se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 30/9/05 de $ 4530,10 y sin deuda en la Municipalidad de General San Martin por infracciones de transito al 12/10/05. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehiculo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Cronista" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 05/06/2006 N° 16.281 v. 07/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ CARMEN ISABEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:50 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FV131276, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB131276, año 1997, Dominio BPR-004. Con una base de $ 2562,33. Con una deuda de patentes al 31/07/05 de $ 3581,20. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta se hara cargo de las deudas que pesan sobre el automotor a subastarse en concepto de patentes. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 16.278 v. 07/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ANDRADA ROSA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:20 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HV542551, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB542551, año 1997, Dominio BOO-418. Con una base de $ 2506,19 y de no haber postores se aguardara media hora y se efectuara un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes al 31/10/05 de $ 4010,10. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta debera soportar las deudas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 16.277 v. 07/06/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo sito en Av. Callao 635 Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos SAN ANDRES DE PROCIDA S.A. S/QUIEBRA", Expte. 28.294 (CUIT Fallida: 33 68239592-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 13 de JUNIO de 2006 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS SIGUIENTES BIENES: 1) AUTOMOTORES: a) Camión MERCEDES BENZ, modelo BM 386, versión 1633/96, tipo 26 chasis con cabina, año 1996 – Dominio APS 651 – deuda Patentes (fs. 3364/65) al 08/07/05, $ 39.576,26- BASE $ 6.000.- b) Camión MERCEDES BENZ, modelo BM 386, versión 1633/96; tipo 26, chasis con cabina, año 1996 – Dominio APS 652 – deuda Patentes (fs. 3367/68) al 08/07/05, $ 39.576,26.- BASE $ 30.000.- y C) Camión MERCEDES BENZ, modelo BM 386 versión 1633/96 tipo 26, chasis con cabina, año 1996 – Dominio APS 653 – deuda Patentes (fs. 3370/71) al 08/07/05, $ 39.576,26.- BASE $ 38.000.- 2) BIENES MUEBLES: Escritorios, armarios, mesita, conjunto de sillas y sillón, máquina de calcular, perforadoras, etc. (inventariados a fs. 4177 y 4194) – Hay catálogo. y 3) PAPEL: aproximadamente 175 kgrs. CONDICIONES: 1) AUTOMOTORES: En el estado en que se encuentran y con las bases señaladas en cada caso, Seña 30% – IVA 10,5% sobre el precio de venta – Comisión 10% más IVA sobre la misma – Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. No se admite la compra en comisión. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 C.S.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiese dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC), y las deudas posteriores a la posesión serán a cargo del adquirente. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, retiro, riesgo y traslado. 2) BIENES MUEBLES: En el estado en que se encuentran, al contado y mejor postor –EN BLOCK– con una BASE de $ 900.- de no haber postores en el mismo acto y a continuación en FORMA SINGULAR, con las BASES siguientes: Lote 1.- Base $ 190.- Lote 2.- Base $ 190.- Lote 3.- Base $ 40.- Lote 4.- Base $ 30.- Lote 5.- Base $ 100.- Lote 6.- Base $ 125.- Lote 7.- Base $ 25.- Lote 8.- Base $ 100.- Lote 9.- Base $ 75.- Lote 10.- Base $ 50.- descriptos lote por lote en el catálogo de remate a disposición de los interesados. IVA 10,5% s/el precio de venta – Comisión 10% más IVA sobre la misma – Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. Retiro a convenir con el martillero. y 3) PAPEL: al contado y mejor postor, con BASE $ 62.- con mismos porcentajes indicados precedentemente, en efectivo en el acto del remate. Retiro a convenir con el martillero. Aproximadamente 175 kgrs. EXHIBICION: Días 7 y 8 de Junio de 2006 en el horario de 10,00 a 13,00 horas, donde se encuentran los bienes: 1) AUTOMOTORES: a) calle Buenos Aires s/n altura 1990/92, Barrio La Capilla, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. b) y c) calle Eva Perón 8322/36 de la localidad y Ptdo. Fcio. Varela, Pcia. Bs. As. 2) BIENES MUEBLES y PAPEL: Calle 45 N° 1376, Piso 2°, Ciudad de la Plata, Pcia. Bs. As. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas en el acto del remate, con requisitos de fs. 3653/3654. No se aceptan compra en comisión. Mayores informes y fotografías en autos (fs. 3882/3908) y/o Martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 1° de junio de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 06/06/2006 Nº 45.162 v. 07/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Claudia Jueguen, sito en la Av. Pte. R. Sáenz Peña 760 Piso 1º de esta Capital, comunica por dos días en autos "Salusso Yanina Noelia c/Codina Omar Sebastian s/Despido" (Expte. 22736-99), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 14 de Junio de 2006 a las 8,45 hs, en punto, en Tte Gral J D Perón 1233, Capital, el 50% indiviso, de propiedad del demandado, del Inmueble sito en la calle Acoyte 931 Piso 1º U.F. 2, entre Huemul (ahora Dr. Desiderio Fernando Davel) y Franklin, de la Capital Federal, Matrícula FR 7-7065/2; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 88, Parc. 12. Superficies: en 1er. Piso: cub. 72,33 m2; semicub. 3,48 m2; descub. 15,94 m2; balcón 6,45 m2; en P. Azotea: desc. 75,97 m2; Total de la UF 174,17 m2. Porcentual 39,64%. Conforme informe del Martillero en la P. Azotea existe una superficie cubierta no consignada en títulos. Se trata de un departamento con acceso por escalera que consta en el 1er Piso de balcón al frente, living comedor, 2 dormitorios con placares, paso distribuidor, cocina con un termotanque (carece de muebles, mesada, pileta y artefactos de cocina); baño con bañera (carece de los restantes artefactos sanitarios y grifería), toilette, 2 patios linderos, 1 con toldo plegable y parrilla, y pequeño depósito bajo escalera; y en P. Azotea (2º Piso), azotea descubierta, 1 dormitorio, 1 baño y 1 habitación, todo con cielorrasos de madera y techos de tejas. Se encuentra desocupado y en buen estado general. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: OSN al 3-3-05 sin deudas; Aguas Argentinas SA al 8-3-05 $ 6.740,53; Expensas Comunes al 28-3-05: sin deudas (no se abonan expensas); GCBA al 27-4-05 $ 3.155,25. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 22.495,08 (2/3 Valuación Fiscal); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 10 de Junio de 2006 de 11 a 13 hs. y 12 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Alfredo Nestor Bertolini, juez.
María Claudia Jueguen, secretaria interina.
e. 06/06/2006 Nº 514.335 v. 07/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO —VIDA—.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO” —VIDA—, ha presentado ante esta sede judicial para su registro el símbolo que adoptó en fecha 31 de marzo de 2006. (Expte. Letra “P”, Nº 23, Año 2002).

En La Plata, a los 17 días del mes de mayo del año 2006”.

DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

EMBLEMA PARTIDARIO

FONDO NEGRO
VERDE OSCURO
AMARILLO
LETRAS AZULES
ROJO
VERDE CLARO
VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO
VIDA

e. 05/06/2006 Nº 514.243 v. 07/06/2006